



N.º 3130

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

*Mix. B. 16.12*

# EL MATRIMONIO

ESTUDIO MÉDICO-SOCIAL

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA

DEDICADA EN ESPECIAL A LA MUJER ARGENTINA

POR

ENRIQUE STUCCHI

Farmacéutico Nacional



BUENOS AIRES

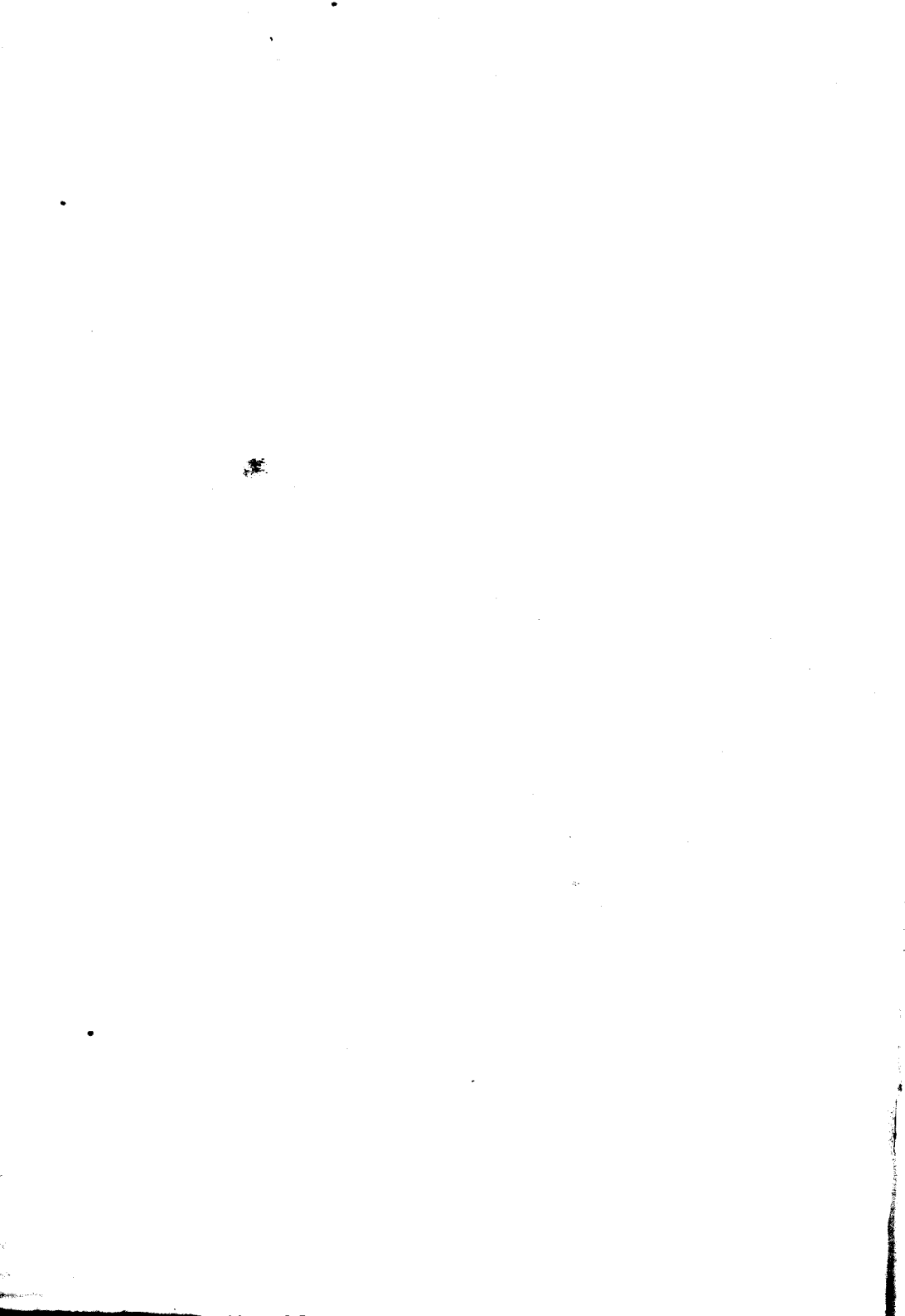
«LA SEMANA MÉDICA» IMP. DE OBRAS Y CASA EDITORA DE E. SPINELLI  
734 - Córdoba - 2254

1916

# EL MATRIMONIO

---

ESTUDIO MÉDICO-SOCIAL



Año 1916

N.º 3130

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

# EL MATRIMONIO

ESTUDIO MÉDICO-SOCIAL

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA

DEDICADA EN ESPECIAL A LA MUJER ARGENTINA

POR

ENRIQUE STUCCHI

Farmacéutico Nacional



BUENOS AIRES

«LA SEMANA MÉDICA» IMP. DE OBRAS Y CASA EDITORA DE R. SPINELLI

2254 — Córdoba — 2254

1916

*offine  
50  
16.12*

La Facultad no se hace solidaria de las  
opiniones vertidas en las tesis.

*Artículo 162 del R. de la F.*

# FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

## ACADEMIA DE MEDICINA

### **Presidente**

DR. D. ENRIQUE BAZTERRICA

### **Vice-Presidente**

DR. D. JOSÉ PENNA

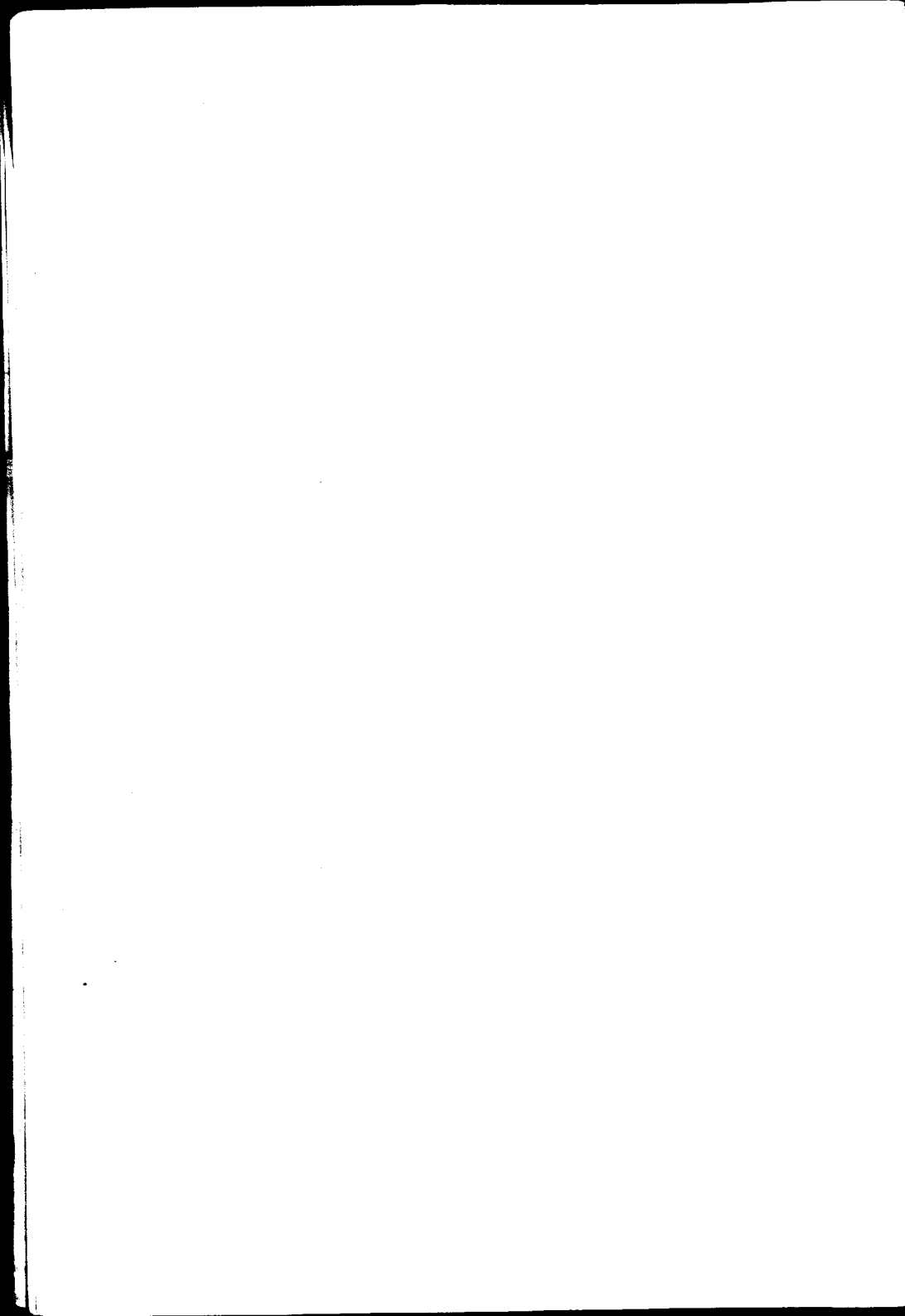
### **Miembros titulares**

1. DR. D. EUFEMIO UBALLES
2. » » PEDRO N. ARATA
3. » » ROBERTO WERNICKE
4. » » PEDRO LAGLEYZE
5. » » JOSÉ PENNA
6. » » LUIS GÜEMES
7. » » ELISEO CANTÓN
8. » » ANTONIO C. GANDOLFO
9. » » ENRIQUE BAZTERRICA
10. » » DANIEL J. CRANWELL
11. » » HORACIO G. PIÑERO
12. » » JUAN A. BOERI
13. » » ANGEL GALLARDO
14. » » CARLOS MALBRAN
15. » » M. HERRERA VEGAS
16. » » ANGEL M. CENTENO
17. » » FRANCISCO A. SICARDI
18. » » DIÓGENES DECOUD
19. » » BALDOMERO SOMMER
20. » » DESIDERIO F. DAVEL
21. » » GREGORIO ARAOZ ALFARO
22. » » DOMINGO CABRED
23. » » ABEL AYERZA
24. » » EDUARDO OBEJERO

### **Secretarios**

DR. D. DANIEL J. CRANWELL

» » MARCELINO HERRERA VEGAS

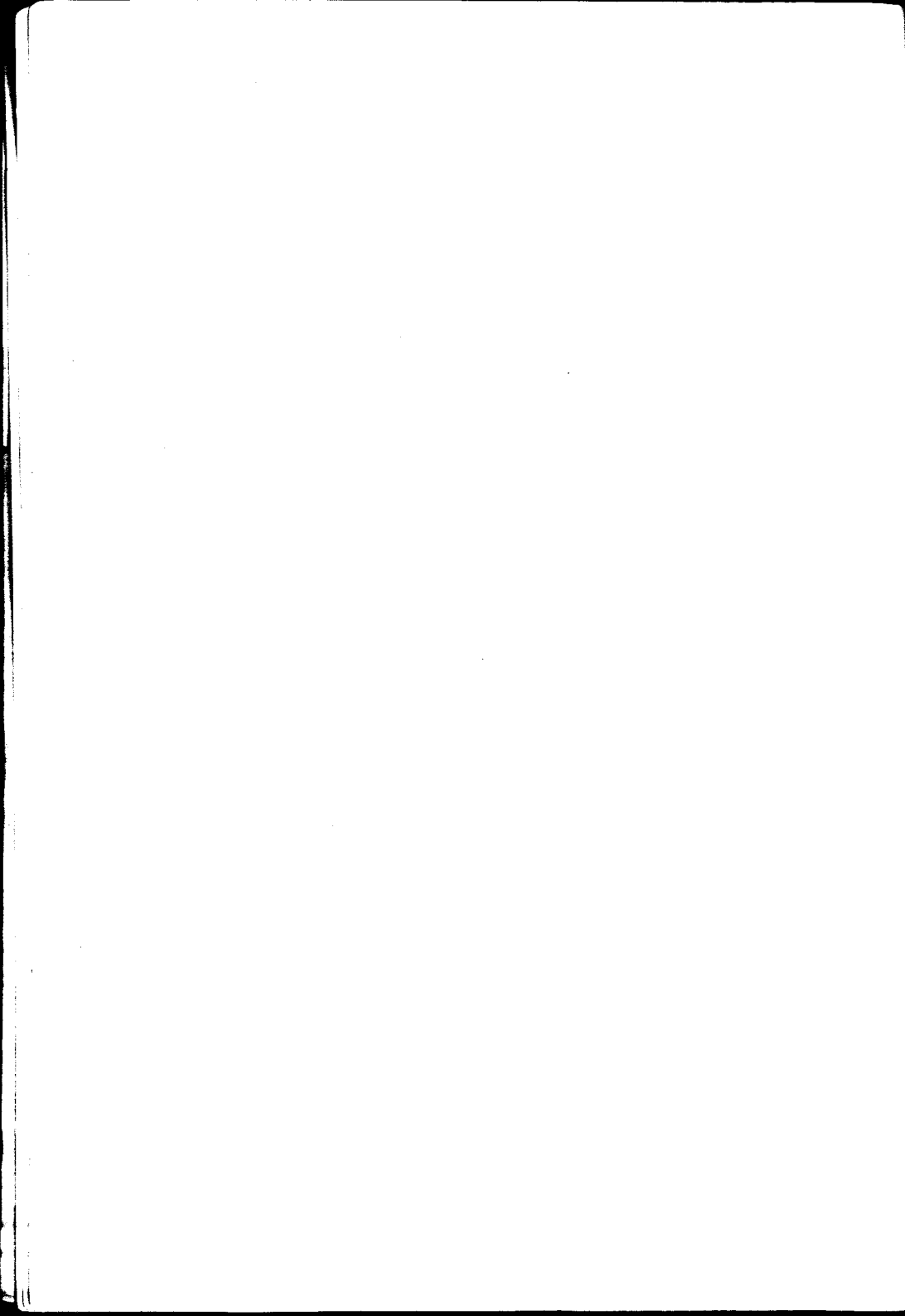


## FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

### ACADEMIA DE MEDICINA

#### **Miembros Honorarios**

1. DR. D. TELÉMAGO SUSINI
2. > > EMILIO R. CONI
3. > > OLHINTO DE MAGALHAES
4. > > FERNANDO WIDAL
5. > > OSVALDO CRUZ



# FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

## **Decano**

DR. D. ENRIQUE BAZTERRICA

## **Vice Decano**

DR. D. CARLOS MALBRÁN

## **Consejeros**

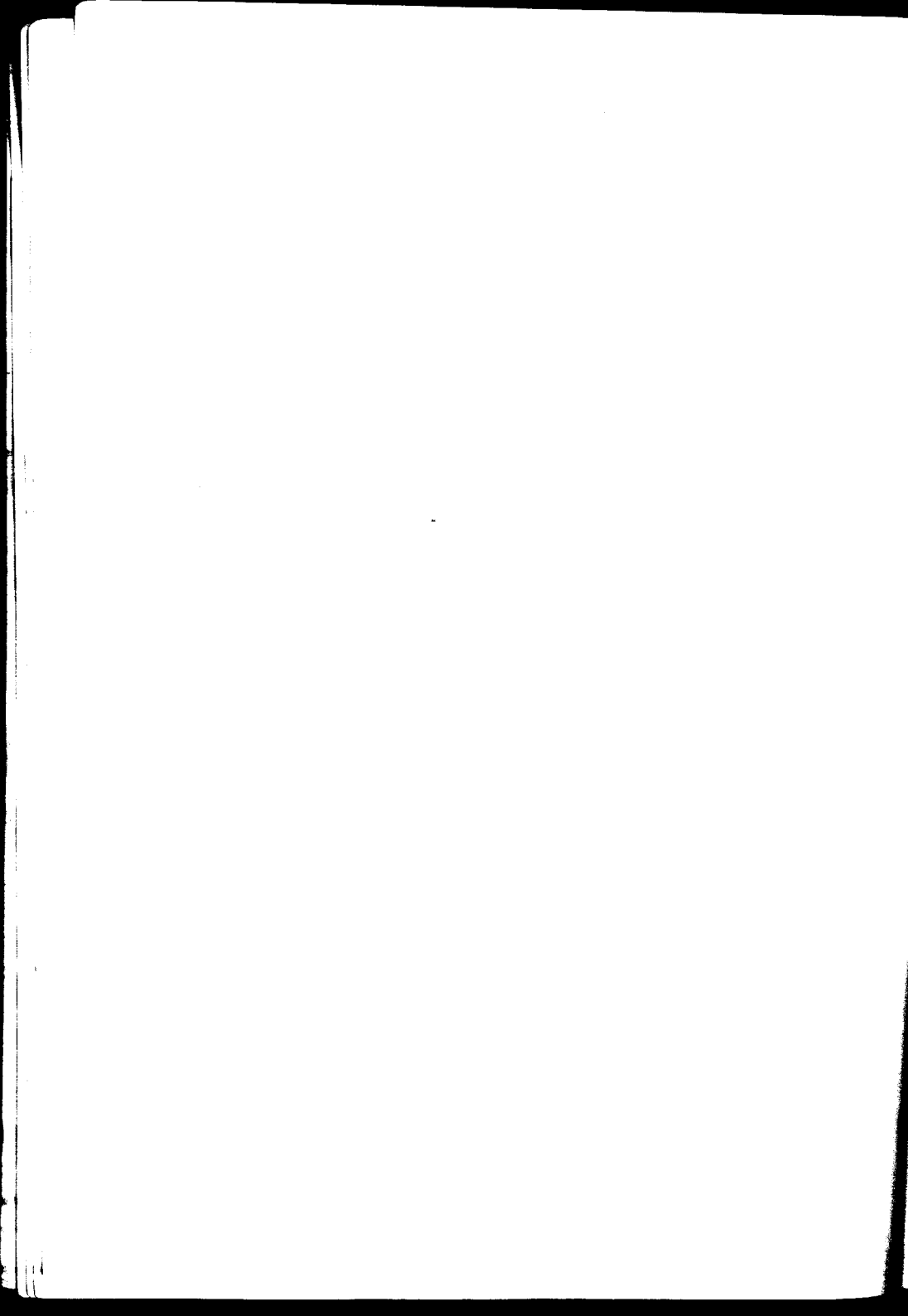
DR. D. LUIS GÜEMES

- » » ENRIQUE BAZTERRICA
- » » ENRIQUE ZÁRATE
- » » PEDRO LACAVERA
- » » ELISEO CANTÓN
- » » ANGEL M. CENTENO
- » » DOMINGO CABRED
- » » MARCIAL V. QUIROGA
- » » JOSÉ ARCE
- » » ABEL AYERZA
- » » EUFEMIO UBALLES (con lic.)
- » » DANIEL J. CRANWELL
- » » CARLOS MALBRÁN
- » » JOSÉ F. MOLINARI
- » » MIGUEL PUIGGARI
- » » ANTONIO C. GANDOLFO (suplente)

## **Secretarios**

DR. D. PEDRO CASTRO ESCALADA (Consejo Directivo)

- » » JUAN A. GABASTOU (Escuela de Medicina)
-

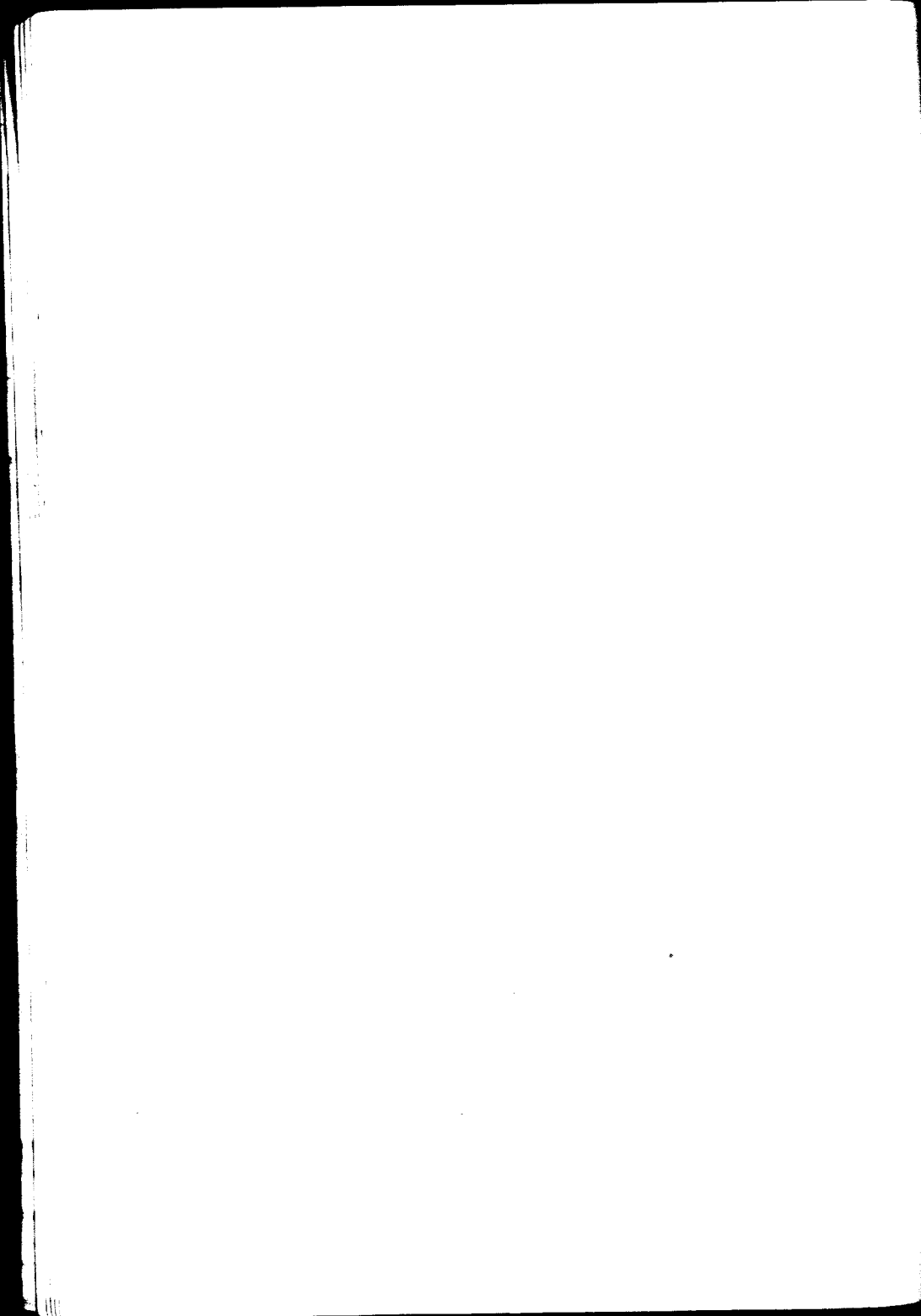


# ESCUELA DE MEDICINA

---

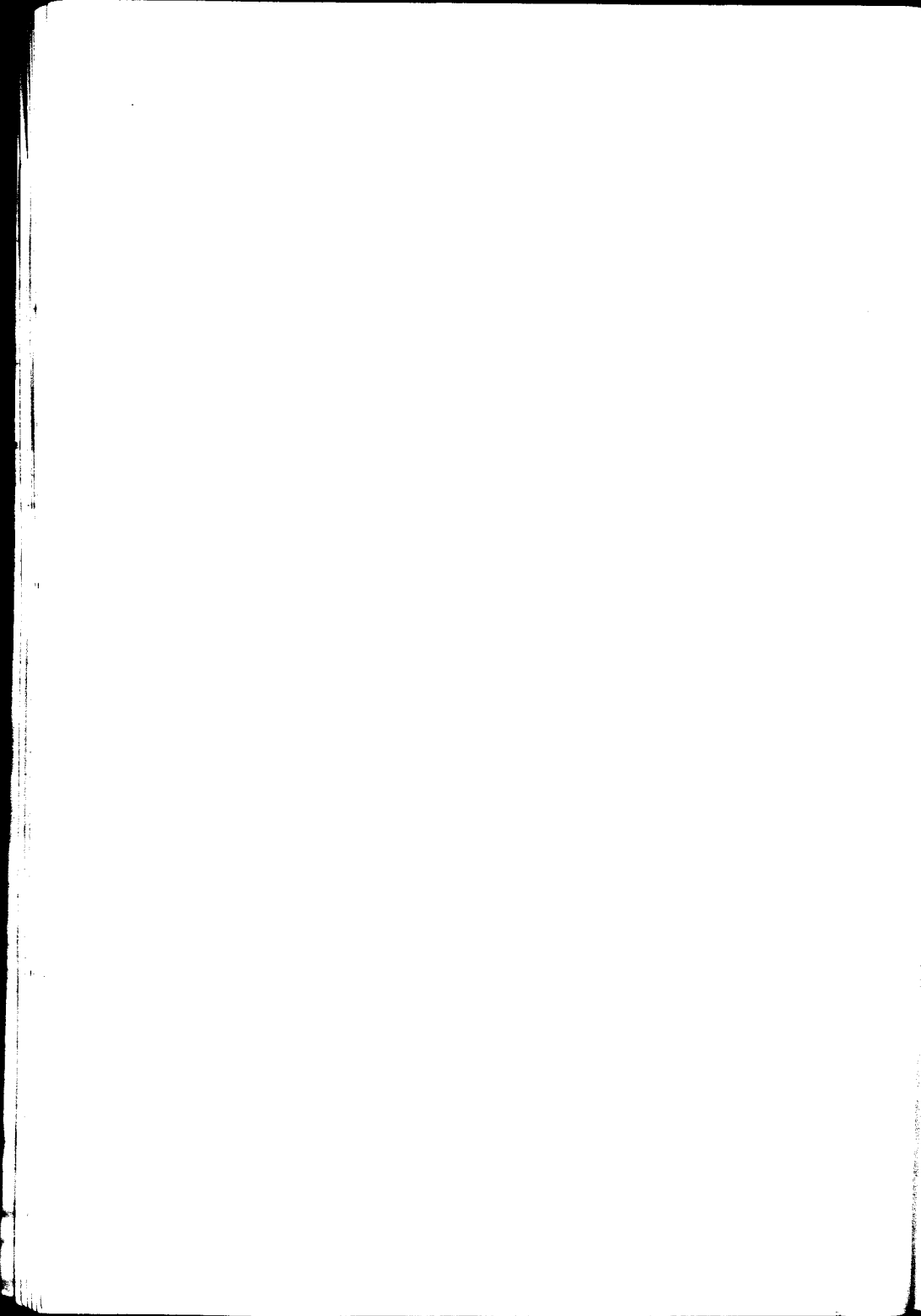
## PROFESORES HONORARIOS

- DR. ROBERTO WERNICKE
- » JUVENCIO Z. ARCE
- » PEDRO N. ARATA
- » FRANCISCO DE VEYGA
- » ELISEO CANTÓN
- » JUAN A. BOERI
- » FRANCISCO A. SICARDI



## ESCUELA DE MEDICINA

Asignaturas	Catedráticos Titulares
Zoología Médica .....	DR. PEDRO LACAVERA
Botánica Médica .....	» LUCIO DURANOÑA
	» RICARDO S. GÓMEZ
Anatomía Descriptiva .....	» RICARDO SARMIENTO LASPIUR
	» JOAQUIN LOPEZ FIGUEROA
	» PEDRO BELOU
Química Médica .....	» ATANASIO QUIROGA
Histología .....	» RODOLFO DE GAINZA
Física Médica .....	» ALFREDO LANARI
Fisiología General y Humana.	» HORACIO G. PIÑERO
Bacteriología .....	» CARLOS MALBRAN
Química Médica y Biológica..	» PEDRO J. PANDO
Higiene Pública y Privada ...	» RICARDO SCHATZ
Semiología y ejercicios clínicos	» GREGORIO ARAOZ ALFARO
	» DAVID SPERONI
Anatomía Topográfica .....	» AVELINO GUTIÉRREZ
Anatomía Patológica .....	» TELEMACO SUSINI
Materia Médica y Terapéutica.	» JUSTINIANO LEDESMA
Patología Externa .....	» DANIEL J. CRANWELL
Medicina Operatoria .....	» LEANDRO VALLE
Clinica Dermato-Sifilográfica .	» BALDOMERO SOMMER
» Génito-urinarias .....	» PEDRO BENEDIT
Toxicología Experimental ....	» JUAN B. SEÑORANS
Clinica Epidemiológica .....	» JOSÉ PENNA
» Oto-rino-laringológica .....	» EDUARDO OBEJERO
Patología Interna .....	» MARCIAL V. QUIROGA
Clinica Oftalmológica .....	» PEDRO LAGLEYZE
	» LUIS GÜEMES
» Médica .....	» LUIS AGOTE
	» IGNACIO ALLENDE
	» APEL AYERZA
	» PASCUAL PALMA
» Quirúrgica .....	» DIÓGENES DECOUD
	» ANTONIO C. GANDOLFO
	» MARCELO T. VIÑAS
» Neurológica .....	» JOSÉ A. ESTEVES
» Psiquiátrica .....	» DOMINGO CABRED
» Obstétrica .....	» ENRIQUE ZÁRATE
» Obstétrica .....	» SAMUEL MOLINA
» Pediatría .....	» ANGEL M. CENTENO
Medicina Legal .....	» DOMINGO S. CAVIA
Clinica Ginecológica .....	» ENRIQUE BAZTERRICA

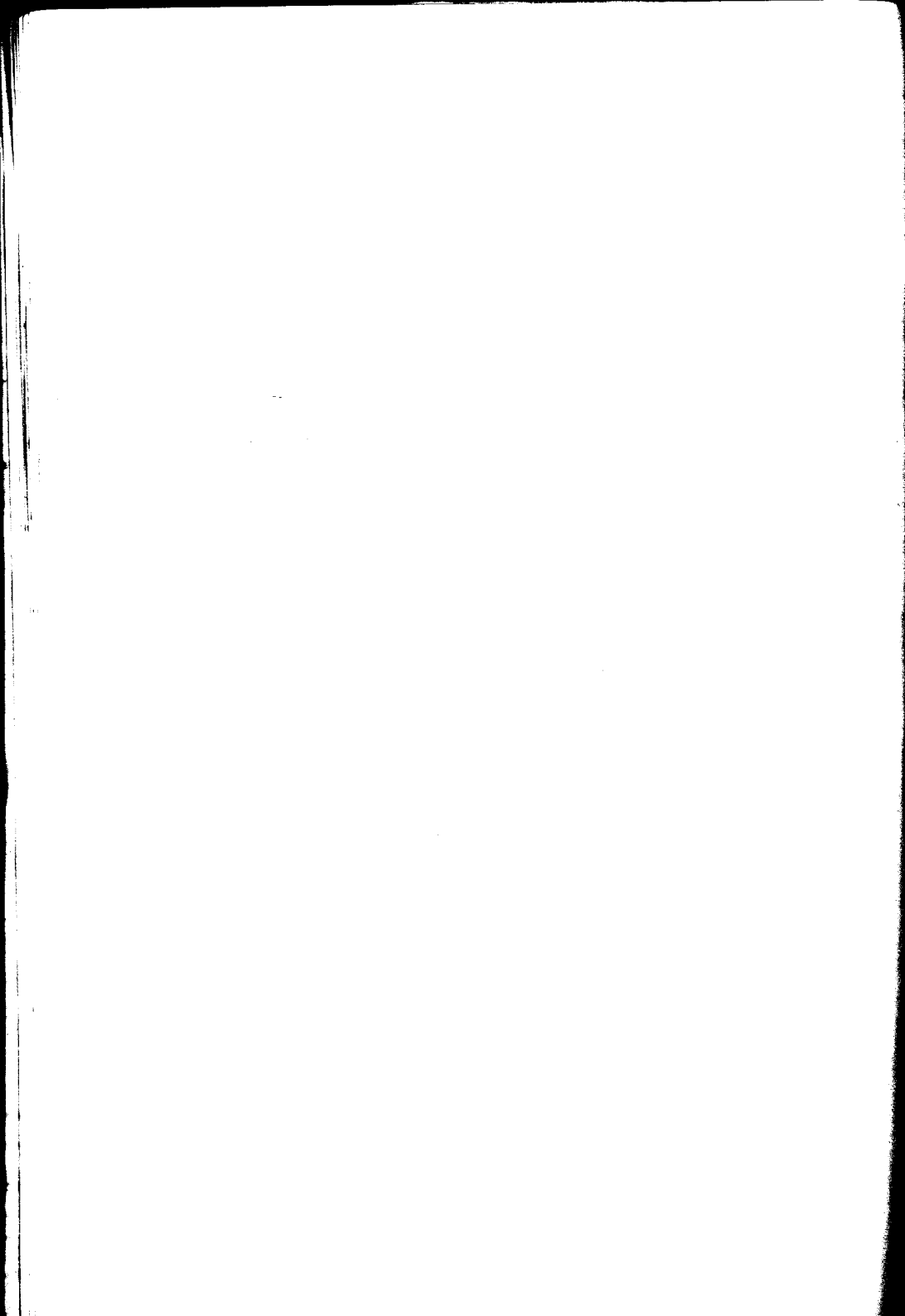


# ESCUELA DE MEDICINA

---

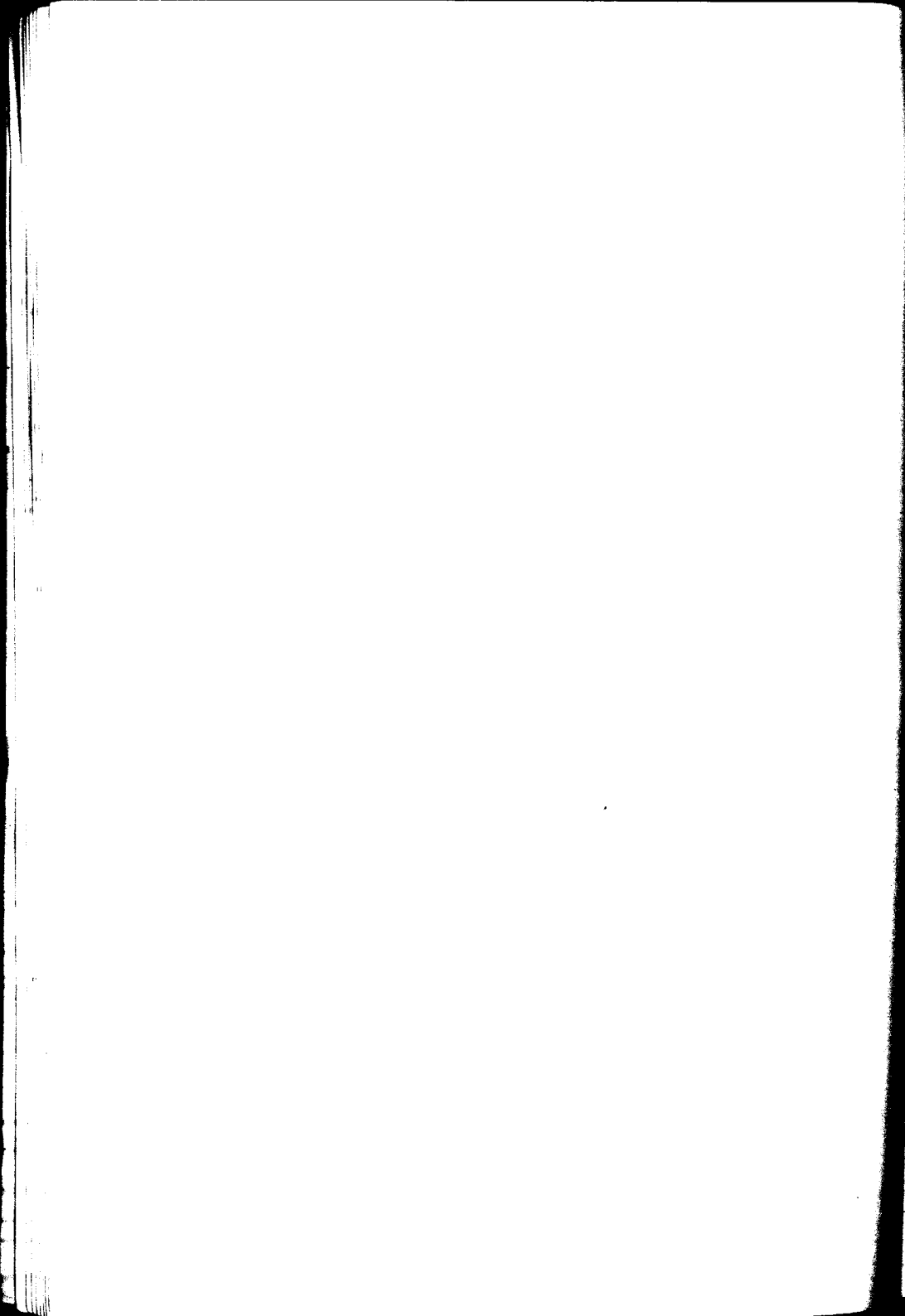
## PROFESORES EXTRAORDINARIOS

<b>Asignaturas</b>	<b>Catedráticos extraordinarios</b>
Zoología Médica.....	DR. DANIEL J. GREENWAY
Histología.....	» JULIO G. FERNANDEZ
Física Médica.....	» JUAN JOSÉ GALIANO
Bacteriología.....	{ » JUAN CARLOS DELFINO
	{ » LEOPOLDO URTARTE
Anatomía Patológica.....	{ » JOSÉ BADÍA
Clínica Ginecológica.....	{ » JOSÉ F. MOLINARI
Clínica Médica.....	{ » PATRICIO FLEMING
Clínica Dermato-Sifilográfica.....	{ » MAXIMILIANO ABERASTURY
Clínica Neurológica.....	{ » JOSÉ R. SEMPRÚN
	{ » MARIANO ALURRALDE
Clínica Psiquiátrica.....	{ » BENJAMÍN T. SOLARI
	{ » JOSÉ T. BORDA
Clínica Pediátrica.....	{ » ANTONIO F. PINERO
Clínica Quirúrgica.....	{ » FRANCISCO LOBET
Patología interna.....	{ » RICARDO COLON
Clínica oto-rino-laringológica.....	{ » ELISEO V. SEGURA



## ESCUELA DE MEDICINA

Asignaturas	Catedráticos sustitutos
Botánica médica.....	DR. RODOLFO ENRIQUEZ
Zoología médica.....	GUILLERMO SEEBER
Anatomía descriptiva.....	SILVIO E. PARODI
	EUGENIO A. GALLI
Fisiología general y humana.....	FRANK L. SOLER
	BERNARDO HOUSSAY
	RODOLFO RIVAROLA
Bacteriología.....	ALOIS BACHMANN
Química Biológica.....	GERMÁN ANSCHUTZ
Higiene médica.....	BENJAMÍN GALARCE
	FELIPE A. JUSTO
Semeiología y ejercicios clínicos.....	MANCELO V. CARBONELL
	CARLOS BONORINO UDAONDO
	ALFREDO VITON
Anatomía patológica.....	JOAQUÍN LLAMBIÁS
	ÁNGEL H. ROFFO
Materia médica y Terapia.....	JOSÉ MORENO
Medicina operatoria.....	ENRIQUE FINOCCHIETTO
	CARLOS ROBERISON
Patología externa.....	FRANCISCO P. CASTRO
	CASTELORIT LUGONES
	NICOLÁS V. GRECO
	PEDRO L. BALBINA
Clinica dermato-sifilográfica.....	BERNARDINO MARAINI
> génito-urinaria.....	JOAQUÍN NIN POSADAS
> epidemiológica.....	FERNANDO R. TORRES
> oftalmológica.....	ENRIQUE B. DEMARÍA
> oto-rino-laringológica.....	ADOLFO NOCETTI
	JUAN DE LA CRUZ CORREA
	MATEO CASTRO ESCALADA
	PEDRO LABARETTI
Patología interna.....	LEONIDAS JORGE PACIO
	PABLO M. BARLAHO
	EDUARDO MARINO
	JOSÉ ARCE
	ALFONSO R. MAROTTA
	LEIS A. TAMINI
Clinica quirúrgica.....	MIGUEL SESSINI
	ROBERTO SOLÉ
	PEDRO CHUTRO
	JOSÉ M. JORGE (H.)
	OSCAR COPELLO
	ADOLFO F. LANDIVAR
	JUAN JOSÉ VITON
	PABLO J. MORSALINE
	RAFAEL A. BULLRICH
	IGNACIO IMAZ
> médica.....	PEDRO ESCUIERO
	MARIANO R. CASTEX
	PEDRO J. GARCÍA
	JOSÉ DESTEPANO
	JUAN H. GOYENA
	JUAN JACOBO SPANGENBERG
	MAMERTO ACUÑA
	GENARO SISTO
> pediátrica.....	PEDRO DE ELIZALDE
	FERNANDO SCHWEIZER
	JUAN CARLOS NAVARRO
> ginecológica.....	JAIIME SALVADOR
	TORIBIO PICARDO
	CARLOS H. GIBRO
	OSVALDO L. BOTTARO
	AICURO ENRIQUEZ
	ALBERTO PERALTA RAMOS
> obstétrica.....	FAUSTINO J. TRONGÉ
	JUAN B. GONZÁLEZ
	JUAN C. RINSO DOMINGUEZ
	JUAN A. GARIBAY
> neurológica.....	ENRIQUE A. ROERO
	ROMULO H. CHIAPPORI
	VICENTE DIMFRI
Medicina legal.....	JOAQUÍN V. GNECCO
	JAVIER BRANDAM
	ANTONIO PODESTA



## ESCUELA DE FARMACIA

<b>Asignaturas</b>	<b>Catedráticos titulares</b>
Zoología general; Anatomía, Fisiología comparada.....	DR. ANGEL GALLARDO
Botánica y Mineralogía.....	» ADOLFO MUJICA
Química inorgánica aplicada..	» MIGUEL PUIGGARI
Química orgánica aplicada....	» FRANCISCO C. BARRAZA
<b>Farmacognosia y posología rasonadas</b> .....	SR. JUAN A. DOMINGUEZ
Física farmacéutica.....	DR. JULIO J. SATTI
Química Analítica y Toxicológica (primer curso).....	» FRANCISCO P. LAVALLE
Técnica farmacéutica.....	» J. MANUEL IRIZAR
Química analítica y toxicológica (segundo curso) y ensayo y determinación de drogas..	» FRANCISCO P. LAVALLE
Higiene, legislación y ética farmacéuticas .....	» RICARDO SCHATZ

<b>Asignaturas</b>	<b>Catedráticos sustitutos</b>
Técnica farmacéutica.....	} SR. RICARDO ROCCATAGLIATA » PASCUAL CORTI
Farmacognosia y posología rasonadas .....	
Física farmacéutica.....	DR. TOMÁS J. RUMÍ
Química orgánica .....	} SR. PEDRO J. MÉSIGOS » LUIS ZUGLIALMELLI
Química analítica.....	
Química inorgánica.....	» ANGEL SABATINI



## ESCUELA DE ODONTOLOGIA

---

<b>Asignaturas</b>	<b>Catedráticos titulares</b>
1 <sup>er</sup> año.....	DR. RODOLFO ERAUZQUIN
2 <sup>o</sup> año.....	» LEON PEREYRA
3 <sup>er</sup> año.....	» N. ETCHEPAREBORDA
Protesis Dental.....	SR. ANTONIO J. GUARDO

### **Catedráticos sustitutos**

- DR. ALEJANDRO CABANNE
- » TOMÁS S. VARELA (2.<sup>o</sup> año)
  - » JUAN M. CARREA (Prótesis)



## ESCUELA DE PARTERAS

---

### Asignaturas

### Catedráticos titulares

#### *Primer año:*

Anatomía, Fisiología, etc..... DR. J. C. LLAMES MASSINI

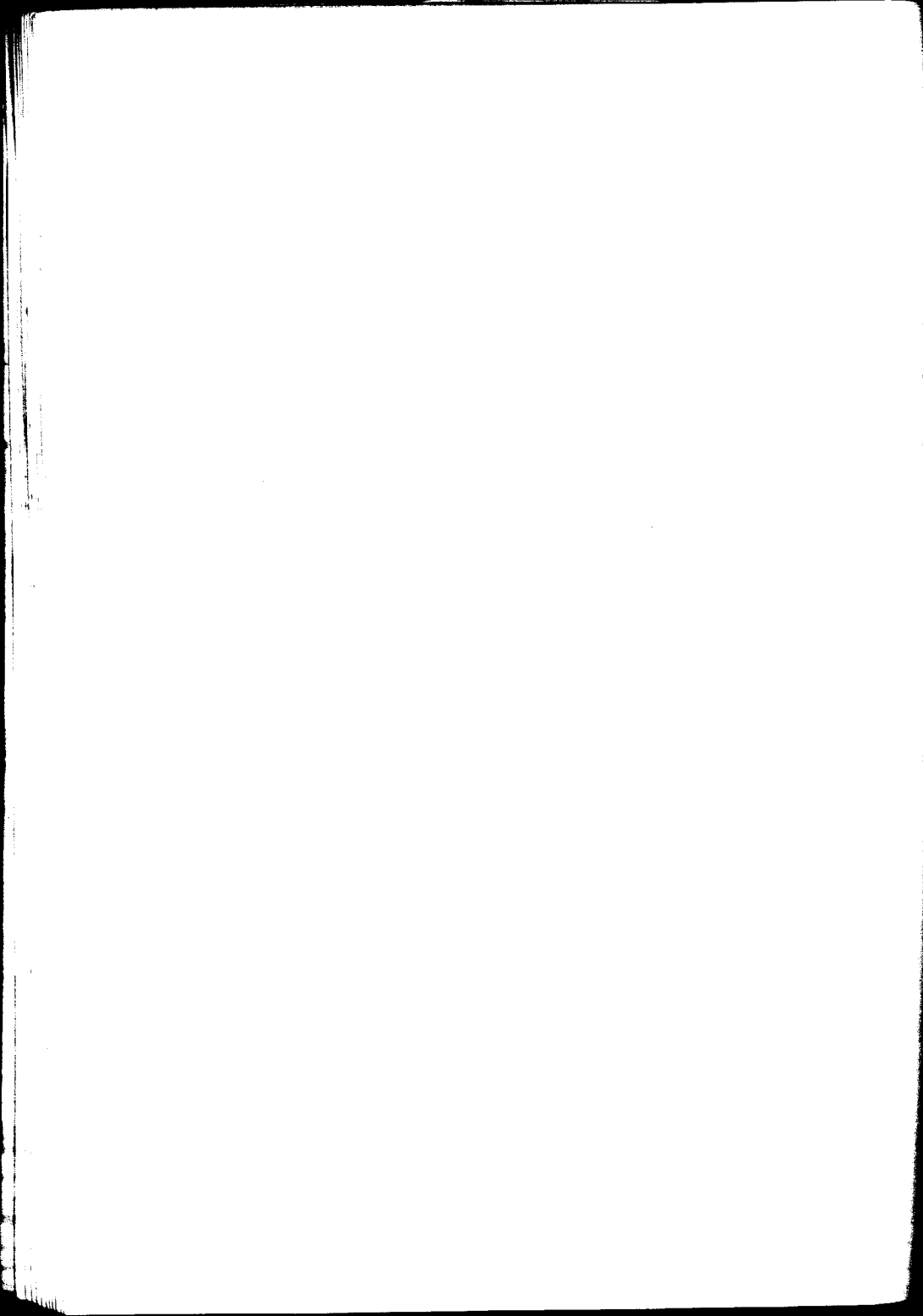
#### *Segundo año:*

Parto fisiológico..... DR. MIGUEL Z. O'FARRELL

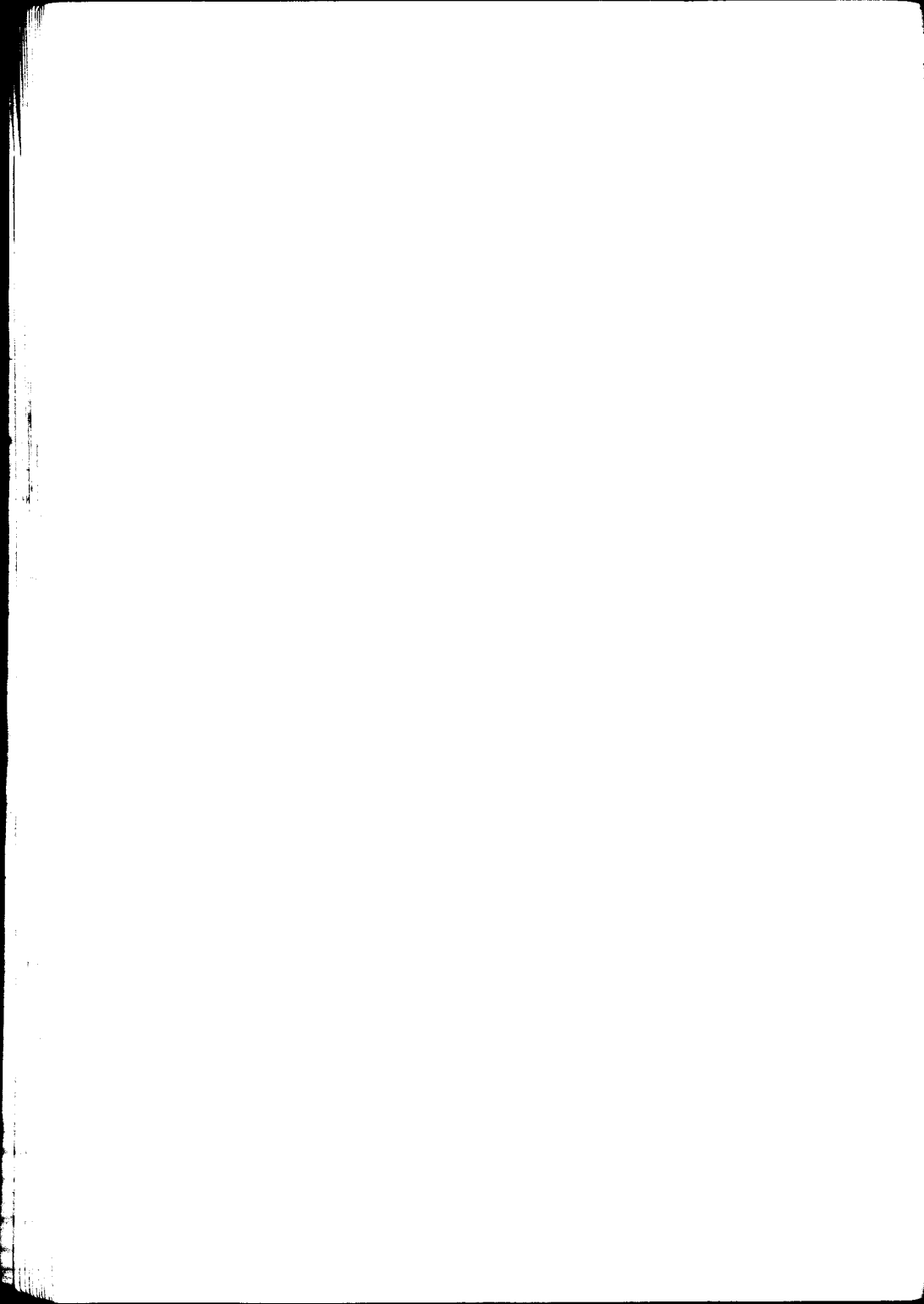
#### *Tercer año:*

Clínica obstétrica..... DR. FANOR VELARDE

Puericultura..... » UBALDO FERNANDEZ



PADRINO DE TESIS  
DR. ALFREDO L. PALACIOS



## A MI MADRE

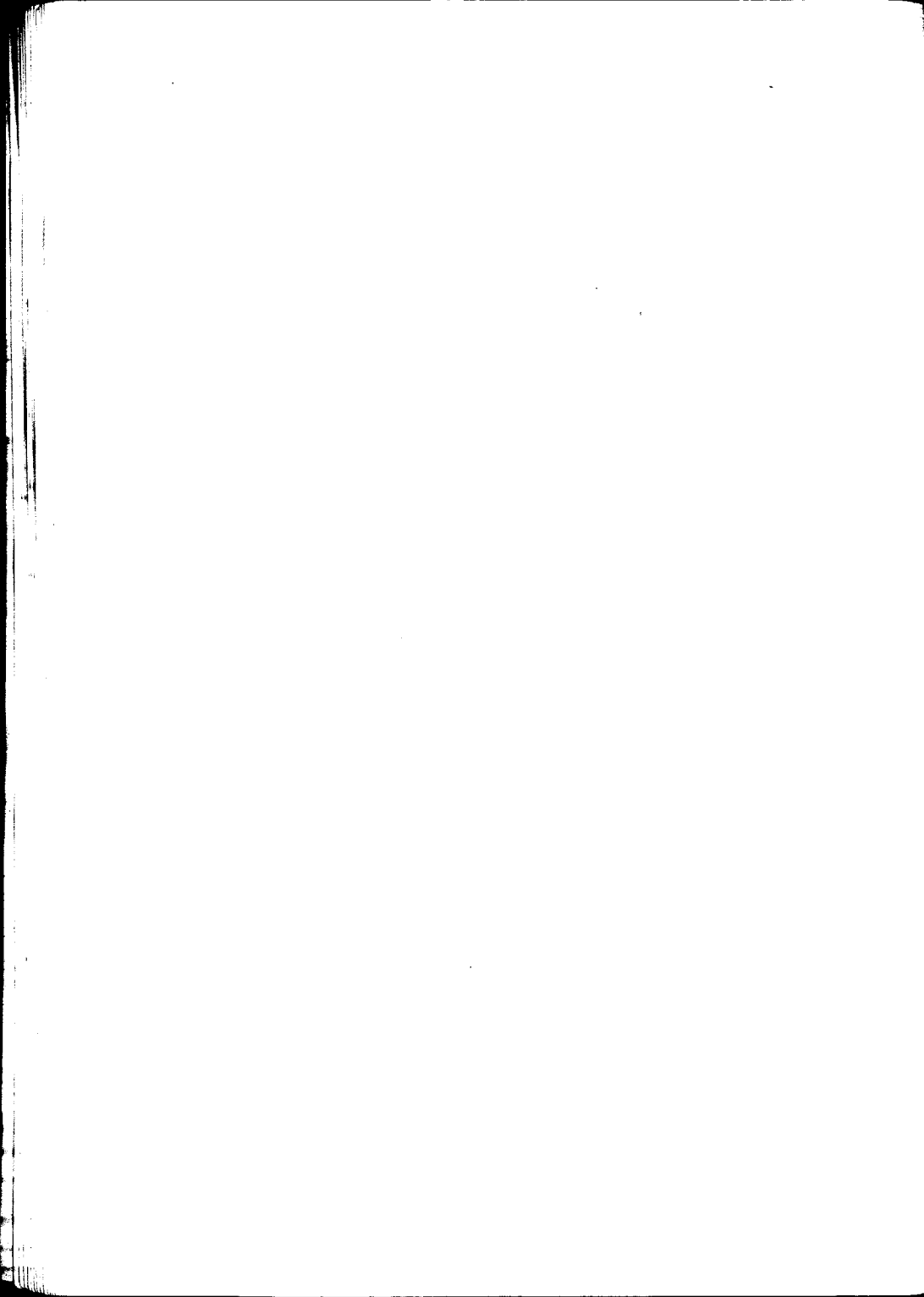
*Si algo valen los homenajes, que vaya con el máximo de su valor, éste que levanto al recuerdo de mi querida madre, doña Concepción del Castillo*

*Madre: Soy el último de tus hijos que te ofrece una Tesis; y te la dedico para pedestal de tu memoria, que vive en mi ser.*

*Cuando mamá la vida en tus entrañas, te acortaba los días de gloria que ganabas; pero sí, me apropiaba de tus virtudes de madre, las que desde hoy divulgaré, modeladas en los conocimientos ciertos que empiezo a adquirir.*

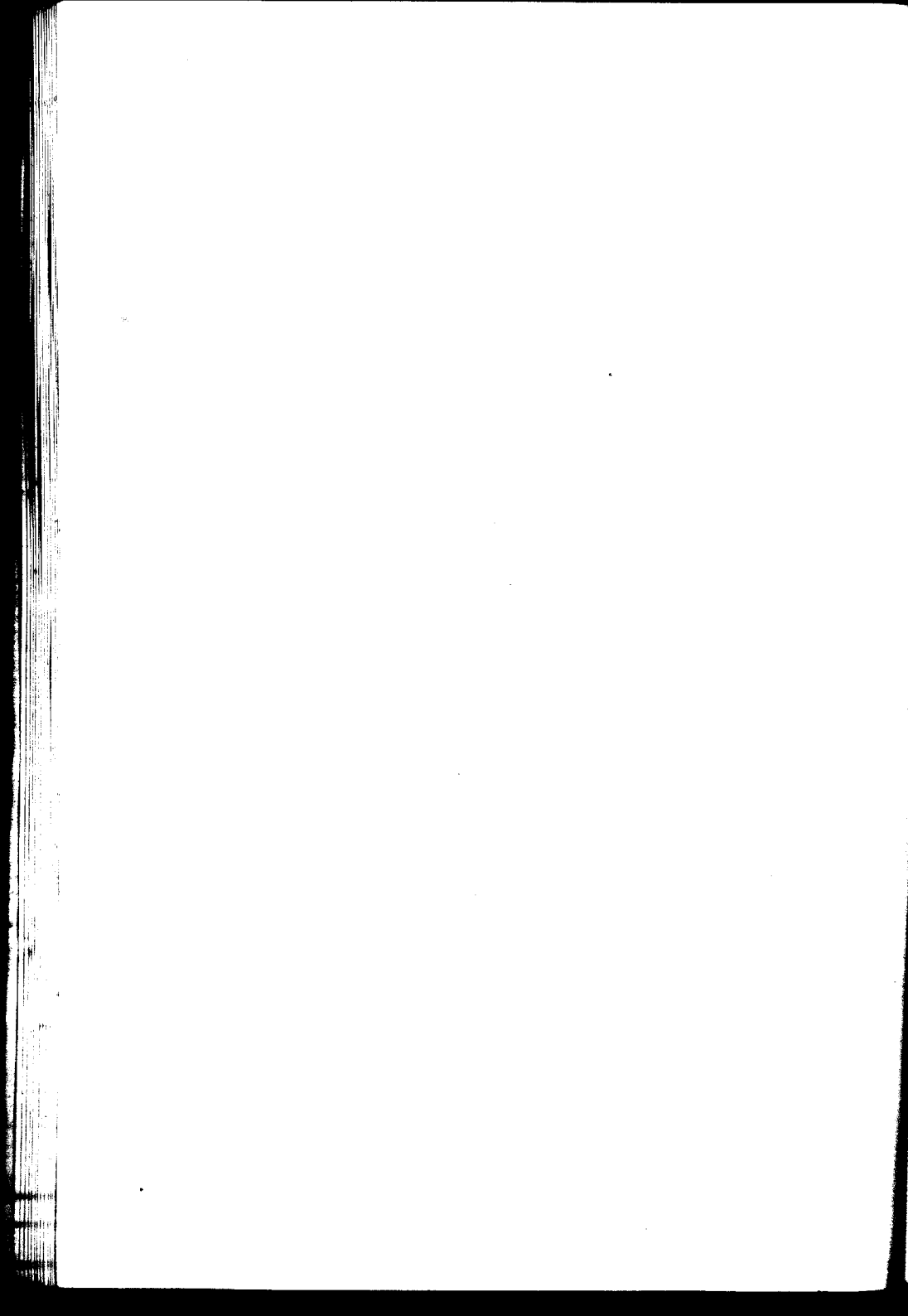
*He luchado por una aspiración que me legaste, y héme aquí para proseguir, auxiliado por la fuerza que me otorgaste con tu sangre.*

*¡Comprendiste á los hijos, y te sacrificaste por ellos, querida madre!*



A LOS MIOS Y A MIS AMIGOS

CARIÑO



SEÑORES ACADÉMICOS:

No es por cierto este tema que elijo para mi tesis, un argumento nuevo en el orden general de los conocimientos de la sociedad actual. Cual más ó cual menos lo comprende, pero tan solo en la forma con que la tradición lo va deslizándose al través de las épocas, cuidándose bien poco de inquirir el concepto cabal, que tanto en el orden esencialmente animal como en el social, le pertenecen.

Como son numerosos los capítulos que involucra este estudio, vosotros, con altísimo criterio, considerareis que no es dable en un trabajo de esta índole, entrar á discutir, y establecer luego, los fundamentos y conclusiones para esta obra. Así es que reduciendo grandemente la zona que sería necesario abarcar para este estudio, me permitiréis por lo menos citar, en el transcurso de mi descripción los puntos de correlación con la misma.

No pretendo en este terreno, abocar nada nuevo; sólo abrigo el deseo de aparejar hechos ciertos, cuya veracidad queda sometida á vuestro propio juicio.

No creo sin embargo, que mi tema pueda ser objeto de observaciones que quebranten los argumentos fundamentales que intercalo en cada capítulo. Si así resultara, quedaré por tanto, ampliamente satisfecho de interponer este interrogatorio á nuestras costumbres actuales, que no por ser ó estar muy adelantadas, no dejan de cobijar crasos errores.

Todas las obras de Medicina Legal, cuando llegan al matrimonio, lo abandonan al simple comentario de legislaciones de tales ó cuales países, legislaciones cuyos preceptos, no han bebido por cierto, las cristalinas enseñanzas que día por día brotan del aún virgen campo de la Medicina.

Veo á la humanidad rebotante el día en que se acoja á las prescripciones que para su beneficio le viene tributando la Ciencia Médica.

Y la Medicina Social, no estará obligada á hacer más que la Medicina Individual, siempre que se proponga de hacer obra humanitaria. Tendrá que obrar á tiempo para remediar un mal, si llega al final, cuando la destrucción flagelar se ha producido, no es entonces el caso de gastar energías para detenerla, pues en la lucha por la vida, soy de los que creen que ha de vencer quien tenga mayores fuerzas.

El médico corporal ó individual, está como el médico social listo, más para prevenir, que para curar un mal; la acción le será más fácil, gastará menos energías y las probabilidades le serán mayores.

No creo, ni acaso no será el único, que la medicina llegue con el tiempo á tal perfección, que pueda mantener perpétua la existencia de los seres organizados, porque entonces iría en contra de la Naturaleza misma, y en tal forma á la Ciencia la considero incapaz.

Evoco también, una súplica conciente á mis compañeros egresados juntos: Más justicia en los actos para con la sociedad, que está sedienta de ella. El médico, más que ninguno, penetrando allí donde no penetran otras personas, en el secreto y en las miserias humanas más grandes, está obligado por su digna misión, á inculcar el sentimiento de una justicia sana, de aquella justicia desprendida de la realidad de los hechos; y siempre tener presente esto: En todo orden, las rebeliones, son las reacciones necesarias de la justicia mezquina, que originan una pérdida preciosa de energías vitales.

Señores: espero, pues, que acojais con la debida benevolencia este pequeño trabajo, cuya índole esencial es la de ser más bien un programa de acción social conjunta, en el que se engloban problemas vitales revestidos de propiedades específicas, á los que prometo consagrar todas mis energías.

Para ello espero que en el porvenir, la observación y el estudio, me ilustrarán mejor sobre los conceptos que emito en esta tesis.

## CAPITULO I

# GENERALIDADES

El sagrado ministerio del médico, al obligarle á verlo todo, le permite también decirlo todo.

TARDIEU

De todos los progresos humanos, el matrimonio, es seguramente el que se cuenta en última línea. Todas las costumbres cambian y con ellas las necesidades y las leyes deben cambiar.

El matrimonio de hoy no puede seguir siendo lo mismo que en el pasado, en virtud de que la vida se intensifica cada vez con más verdad.

Durante muchos siglos la razón humana ha permanecido desorientada entre la complejidad de las cosas, hasta que la física, la química, la biología, y hoy la bioquímica, la han colocado en el camino cierto del vivir, desplazando la superficialidad de algunos filósofos que veían al mundo con una faz refleja, y temiendo más allá de la visión.

Gide dice: «El error de algunos sociólogos es resistirse á aceptar la asimilación de las ciencias sociales á las ciencias físicas; de no proclamar juntos con Rousseau, Montesquieu y otros fisiócratas, la existencia del gobierno natural de las cosas; en representarse á la ley natural bajo la imagen de una potencia armada de una espada».

Es que justamente ellos la ven armada tal como hoy ellos mismos la representan alegóricamente, porque temen que la violencia de la justicia aprisionada, surja con demasiado furor contra sus opresores.

Siendo la finalidad de las relaciones sexuales asegurar la conservación de la especie, se desprende que para favorecer á esta última deben ponerse en juego múltiples resortes de orden netamente científico.

De ahí cómo, naturaleza y derecho, educación y familia, economía y moral, deben ser entendidos y aunados en sus fases elementales para proseguir la vida de sociedad.

Quien algo conozca de la evolución de la familia, encontrará, hasta en épocas no muy lejanas, á las prácticas del matrimonio, revestidas de una verdad salvaje, fusionando sus vidas con la rudeza propia que da la carencia de raciocinio humano.

Las diversas metamorfosis que ha sufrido la familia hasta el presente, se deben á dos factores primordiales: el uno, ó sea el desconocimiento más ó menos completo de la función sexual, y el segundo, el gran desequilibrio económico sustentado por las diversas prácticas del vivir.

El trabajo, tanto material como intelectual del hombre, tiene su faz económica equivalente, más allá de la cual no se puede pasar sin caer en la desproporción. Como corolario de ello se desprende: que las necesidades vitales de la misma entidad, hombre, conservan una medida máxima, á cuya extravasación no se llega sin degenerar en el derroche.

Por tanto, energías gastadas son energías á cubrir.

Las rapiñerías de todos los tiempos han aumentado el potencial con lo robado, imponiéndolo con la violencia.

Nosotros, hoy día, debemos tender á combatir y destruir esa imposición, usando de medios progresivamente crecientes, según sean los impedimentos opuestos.

En los distintos formatos que ha ido adoptando el matrimonio, sinónimo de contrato sexual, vemos que durante muchos siglos, desde épocas muy remotas, la razón humana no tenía, ni siquiera esbozado, el Yo de la persona tal como lo entendemos hoy científicamente.

El rapto, la conquista brutal, la compra, la seducción y el consentimiento recíproco, son formas que se han ido sucediendo progresivamente. Si bien hoy existe la seducción, la compra, etc., en forma menos intensa; estamos iniciando, en cambio, el camino del consentimiento recíproco, como la forma más avanzada de procreación, y que nos distingue, por otra parte, del resto del reino animal, haciendo prevalecer la unión reflexiva á la llamada unión legal de hoy.

Todas las nomenclaturas dadas á las distintas uniones sexuales (poliandria, poligamia, hetairismo, etc.), representan á los matrimonios de un hombre con muchas mujeres, de muchos hombres con una mujer, ó de muchos hombres con muchas mujeres, añadiendo costumbres como el hetairismo más ó menos obligatorio de las jóvenes, el derecho de la primera noche — concedido á parientes y amigos, al sacerdote ó al Señor, — la desfloración religiosa, el préstamo, el trueque y el alquiler de las mujeres por sus maridos, los casamientos parciales que no juntan á los contrayentes más que por ciertos días á la semana, los casamientos temporales de una duración señalada de antemano (costumbres, algunas de ellas, generalizadas entre pueblos más ó menos salvajes). Entre los zulús — Africa del

Sud — la primera mujer comprada, trabaja con ardor para suministrar á su marido los medios de adquirir una segunda mujer.

En otros pueblos, el hombre no toma segunda mujer sin el consentimiento de la primera, y casi siempre es de ésta la iniciativa (1).

Todo ello era legal, ello no heria la función sexual con tales prácticas.

¿Y bien, hoy, acaso no persiste esa misma práctica á despecho de los cálculos de los legisladores que crearon leyes tendientes á cambiar el sistema, pero que sólo han dado fracasos? Los fracasos deben interpretarse, no como una falla fatal, sino como el resultado de la propia ignorancia.

Todo eso que hoy es ilegal para la ley dictada por el hombre, era legal por naturaleza para nuestros antepasados, como lo es para el presente.

La vida civil, no es otra cosa que la resultante de una libertad innata del hombre, que es la de asociarse. En consecuencia de ello, es la familia y lo es la sociedad.

Unificar un derecho y un deber en nuestras relaciones recíprocas, en armonía con los derechos y deberes que tenemos para con la naturaleza, es algo que debemos realizar si se quiere ver algún día la reparación de los desequilibrios sociales.

Pero para ello es necesario no dejarse dominar, ni por la seducción, ni por las amenazas, ni atemorizarse por la calumnia; y para ser así es necesario no permanecer ignorante.

Por eso nosotros, actualmente, si queremos legar algo que es deber legarlo, ya que es un derecho el de formar seres, levantemos el nivel moral individual, educándolo y enseñándolo á vivir para sí mismo, que solo de esa forma será fiel colaborador del bienestar social.

---

(1) C. Albert.

En este capítulo, al mencionar los sexos, diré dos palabras como introducción.

La mujer, así como en su contextura orgánica, físicamente considerada, es el equivalente indiscutible del hombre; por consiguiente no bogan tampoco razones para negarle la equivalencia intelectual. Y así tendremos el punto aclarado, de que ambos pueden llegar á una misma finalidad mediante sus resortes, que les son propios; femeninos los unos, masculinos los otros, pero siempre equivalentes.

Por tanto, los derechos y las responsabilidades deben distribuirse en forma análoga, y llegaremos así á formar una familia que ni se apartaría de lo natural, ni del derecho.

Remontemos nuestras investigaciones á todos los tiempos, y en todos sus detalles encontraremos que hay un alejamiento de esta verdad.

Sin embargo, allá donde se descubra la existencia del género humano, por más remota que sea, encontraremos que la vida genésica del hombre ha sido siempre causa de vivas consideraciones que reflejan en todo momento la evolución del conocimiento y de la cultura de las diversas tribus esparcidas por el globo terrestre; de acuerdo á las necesidades con que el tiempo en sí, la alimentación, y la avalancha cada vez más creciente de individuos, variaron la vía del progreso y de la conformación del super-animal.

Por efecto de la desproporción de estos factores, admitido que el hombre debió tener un origen común, surgieron las diversas razas, intensificando entonces éstas, los caracteres creados por si mismas y cuyo predominio se disputan en la actualidad; y á tal fin acuden en feria mundial cada una con su obra realizada en pleno siglo XX.

Pero como en realidad, todas tienen en el fondo, la misma esencia, humanidad; en un momento de furor ó de embriaguez

actualmente, al volver la mirada hacia el punto lúcido, unas, lo ven apenas; otras, lo han perdido ya: entonces tiemblan de miedo, y en la trepidación terrorífica dejan caer quebradizos los fátuos ornamentos de sus obras, para mostrar al mañana, un enfermizo organismo social, al mismo tiempo que, al resto de la naturaleza, nos figuramos verlo engrandecido con su sencillez habitual.

## CAPITULO II

### HERENCIA

Hay una faz obscura en el campo de la antropología que no puede explicar el porqué todos los animales, inclusive el humano, presentan una determinada conformación embrionaria idéntica y que recién en un período dado, variable para cada especie animal, se inicia un desarrollo característico con el que más tarde se marca la diferenciación de dichas especies.

El hombre, considerado como el sér animado más superior por su organización, se inicia con un estado de vida unicelular (óvulo fecundado) punto de partida de su desarrollo ulterior; y desde el cual alcanza un paralelismo de contextura con el que presentan á su vez otros animales,—atraviesa por las mismas fases de desarrollo embriogénico—para pasarlos luego, y dejar á su retaguardia evolutiva, imágenes similares de los demás seres que habitan el mundo, los cuales desviaron á su vez su organización y sus formas.

Especificando un poco más, tomaremos el cerebro animal como punto de comparación.

En efecto, en todos los cerebros de los diversos animales, no existe un elemento ó célula, ni núcleo determinado, que el cerebro del hombre no lo posea también. Vice-versa, el hombre tiene en su materia cerebral, núcleos y centros de los más variables, y comunicaciones de lo más intrincado entre esos centros, que no se conocen en otros animales, y que seguramente son estas propiedades, el patrimonio principal de la razón humana.

En efecto, tenemos que cuando una anomalía del desarrollo celular origina una falta ó suspensión de uno ó varios grupos ó centros cerebrales; ó cuando una causa de orden patológico determina destrucciones de esos centros, el sujeto hombre se aproxima á los animales intelectualmente tanto más, cuanto mayores sean esas pérdidas.

La misma ferocidad criminal de algunos idiotas, no sería distinta de la ferocidad salvaje de cualquier otro animal, que en ambos falta, lo que podremos llamar un centro del sentido moral, que los deja obrar como por intuición.

Así mismo, las conciencias poco cultivadas, sirven de triste maniquí para las manipulaciones de los potentes.

Otro punto que especifica al animal hombre, es la esterilidad mutua que existe entre él y los demás animales.

Y si hemos de aceptar más luego una ley de herencia, de atavismo, lo cual es evidente, no podemos admitir como algunos, el que se haya extinguido una variedad intermedia de raza ó animal semi-hombre, que hubiese desempeñado un papel de gran transformista. Por otra parte y desde luego, igual fenómeno tendríamos que aceptar con respecto á los demás animales entre sí.

.....  
Nos apartaríamos grandemente del mecanismo de la evolución continua de la materia organizada, con saltos tan bruscos á la vez que colosales, como lo son esos caracteres específicos

del animal-hombre, de que acabo de hacer mención; aún considerándolos como una especificidad neogenética, dentro del mecanismo de la herencia.

Como acaba de leerse, ha estallado entre el conjunto de palabras, una, cuya particular importancia, consiste en ser la mencionada favorita en primera línea, en la etiología de casi todos los estados fisio-patológicos que se estudia en ciencia médica principalmente.

Esa es la *herencia*; es decir, la persistencia en los descendientes, de cierto número de caracteres físicos é intelectuales de los ascendientes. Esos caracteres pueden acompañar al descendiente desde el principio de la vida; ó bien pueden hacer su aparición en la edad misma en que se manifestaron en los padres; y finalmente, una tercera forma por la cual los caracteres transmitidos se manifiestan recién en los descendientes que han traspasado una ó más generaciones (1).

Para la herencia todo es normal. Prohija por igual á la salud y á la enfermedad; y comparte con la costumbre, como con la naturaleza misma de las cosas. La herencia es el molde de la evolución.

Comenzaremos por delimitar en la herencia el papel de la integridad constitucional como factor de mayor resistencia para una mayor longevidad.

Debe surgir de la enseñanza, que así como los *excesos* genéticos—esbozados ligeramente en párrafos aparte—conducen ineludiblemente á la decadencia orgánica; la *abstención* temporaria en cambio—distinta de la abstención impositiva—ó lo que sea una *economía* racional de fuerzas, preparan ventajosamente las condiciones de lucha del individuo (2).

---

(1) Darwin.

(2) Th. v. Korming.

Vale decir: la *castidad*—llevada hasta la exageración si se puede—mantiene al organismo robusto (1).

Notoria resulta la confirmación de la historia y de la moral de casi todos los tiempos, cuando nos hacen saber que la observación ha demostrado que á mayor abstención sexual se opone mayor energía vital; hecho, de que se aprovechó siempre para preparar las fuerzas que los atletas y los guerreros necesitaban invertir en sus empresas. La religión misma, en aquellas sectas que prescriben la *castidad* para sus misioneros, la adoptó en previsión de una mayor superioridad intelectual de que necesitaba disponer, en aquellos tiempos y pueblos en que cundía más vasta é intensamente el obscurantismo, para contribuir así más eficazmente en la imposición de sus credos. Esa necesidad la sintió, seguramente, la católica romana, para que haya tenido el valor de oponerse en absoluto al mandato de su propio Cristo: *Creded y multiplicad*.

La Universidad de Paris, cuna de grandes progresos, dispuso durante varios siglos, no admitir ningún hombre casado en ninguna de sus Facultades, con el mismo propósito especulativo de supremacía intelectual.

No está demostrado por nadie, que la abstención voluntaria más exagerada de la actividad genésica en el hombre—menos aún en la mujer—produzca enfermedad alguna.

Si algunos, le atribuyen algunos casos de histerismo, es menester y mejor confesarlo, que se sabe muy poco todavía acerca de la patología de esta neurosis; pero no oponernos á los hechos demostrativos que nos ilustran de otra manera.

Esa *angustia* de las vírgenes, no es en efecto, un resultado de la *abstinencia*, es el surgimiento de una neurosis que estalla, provocada por las reglas ó por el conocimiento del acto sexual, ó por el embarazo.

---

(1) Blumembach, Areteo, Martin, de Lyon.

Eso es seguramente lo que motiva algunos casos de histeria y que hacen una precisa aparición en los comienzos de la pubertad y en la *luna de miel* de algunos desposados.

Krafft-Ebing, fisiólogo y psiquiatra eminente, al respecto dice: «La opinión admitida generalmente por el público de que esta enfermedad se debe á falta de ejercicio de las funciones genéticas de la mujer, carece absolutamente de fundamento.

«Si las solteras vírgenes son á veces histéricas, es debido á causas morales y no á psíquicas. Las mujeres solteras que reemplazan el matrimonio por ocupaciones serias, á las cuales se entregan en cuerpo y alma, como, por ejemplo, las hermanas de caridad, que se consagran á los enfermos y á la infancia, esas mujeres no se tornan histéricas sino por excepción.

«Es también triste prueba de la insuficiencia de conocimientos higiénicos, la que nos dan actualmente los médicos que confían en curar con el matrimonio las enfermedades nerviosas, como el histerismo, por ejemplo, y aconsejan á sus clientes que se casen».

A propósito de herencia, creo oportuno traer á colación una afirmación científica hecha en una de sus conferencias de clínica médica, en el Hospital Nacional de Clínicas, por el distinguido maestro Abel Ayerza de nuestra facultad, al hablar de diabetes; para correlacionarla con otra del profesor Italiano Andres Verga al hablar de predisposición á la locura; armonizando ellas, como las de muchos otros maestros, entre los que figura Mendel en primera línea, con la pangenesia darwiniana y con los experimentos del patólogo alemán Virchow, al comprobar la independencia de la vida de la célula; para probar con todo ello, cómo, salud y enfermedad no son sinó estados lógicos del organismo: con formas normales, bien desviadas, ó ya corregidas; pero siempre factibles de transmitirse con el porte y la textura semejante á los del sér de que se derivan.

Y vice-versa: que el hábito y el tipo de vida, modifican la textura y el porte de todo sér organizado, en bien ó en mal de sí mismo y de sus descendientes.

No puedo dejar de recordar antes como un orgullo de la ciencia Argentina, en sus comienzos, al Dr. Guillermo Rawson, que en su tesis de 1844, persuadido ya por el fenómeno vital, formulaba una serie de preguntas de gran valor científico en lo porvenir.

«Porqué del hombre nace el hombre? Por qué las águilas feroces, como dice Horacio, no engendran la paloma inocente? Porqué la planta que vejeta es hija siempre de otra semejante?....»

«Si tratamos de averiguar, dice en otro lugar, porqué se comunican á la progenie las cualidades propias solamente á los individuos generadores, vamos á encontrar un vacío insondable, nos vamos á ver precisados á confesar que este es también un hecho sin antecedentes conocidos.»

Respecto de la propiedad vital de los organismos, se preguntaba: «Si se examina, por ejemplo, las semillas de dos plantas de familias diversas en la misma especie botánica, se encontrará una semejanza completa en sus formas, en su composición química, etc., y sin embargo una y otra son el germen de manifestaciones vitales muy diferentes; porque las dos poseen en distinto modo la propiedad vital. La una producirá un fruto grato al paladar, cuando el fruto de la otra puede ser absolutamente desagradable: la una tendrá una elevación de muchas varas, y la otra se alzará apenas sobre el nivel de la tierra.»

Le llamaba al hecho, «una verdad obscura», que, «no le era posible exponer con claridad.»

«Pero lo que más interesa y mayores dificultades ofrece, es la explicación de la trasmisión de peculiaridades individuales.»

En el orden morboso decía también: «no hay una sola de las

infinitas dolencias que afligen al hombre, que no se encuentre reproducida hereditariamente. Pero hay algunas en especial, que rara vez se producen sin que se pueda referir su causa primera á la existencia de la misma enfermedad en los ascendientes de la persona afecta. Tales son la gota, la escrófula, la tisis y otras.»

Oigamos, ahora, á otros.

«La enfermedad, no es más que una forma de la vida y de ahí que sea natural que los padres trasmitan á los hijos, gran parte de sus lineamientos, de sus facultades psíquicas, y que viertan en su sangre los gérmenes de muchas afecciones» (1).

Virchow en sus estudios sobre biología ha dicho que la patología no es más «que la continuación de la fisiología.»

Por tanto, siguiendo á la ley de la herencia, tendremos que los estados patológicos, se trasmiten de padres á hijos, hecho éste, que está en gran parte comprobado.

Ayerza dice: «Se hace tuberculoso sólo aquel que puede serlo, que tiene por la herencia ó adquirida, una determinada predisposición de su terreno orgánico, para que en él, germine el agente causal.

«Una predisposición análoga exige el diabético para adquirir su enfermedad; sólo es diabético aquel que por sus condiciones determinadas de herencia y de constitución, puede serlo».

Verga concluye así: «Para las enfermedades mentales como para las físicas, las causas llamadas eficientes ó determinantes, adquieren todo su valor, toda su potencia, de la predisposición individual. La predisposición á la locura, heredada de los padres ó dimanada primitivamente de un desgraciado plasma orgánico ó adquirida por una viciosa educación y por en-

(1) Mantegazza.

fermedades del sistema nervioso, puede ser tal, que causas para otros individuos de escasa ó ninguna monta, produzcan tan fuerte impresión que determinan gravísimo, y á la larga, incurable delirio».

«Esta predisposición á la locura suele manifestarse en los años infantiles ó juveniles y crear una interna aversión ó suscitar exteriores obstáculos para sus relaciones del medio en que actúa».

«Son sugetos que el medio los ha venido aislando, porque hicieron conocer en torno suyo la locura de que padecían».

«Sucede con la locura lo que se observó ya con la epilepsia, el idiotismo y el cretinismo: por ser propios de la infancia, se hacen notorios desde temprano».

La pangenesis de Darwin es una teoría estupenda que con ella nos ponemos en posesión del concepto posible del rol de la herencia.

Por ello demuestra, á semejanza de una confederación, que á los fines de constituirse en congreso, manda delegados que representan, en síntesis, la naturaleza y el veredicto cabal de sus representados, con propósitos preconcebidos.

Más claro aún: cada célula orgánica emite un átomo potencial «gémula» de Darwin, que la representa y la reproduce.

Estas gémulas, unidas entre sí, forman lo que se llama la célula fecundante.

Ahora, tanto la célula fecundante procedente del macho, espermatozoide, como la célula fecundante procedente de la hembra, óvulo, cuenta con potenciales idénticos.

De la identidad, resulta también la gemelaridad que forzosamente existe en el conjunto de potenciales fusionados por la fecundación; estos potenciales gemelos se buscan y se unen para formar uno solo. Fusionados así, se inician luego las subdivisiones propias que la embriología nos enseña. Ahora bien,

á deducir por los estudios, de la misma embriología, se admite que el nuevo organismo en formación, es hermafrodita, es decir, que tiene órganos de los dos sexos desarrollados á la par hasta un cierto momento del crecimiento, en que se inicia un predominio del uno sobre el otro, produciendo la atrofia del vencido.

El predominio del sexo ó las causas que lo determinan, ha sido motivo de observaciones y de doctrinas, todas más ó menos ingeniosas, pero ninguna positiva.

Yo, sin embargo, creo que ni en el espermatozoide, ni en el óvulo — á los que se les quiere hacer como los portadores de un sexo determinado — debemos buscar la causa.

Ella debe ser vista en las condiciones de vida de la madre durante el tiempo que ésta cria al hijo en el vientre, y más especialmente, en el momento en que el embrión debe declararse macho ó hembra. Es decir, en que la madre, por una circunstancia cualquiera, haga una nutrición deficiente, incapaz de compensar ó substituir las energías vitales que emplea para la crianza del hijo, favoreciendo así la evolución del sexo contrario del de ella en virtud de que la *masculinidad*, entre su herencia que trae, cuenta con el factor *fuerza* para luchar por el predominio del sexo; en cambio, el *femenilismo* necesita del amparo del propio sexo para vencer con su *esbeltez*, y este amparo se lo da el ambiente materno en el que se encuentra.

Investíguese este fenómeno en detalle y se encontrará la explicación del hecho en las circunstancias que dejamos consignadas.

La edad, los sufrimientos morales, las enfermedades, son circunstancias que (tomadas comparativamente entre todas las mujeres preñadas, y en una misma, en sus distintas preñeces), desde la fecundación hasta el fin del embarazo, contribuyen á

determinar el sexo del lado contrario de el de la madre, por efecto de mayor debilidad en ésta.

Entonces el sexo vencedor despliega sus energías con los caracteres apropiados para la generación.

El macho las invierte en fuerzas, en tosquedad y en una serie de caracteres que constituyen la particularidad masculina—motivo de seducción de la hembra—y la hembra á su vez imprime á su sexo propiedades netamente femeninas, esbeltez, delicadeza de formas, y otros rasgos que son á su vez la seducción del macho, como si hubiere en ello una buscada compensación.

La falta de ese predominio durante el crecimiento, hace que se produzcan algunos rarísimos casos de hermafroditismo á término ó casi á término, pero que generalmente vienen al mundo externo, sin vida ya.

Más común es todavía la producción de pseudo-hermafroditas, que son los mismos que han dado origen tantas veces á la cuestión del error de las personas y que simplemente no se trata de otra cosa que de un desarrollo de los genitales externos opuestos al verdadero sexo á que pertenecen. Es decir, una conformación externa femenina coexistente con una función espermática ó masculina y vice-versa.

De manera pues, que iniciándonos ahora con la teoría de Darwin, tenemos que de dos organismos normales, se llega á un tercer organismo que se presenta reproduciendo en parte á sus progenitores.

Pero como nosotros intercalamos la palabra atavismo á cada paso en el género humano—ó para ser más vastos, diremos, en el reino orgánico—es necesario definirla.

La gémula darwiniana en este caso, se transmitiría en un estado durmiente durante una ó más generaciones, viniendo al fin de un tiempo á despertarse ese estado latente de uno ó va-

rios de los potenciales celulares transmitidos por virtud de una causa aún no explicable.

Se ha rebatido al darwinismo (1) principalmente, en lo que se refiere á la reproducción de órganos que, por la costumbre, algunos seres, se ven privados de ellos.

Yo recuerdo haber óido á un profesor italiano de Fisiología Experimental negar categóricamente la herencia, aportando un ejemplo, al parecer, de gran peso, y con un estilo algo satírico, cuando decía: «Si hubiera la tal herencia, la mujer tendría que venir al mundo, ya, con el himen roto».

Otros oponen el ejemplo de que los hebreos continúan naciendo con prepucio á pesar de tantos siglos á que se les incide desde los primeros días de la vida.

Igualmente, se objeta, el caso del perro al que se le corta la cola, y que sin embargo, los hijos siguen naciendo con cola; y así muchos por el estilo.

Y bien, los pelos y las uñas se cortan, la epidermis continuamente se cae, etc. etc., pero lo que no se destruye es el lazo de unión entre una célula y otra; esa propiedad reproductiva peculiar de cada elemento. Y finalmente porque en sí, cada célula ó elemento, no es sino la continuación de una división sufrida anteriormente, y que según hemos visto al principio de este capítulo, ello es debido á una característica de la especie.

Solo sí, vemos, que en las últimas divisiones, los dichos elementos se amoldan á una función profijada por la herencia lo cual trae necesariamente el oportuno debut de los órganos.

Pero generalizando los caracteres á la condición del hijo, con relación á los padres, y tomando á éstos en sus períodos de mínima fecundidad—hasta los 35 años para la mujer y los 60 en el hombre—y representando por M á la madre, P al padre, At

---

(1) Delfino.

á los atavicos,—los ascendientes que no sean ni padre ni madre— $X_g$  el número de potenciales ó gémulas á trasmitirse; podremos formar una ecuación que nos dé la herencia sacada por un hijo normal.

$$\text{Hijo} = \frac{M}{X_g} + \frac{P}{X_g} + \frac{At}{X_g}$$

Imaginémosnos un máximum de potenciales ó gémulas heredadas por un individuo, 1000, por ejemplo, y concretemos el caso más simple:

$$(A) \text{ Hijo (1000)} = \frac{M}{X_g(500)} + \frac{P}{X_g(500)} + \frac{At}{X_g(0)}$$

donde el hijo no recibe por vía atávica ningún potencial, mientras recibe iguales cantidades de potenciales de sus progenitores directos inmediatos.

$$(B) \text{ Hijo (1000)} = \frac{M}{X_g(400)} + \frac{P}{X_g(400)} + \frac{At}{X_g(200)}$$

y el hijo se parecerá á los padres en partes proporcionales, á la vez que recibe una otra parte de los abuelos;—que puede ser acaso más de la abuela que del abuelo, ó vice-versa.—ó bien á los bisabuelos ó más allá aún; ó talvez un poco de atavismo venido desde el abuelo y bisabuela, y la mar de proporciones.

Como también puede presentarse el caso en que el hijo saca tan sólo el atavismo legado por tatarabuelos, etc., etc.

$$(C) \text{ Hijo (1000)} = \frac{M}{X_g(100)} + \frac{P}{X_g(500)} + \frac{At \text{ paterno}}{X_g(400)}$$

Tenemos aquí un hijo que se parece poco á la madre, pero mucho al padre y á los abuelos paternos de éste.

El mismo ejemplo, considerado á la inversa, nos daría un hijo poco parecido al padre, pero muy parecido á la madre y á los padres de ésta.

$$(D) \text{ Hijo (1000) } = \frac{M}{Ng(200)} + \frac{P}{Ng(200)} + \frac{At \text{ Mater. y paterno}}{Ng(600)}$$

Resulta por esta otra fórmula un hijo que se parece poco á sus progenitores directos, y sí, saca gran parecido con sus abuelos, ó bisabuelos, etc., siempre en ascendiente directo.

En este último caso, estaría explicado el hecho observado de que un sujeto, siendo hijo de padres blancos, sea negro— aunque lo común es que forme una variedad intermedia—por efecto del atavismo transmitido desde una rama ascendiente cualquiera, que fué negra—bisabuelas, etc.

Con el carácter, sucede lo mismo, explicándonos así también el de que: los ascendientes rigen, gobernando en el ánimo de los descendientes, no por voluntad expresa, sino por transmisión de una potencialidad directa ó atávica.

Debemos tener presente también que en el individuo de sociedad, al mismo tiempo que avanza en edad, varía de fuerzas, de costumbres y de ilustración, todo lo cual unido á los factores anteriores influye indiscutiblemente sobre la característica de los diversos hermanos que fueren hijos de los mismos padres.

Así vemos en varios hijos de un mismo matrimonio variaciones desde la menor hasta la más grande escala.

Mientras vemos á un hijo tal, parecerse á la madre, otro lo es más al padre, un tercero puede inscribir en sus facciones y modales á un abuelo materno, otro acaso á la abuela paterna: y un quinto hijo á algún bisabuelo, del que los padres no saben justificar alguna vez este hecho, por no conocer ellos á los tales bisabuelos.

También hay hermanos—y esto es lo más común—que se parecen mucho en sus modales, en sus tendencias, y en sus físicos. Es que estos han recibido potenciales más ó menos proporcionados, de sus padres.

Nótese que hasta aquí he venido considerando solo un estado normal de los organismos, es decir, un organismo robusto, sin degeneraciones, ni lesionado por enfermedades llamadas hereditarias.

Es forzoso impregnarse bien de este concepto para poder tener luego un juicio acabado y conciente, cuando se pongan en el tapete matrimonial, las condiciones de vida que requiere la humanidad para legar una sociedad más sana á nuestros sucesores, que las que nos tributaron nuestros antepasados surtiéndonos más aún la existencia con sinsabores.

He creído oportuno, dije en otro punto, traer á colación las citas de Darwin, Mendel, Verga y Ayerza, á este respecto—omitiendo por razones de espacio la de muchos otros maestros—porque todos ellos, con la convicción de una observación larga y profunda, nos legan la cuestión de la herencia ó predisposición con un aspecto de verdad científica.

Las anotaciones que siguen íntimamente á lo que dejamos anotado hasta aquí, son relativas á las adquisiciones minantes que hace el individuo del medio en que vive, para restarle á su propio organismo salud y alegría y para legar á sus descendientes, una naturaleza enfermiza y desgraciada, y con ello, una afrenta al progreso.

Pero antes de pasar al vasto campo de la patología, es menester aún detenernos en una rápida consideración de un *estado constitucional*, especie de combinación de caracteres y que no deja de ser motivo de prolijas interpretaciones por las diversas personalidades científicas.

Ese estado constitucional es al que Mantegazza llamó «neo-

génesis» y del que ya Delfino, Mivart, y otros, han realizado estudios y sentado teoría sobre este punto.

Le sigo en la nueva acepción, pero no con los mismos fundamentos. En efecto, Mantegazza considera que cuando los elementos—gémulas ó potenciales darwinianas—de los progenitores directos, se reducen casi á cero, «y se hace gigantesco en cambio el elemento atávico, esto es, la suma de todos los elementos atávicos, de todas las posibilidades orgánicas, entonces el hijo difiere grandemente y de un salto de sus progenitores más próximos, y podemos tener un monstruo, una nueva variedad, una nueva especie.»

Tal cual resulta esta exposición, no viene á ser más que el atavismo, derivado de la pangenesia darwiniana, atavismo, cuyo tipo se aproximaría á la fórmula (C) y más aún á la (D) consignadas anteriormente.

Considero en cambio que la *neogenesia* es un estado en el que el nuevo organismo, posee en parte, nunca en total, caracteres que no pertenecen, ni á los del padre, ni á los de la madre, ni á los atávicos, sino, que, es una creación individual, propia del evolucionismo de la materia (1), para lo cual se ha realizado una combinación ó fusión de *gémulas* ó potenciales paternos y atávicos.

Esta nueva combinación ó creación individual, cuyas determinantes no ha sido posible aún establecer en ninguna fórmula hipotética; se hace factible á su vez de trasmitirse por herencia y atavismo.

Como ya lo digo en otro punto, acaso se deba á razones de tiempo, de aumento de la familia humana, de climas, de costumbres, ó bien por un atributo propio de la materia, específico para cada tipo de animal en el reino zoológico, si hemos de admitir un origen para cada uno de éstos.

(1) Spengel.

Ahora, pasemos de lleno á considerar los *Estados Patológicos* del organismo, es decir, el comportamiento de estos estados con respecto de la herencia en consecuencia de lo cual, siempre, unos más, otros menos absolutamente, deben constituirse en impedimentos al matrimonio, es decir, á la procreación.

En unos casos, estos estados morbosos deben ser tenidos en cuenta con carácter de doble contraindicación (cuando se agrega á la herencia segura reservada al hijo, un peligro á la vida de la madre).

De estos impedimentos al matrimonio, hablando tanto de los estados heredados, como de los adquiridos que constituyen una formal contraindicación, hay algunos que dicen: «Es muy peligroso meterse en este terreno, porque con gran facilidad se llegaría á violar la libertad individual».

Casualmente, á mi manera de entender, ese es un criterio egoísta y contranatural, que solo mira á los contrayentes sin considerar la situación del nuevo sér á nacer. Debieran más bien seguir á Kant, cuando dice: «No quiero violar en mi persona la dignidad de la humanidad.»

A esa fuente debemos de acudir en busca de la libertad individual, porque esa sola es la digna de otorgárnosla.

El primer punto que debemos de aclarar y que es aparentemente un término medio entre lo normal y lo patológico, es lo relativo á la consanguinidad.

Apartémosnos por de pronto de las consideraciones infundadas con que el derecho canónico hizo uso para legislar este estado.

Fénot, científicamente dice: «No es sana ó mórbida la consanguinidad, sinó el terreno en el cual tiene lugar: de aquí la consanguinidad de medio social ó patológico.»

Muchos otros autores (1) hay también, que fundándose en ba-

(1) Legrand, Mattei, Voisin, Dobell, Dally, Perier, Turck, Forcel, Seguin, Mantegazza, Bazot, etc.

ses más científicas, no inculpan á la consanguinidad como factor nocivo para la conservación de la especie.

La generación, por cuanto está supeditada á la ley de la herencia, debe cuidar de no regenerar los estados patológicos,—de los ascendientes en este caso—por tanto, el hecho de la consanguinidad, no constituye un elemento nuevo en la etiología de los estados congénitos.

La pretendida *esterilidad*, *idiocia*, *albinismo*, etc., de que quieren ver algunos originarse en la consanguinidad en sí; no son mas que estados heredados ó atávicos ya existentes en más ó menos igual proporción entre los amantes del incesto y tanto mas notorios, cuanto mayor sea el parentesco de los incestuosos.

Además, como no hay casi familia en que no exista un legado enfermizo, una tara, una constitución orgánica débil, estado éste, que con grandes posibilidades se halla distribuido en forma más ó menos proporcional, entre los hermanos, primos, tíos, sobrinos, etc. etc., que pertenecen á troncos comunes; claro está que si dos de cualquiera de estas ramas se unen para procrear, re-crederán una tara, haciéndola doble, por la unión de los segmentos que estaban antes divididos.

En cambio, si esas ramas en vez de unirse entre sí, se unieran con ramas de troncos diferentes, en vez de unir esos segmentos—como en el caso anterior—la tara se subdividiría una vez más, haciéndose más pequeña.

Es este pues, el motivo por el que se aconseja la no unión entre parientes, y que en algunas sociedades, se exige, que así se haga, hasta un grado muy avanzado de parentesco.

Pero alguna vez el supuesto remedio puede resultar peor que la enfermedad.

Se trataría en ese caso, de un individuo, que disparando de la consanguinidad—aunque sus antecedentes mórbidos hereditarios sean casi nulos—va y se une á otra persona de familia dis-

tinta, pero con un terreno mucho más sembrado de estados anormales. Entonces, el nuevo sér que de ellos nace, gana por el lado morbífico.

Por eso siempre en estos casos, debe escatimarse, con la ayuda científica, todo rastro ó huella que puedan redundar en maleficio de los seres procreados.

Esos rastros, esos estados, son los que á continuación voy á considerar someramente, con arreglo á nuestro fin propuesto.

Pero antes de entrar con mas propiedad en el terreno morbido, no pasemos aquí por encima de un detalle de gran valor social.

El punto de mira de la herencia, señores, debe tener una norma: *la calidad del progenitor*.

Hay un dicho que engloba un desconocimiento, en la creencia general: *«¿que tiene que ver el líjo de que los padres, sean de tal ó cual condición, para que sobre él recaiga, una desventaja, con respecto de otros de aptitudes semejantes ó hasta iguales, pero de padres superiores?»*.

Tiene que ver mucho. Una buena acción que se vá á hacer, debe pesar primero, la virtud ó el mérito de los padres del individuo á quien ha de adjudicarse esa acción.

De aquí resulta como Spencer se expresa diciendo: «que para favorecer á los hijos de personas indignas, no deben perjudicarse á los hijos de padres virtuosos».

Esto es simplemente una selección, que se confía en el atavismo.

De donde pues vemos, que hasta en el propio terreno de la capacidad, la condición de los padres es de gran importancia como factor social.

Para el *Itaquitismo*, la herencia, es un factor probado por las estadísticas y la clínica.

La tendencia á la decalcificación ósea en el raquitismo; ó dicho de otro modo: esas reservas insuficientes de calcio que se hacen en ciertos organismos infantiles venidos al mundo á término, y al parecer sanos; tienen su origen inequívoco en una tara ó predisposición familiar al raquitismo, y que á veces no se logra salvar al sugeto, ni aún con una alimentación natural rodeada de los mejores cuidados higiénicos.

Las estadísticas también demuestran que el raquitismo ama á la clase proletariada, especialmente á aquella que vive en los grandes centros de población, donde el frío, la mala alimentación, la falta de aire, de luz y de expansividad gimnástica, retrata en una palabra, la triste morada del pobre.

Los *débiles congénitos* tienen su origen sobre todo en las enfermedades de los progenitores, ó en la debilidad constitucional de la madre.

La sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo son tres factores de los más principales que paternizan la debilidad congénita.

La debilidad congénita es una especie de estado diatésico general por el cual el niño aporta para la lucha una actividad y una resistencia inferiores á los que se exigen para la asimilación y el mantenimiento de la vida.

Las *diátesis* son una anomalía de estructura orgánica que produce una desviación patológica del metabolismo, lo cual contribuye á provocar y mantener procesos mórbidos en el organismo con manifestaciones externas características.

Son hereditarias y pertenecen más especialmente al tipo homocrónico de Darwin, por el cual, la aparición de los fenómenos mórbidos se manifiestan en la edad homóloga en que aparecieron en los padres.

En efecto, una anamnesis prolijamente hecha, descubrirá en

los padres ó en los abuelos, etc., un pasado patológico infantil similar.

Por otra parte, se trata de hijos cuyos padres son histéricos, epilépticos, neurasténicos, eclámpicos, ó que han sufrido de jaquecas, tics ó psicopatías, y que afectan á varios miembros de una familia y á sus descendientes.

Las denominaciones de *erudativa*, *neuropática* y *espasmofílica*, no son sino modalidades diatésicas que hacen su aparición en el periodo infantil, y las que, uniéndose á los malos regímenes alimenticios del lactante, constituyen un gran porcentaje de los trastornos nutritivos del niño de pecho (1).

*Sífilis*.—Hablando con propiedad científica, diremos que la sífilis no es una contraindicación hoy día para el matrimonio, siempre que llene el requisito de un apropiado tratamiento previo, que garantiza la salud del hijo, ya que la sífilis en los padres es una carga que llevarán toda la vida.

El hijo, lo repito, se salva de la trasmisión de la sífilis de sus padres, pero á condición de tratar á tiempo é intensamente á los progenitores.

También es indispensable para garantizar la integridad del hijo de que sus progenitores, aunque tengan sífilis en la sangre, conserven, sin embargo, la integridad de su sistema nervioso, es decir, que el agente sífilítico, no se haya localizado y destruído, en ninguna porción del sistema central; pues tal hecho ya lega una tara sífilítica, una *para-sífilis*, en que la naturaleza de los nuevos accidentes á producirse, según Fournier, no son ya de *naturaleza* sífilítica, sino de origen sífilítico, y en el que el tratamiento específico es ineficaz.

El tipo de estas formas nos lo dan los degenerados que son

---

(1) Czerny, Rosenstern, Bouchar, Finkelstein.

hijos de sugetos afectos de parálisis general progresiva — enfermedad sífilítica pura, — los cuales no son degenerados por ser sífilíticos, sino por ser *descendientes* de sífilíticos.

Iguales consideraciones hacemos para los descendientes que pueden dar los tabéticos, y todos los otros sífilíticos que hayan sufrido una destrucción del tejido nervioso.

Lo ideal, cuando la sífilis es anterior al embarazo, es tratar á la mujer antes de ser fecundada; lo propio que el padre, antiguo sífilítico, debe de someterse á una nueva cura antes de fecundar á una mujer.

Pero en todo caso, el tratamiento será instaurado desde el comienzo de la gestación, haciendo notar antes, que ya la integridad del hijo corre peligro.

Transcribimos de las páginas del libro de «Patología Obstétrica» de nuestro profesor Zárate, los siguientes renglones relativos á la sífilis:

Pinard, obstétrico célebre y sociólogo de gran nota, en una gran fórmula dice: «Todo sífilítico que quiere sabiamente y sanamente procrear, debe, ante todo, someterse á una medicina rigurosa. No digáis á vuestros clientes, *que han seguido un tratamiento riguroso y que no presentan ninguna manifestación de sífilis, que pueden casarse;*» decidles: «*vosotros que habéis seguido concienzudamente el tratamiento que os he aconsejado, y que no presentáis traza alguna de accidente, si queréis casaros, es decir, constituir una familia, es necesario para procrear sanamente, seguir de nuevo un tratamiento, no por vosotros, sino por vuestros hijos á nacer*».

*La diabetes.*—Es otra enfermedad que la hereda el hijo.

Referente á la madre, diremos que el embarazo agrava de un modo considerable esta afección, generalmente.

Los hijos, por otra parte, suelen ser excesivamente desarro-

llados desde un principio, lo cual constituye un obstáculo muchas veces, agravando el parto y por consiguiente, se arriesgan las dos vidas, la de la madre y la del hijo.

*El cáncer.*—Es otra de las afecciones en el que la opinión de casi todos, está de acuerdo de que es hereditaria, como lo son la mayor parte de los tumores neoplásicos, cuyos antecedentes, siempre revelan la existencia en los troncos familiares anteriores.

*La tuberculosis.*—Afección sumamente estudiada por los sabios de casi todo el mundo (1) y que han llegado, á todo género de deducciones más ó menos certeras acerca de la transmisibilidad, ya del agente bacilar, ya de una predisposición orgánica; debe siempre sorprendernos, la gran difusión de este mal, abarcando un porcentaje de los más superiores en la patología médica.

Considero que la profilaxis que se hace, es infinitamente inferior á la que la *educación elemental suficiente* y el factor económico—según lo trato en otros puntos—pueden hacer en el amplio campo de sus dominios.

Es ridículo hablar de tratamiento en el proletariado, que no tiene ni idea siquiera de lo que es una habitación sana, de lo que representa el vivir aún en el reducido espacio de nueve metros cúbicos de aire puro y que esté protegido por un techo sano; de ese proletariado que desde la cuna ha comenzado á ser la víctima fatal de nuestras costumbres; de ese proletariado, repito, desamparado de la sociedad, comenzando por sus propios padres—escala anterior de un desgraciado encadenamiento de hechos—de esa gente que necesita ganarse el sustento me-

---

(1) Entre otros: Mauriceau, Praga, Schroeder, Duncan, Hecker, Peter, Fannestiel, Reiche, Kaunner, Runge, Landouzi, Martín, Arloing, Courmont, Maragliano, Duhrssen, Veit, Dabil, Hahn, Tropeano, A. Bunge.

diante el pago de un consumo enorme de vida, con ese trabajo necesario á los poderosos, que organizado tal como lo tenemos hoy, es precisamente el principal causante de este mal.

Causa placer sardónico en efecto, observar cómo la obra sanitaria se encuentra desviada en plena época nuestra, y á despecho de tanto triunfo de las ciencias biológicas y sociales.

La miseria de salud, es la que lo engendra al bacilo de Koch en los organismos.

Por eso lo encontramos principalmente en los dos extremos: en el *proletariado*, que se gasta por excesiva necesidad y en el *señor*, que se consume por excesiva lujuria.

La ciencia médica hoy solo puede aconsejar con más eficacia un tratamiento preventivo, que consiste en desaconsejar formalmente el embarazo á toda mujer que haya presentado ó presente accidentes característicos de tuberculosis pulmonar. Por lo tanto, la autorización médica á todo proyecto matrimonial debe ser negada, máxime cuando se trate de predispuestos hereditarios.

Las *afecciones cardíacas* deben constituir puntos de mira dobles, en el terreno de la génesis, no menos importantes que las anteriores.

Uno de los puntos, y siempre el primero, deberá mirar por el organismo del futuro sér.

La herencia patológica, constituye un fantasma tenebroso á la vida del nuevo sér. Hay lesiones cardíacas congénitas á las cuales debemos anteponer siempre el factor *herencia*, cumpliendo así con la última parte de la fórmula Pinard:—que la transcribo en otro lugar.—«No por vosotros, sinó por vuestros hijos.»

El otro punto de mira de las afecciones cardíacas atañe ya mas directamente á la vida de la madre.

Transcribiremos como breve ilustración la fórmula de Peter,

que si bien es considerada un poco absoluta por algunos clínicos, como Jaccoud, la admiten en general, teniendo en cuenta el grado de compensación cardíaca con que cuenta la enferma.

La fórmula dice: «Si es niña, no casarse; si está casada, no embarazarse; si está embarazada, no amamantar.»

Hay así mismo, *afecciones revales* en que los embarazos sucesivos, son verdaderos latigazos á la vida, la cual pelagra en un momento en que la mujer tiene aún derecho á disfrutarla por largo tiempo si se priva de la maternidad.

Entre las enfermedades que son hereditarias por excelencia, figuran muchas *nerviosas*; y entre éstas, tenemos especialmente á las *neurosis*.

Anotaremos entre ellas las más principales por su frecuencia, ya que por su naturaleza morbosa, son todas, unas más, otras menos, de fatales consecuencias para la sociedad.

*Histeria*.—Se le ha conocido en todas las épocas, particularizándose en Europa en los tiempos de la Edad Media; sin que ello signifique empero, de que hoy no se encuentre sumamente difundida.

Es común á todas las razas y á todos los climas y su característica es la herencia, por lo que ha sido llamada con propiedad *enfermedad familiar*.

Afecta por igual al hombre que á la mujer; y se destaca con la precisión de sus caracteres en la adolescencia, debutando á los catorce años y atenuándose considerablemente á los cuarenta. Por consiguiente, constituye una rareza observarla por debajo ó por sobre de esos límites.

La histeria es una enfermedad que nos dice; que en los padres, ó ascendientes superiores del sujeto que la lleva, ha habi-

do, ó tuberculosis, ó alcoholismo; neurastenia, epilepsia, psicosis ó desequilibrios mentales (1).

Las causas que producen el estallido del mal, son aquellas que revisten el carácter de pesares profundos, choques morales, conmoción mental. También estalla por efecto de los choques físicos accidentales.

En la mujer, *la primera regla*, así como el primer cóito ó la preñez determinan también por sí solos, la aparición de la histeria.

Finalmente, algunas infecciones generales, intoxicaciones crónicas y ciertas enfermedades orgánicas del sistema nervioso (2).

La patogenia, es decir, el mecanismo de esta neurosis es aún asunto á dilucidar.

Para Charcot y los que le siguen en su escuela: Freud, Strümpell, Möbius, etc., sostiene *la teoría patogénica psicológica*. P. Janet dice al respecto: «es una disminución de la síntesis psicológica, con tendencia á la desagregación, al desdoblamiento de la personalidad.»

Babinski á su vez ha dicho: «la histeria es un estado psíquico que hace capaz de auto-sugestionarse al individuo que en él se encuentra. Se manifiesta principalmente por trastornos primitivos, y accesoriamente por trastornos secundarios. Lo que caracteriza los trastornos primitivos *es que es posible reproducirlos por sugestión con rigurosa exactitud en ciertos individuos, y hacerlos desaparecer bajo la influencia exclusiva de la persuasión*. El término *sugestión*, debe entenderse por una idea desrazonable; y el término *persuasión*, al contrario, por una idea sensata.»

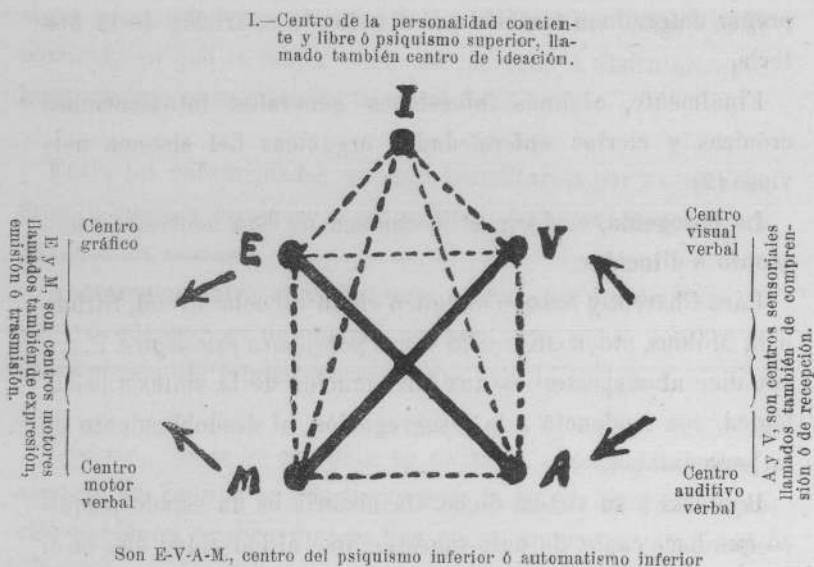
*La teoría de una patogenia fisiológica* en la histeria, está sostenida por otros, entre los que figura á la cabeza, Grasset.

(1) Briquet, Charcot, Grasset, Marie, etc. etc.

(2) Fiebre tifóidea, sífilis, paludismo, etc. Alcoholismo, saturnismo, etc. Tabes esclerosis en plaacas.

En vista de lo que falta aún por recorrer en la medicina, á la vez que todos los triunfos obtenidos en materia de esta ciencia han concluído en una localización anatómica; nos autorizan á seguir á los maestros que dicen: «*pensar anatómicamente, para localizar las manifestaciones de las neurosis*».

Á Grasset pertenece el esquema siguiente:



Como se ve, en estos centros, que se encuentran localizados en la corteza cerebral, hay tres tipos de comunicaciones ó de conductibilidad, según los haces de que se trate.

I.—La relación *córtico-psíquica*, es decir, la que existe entre el centro del psiquismo superior con los centros del psiquismo inferior ó automático. *I V, I A, I E, I M.*

II.—La relación transcortical, ó centros automáticos de asociación. *A M, A V, E A, E M, V M, V E.*

III.—La relación subcortical, ó sea la que existe entre los

centros del psiquismo inferior *V, M, E, A*, con los centros periféricos.

Según Grasset, pues, la histeria no es una enfermedad mental; es una enfermedad del psiquismo inferior, que resulta de la ruptura de las comunicaciones de los centros poligonales, ya sea entre sí, ya sea con el centro *I*. Así se explicaría fácilmente, dice Lamy, los singulares caracteres de los síntomas de déficit histéricos en que la percepción conciente y las incitaciones voluntarias están abolidas, mientras están conservados los actos reflejos y automáticos.

La imaginación, por razón de la excesiva credulidad del histérico, localiza y dirige la mayor parte de las manifestaciones de la neurosis. La voluntad se halla debilitada ó abolida.

Por consiguiente, un histérico resulta ser un individuo peligroso para el medio ambiente social. Gran parte de la criminalidad pertenece al histerismo.

Aconsejo ilustrarse á este respecto en el «Tratado de Medicina Legal», de Von Krafft Ebing.

*Epilepsia esencial.*—La herencia preside á este mal. En esta neurosis como en la histeria, si bien no existe una herencia directa y similar del mal en sí, en la investigación de los ascendientes, se dará el hecho de que ha habido, ó bien epilepsia, ó si no alcoholismo, diabetis, saturnismo, tuberculosis, sífilis, vesanias, afecciones nerviosas diversas, infecciones agudas de la madre durante el embarazo. Todas estas figuras mórbidas, si bien no siempre engendran el mal en sí, proporcionan, en cambio, con toda probabilidad, un terreno apropiado, la predisposición del sujeto.

Lo común es que la epilepsia haga su debut en la pubertad. Sin embargo, las convulsiones de la primera infancia, la eclampsia infantil, no es sino una forma del mal epiléptico.

Indiscutiblemente que deben haber causas determinantes del estallido del mal, de las cuales no estamos aún bien asesorados; lo que obedece á que en muchísimas veces, los primeros accesos epilépticos pasen desapercibidos, y con mayor razón, por consiguiente, la causa que los despertó.

Se ha dicho que la sífilis, el estado puerperal, las intoxicaciones alcohólica y absíntica especialmente, las infecciones agudas, pueden despertar en cualquier momento de la vida una epilepsia latente, á la vez que los accesos pueden reducirse hasta el grado de no haberse presentado sino uno solo en algunos enfermos.

La epilepsia se traduce por ataques paroxísticos, entre cuyos intervalos la salud es más ó menos normal.

Esos paroxismos son de tres órdenes:

- a) *Convulsiones francas* ó llamados también, *gran mal*.
- b) *Ataques incompletos* ó atenuados y á menudo sin convulsiones, llamados también, *el pequeño mal*.
- c) *Equivalentes psíquicos y viscerales* del ataque.

En el orden social, interesa preferentemente de una manera directa, la tercera forma del mal, esto es, *los equivalentes psíquicos*.

Caracteriza á los paroxismos epilépticos el hecho de que el sujeto pierde la conciencia y el recuerdo en el momento de producirse el ataque.

Ahora bien, en este estado de inconciencia del mal, el enfermo se orina delante del público ó pone en exhibición simplemente sus órganos genitales. Asi mismo, bajo esta faz psíquica de inconciencia, el enfermo comete hechos inexplicables, caracterizándolos por la impulsividad, periodicidad y uniformidad en cometerlos.

Está en un sitio cualquiera, ó bien va caminando por la vía

pública el enfermo, cuando de repente experimenta un impulso irresistible, de robar, de matar, y roba y mata en forma inopinada al primero que se le presenta á mano.

Si nos detenemos un momento para fijarnos en el gran número de estos enfermos, que existen en todas partes, y si á ello agregáramos la imposibilidad actual, (y tanto mayor cuanto más tiempo pase) de aislar á estos sujetos, se concibe fácilmente la necesidad grande que existe de preocuparse un poco de la calidad de los sujetos que se dispongan á *fabricar* hijos.

*Neurastenia.*— Enfermedad conocida antes de 1880 por *nercosismo*, es otra afección que, como la histeria y la epilepsia, existe sin lesión conocida.

La neurastenia es una enfermedad propia de la edad adulta, es decir, de los veinte á los cincuenta años.

Como en la histeria y en la epilepsia, la herencia es la verdadera causa que prohija á la neurastenia.

No es propiamente una forma similar del mal lo que se hereda, sino más bien un estado neuropático, un estado especial de debilidad general del sistema nervioso central, bajo el punto de vista psíquico.

La neurastenia es común á todas las clases sociales, siendo un mal que estalla — cuando existe el terreno predispuesto — en presencia de un esfuerzo mental. También alguna vez estalla por efectos de una infección (fiebre tifoidea, grippe, etc.), ó de ciertas enfermedades orgánicas (del tubo digestivo, de los genitales, etc.)

A pesar de los estudios de Charcot, Brown-Séquard, Boucard y Glénard, dice Lamy, «ignoramos el mecanismo íntimo de los desórdenes nerviosos de la neurastenia».

Régis dice que «lo que parece ser una neurastenia acciden-

tal, no es á menudo más que un brote de neurastenia más fuerte sobreañadido á un fondo de neurastenia constitucional».

La neurastenia no es un factor directamente nocivo al ambiente social, puesto que el individuo que la padece no es agresivo ni daña á otro por su propio mal. Pero donde existe el peligro para la sociedad es en la prole descendiente del neurasténico que, trasmitiendo la tara nerviosa, hará estallar en esos terrenos otras formas clínicas de neurosis, entre las que figuran las ya vistas — histeria, epilepsia, etc. — y las cuales son, por el contrario, marcadamente antisociales.

*Otras neurosis.*—La *Córca de Sydenhan* que es una enfermedad propia de la segunda infancia en que es común el carácter familiar; y la *Córca crónica de Huntington*, que aparece de los treinta á los cuarenta y cinco años sobre todo, en que también es común el carácter familiar; son *esenciãlmente hereditarias*.

*Los tics* tienen como factor esencial, la herencia nerviosa.

*La jaqueca ó hemicránea* esencial, que se revela por accesos periódicos de dolores de cabeza localizados á un lado del cráneo y en particular en la región de la órbita y de la sien, tiene como etiología á la herencia.

Todas estas, son otras tantas formas de neurosis que aparte de ser anormalidades para los individuos que las llevan, legan á la prole, fatalmente, una tara peligrosa, que á la par que confectiona la infelicidad del hijo, desconcierta la armonía del medio ambiente social, agrediendo á cada paso y en diversas formas á los individuos sanos.

*Intoxicaciones.*—*El alcoholismo*, es de todas las intoxicaciones, la más terrible para el individuo, así como la más temible para la sociedad, dada la naturaleza del agente que la determina.

Ante todo, sépase que nuestro país, la República Argentina, ocupa el séptimo lugar entre los países que consumen más alcohol.

El orden de sucesión es el siguiente:

- |               |                  |
|---------------|------------------|
| 1.º Francia   | 6.º Alemania     |
| 2.º Bélgica   | 7.º Argentina    |
| 3.º Italia    | 8.º Austria      |
| 4.º Suiza     | 9.º Inglaterra   |
| 5.º Dinamarca | 10.º Holanda (1) |

Deduciendo del total de alcohol consumido, por el número de habitantes del país, dá un promedio de consumo de once litros de alcohol que hace cada uno de ellos en un año.

Si además hacemos notar que de los locos alcoholistas que se asilan en nuestro hospicio, el 76% corresponde á los extranjeros, tendremos una guía para indicar dos cosas importantes.

La primera, el de que nuestro criollo es evidentemente menos degenerado que el extranjero.

En segundo lugar, de que el peligro social de nuestro país en este sentido ha sido, y sigue siendo inyectado por el extranjero.

El alcohol por sí solo —el alcohol etílico— es el menos tóxico de todos los otros alcoholes cuyos puntos de ebullición son más elevados. Esos alcoholes son el propílico, butílico, isobutílico, amílico, etc.

Esos alcoholes superiores son los que se utilizan en la industria, mezclados previamente, para fabricar entre otras cosas el alcohol desnaturalizado—de quemar—.

Se ha comprobado que los almaceneros y fabricantes de licores, en virtud de la baratura de su precio, utilizaban al alcohol desnaturalizado para la fabricación de bebidas.

---

(1) Datos suministrados por el profesor Cabred.

Si luego observamos un poco, que el equivalente tóxico es de

11.70	para	el	alcohol	del	vino
3.40	»	»	»	propílico	
1.45	»	»	»	butílico	
0.63	»	»	»	amilico	

Vemos el gran veneno que resultan ser sucesivamente el alcohol amilico, el butílico, etc., etc.

Pero no pára allí no más la acción maléfica de los almaceneros y licoreros, que en su afán por ganar dinero lo hacen destruyendo la salud individual y desorganizándolo enormemente todo proyecto de mejora social.

Para saciar ó satisfacer más el paladar del ignorante consumidor de bebidas alcohólicas, mezclan los alcoholes, ya bien tóxicos, á otros tóxicos mayores tales como el ajeno, esencias diversas, que aparte de la toxicidad, tienen propiedades convulsivas y estupefacientes; la fucsina, glucosas impuras, ácido pírico, estriquina, ácido salicílico y otros más, son todas, sustancias, que contribuyen á hacer del alcoholismo un envenenamiento complejo.

¿Cuáles son los resultados á que conduce el uso continuado—alcoholismo crónico—de esta substancia espirituosa y sus coadyuvantes?

Los enumeraremos sucintamente. Ellos se refieren al aparato gastro-hepático, y al sistema nervioso principalmente.

Por parte del primero, tenemos la faringitis y la gastritis crónicas que llegan hasta la ulceración. Las cirrosis—afección del hígado producida en los grandes bebedores, especialmente de vinos—y la degeneración grasosa del hígado, producida en los grandes bebedores de licores.

La peritonitis crónica, es igualmente común entre los alcoholistas; así como la congestión pulmonar y la neumonía cuan-

do se producen en estos sujetos, revisten un carácter de suma gravedad.

Para un corazón enfermizo, para la tuberculosis y para los propensos á las hemorragias, el alcoholismo es un sublime latigazo.

Acarrea también la degeneración precoz de las funciones genitales.

Por el lado del sistema nervioso produce:

I Manía alcohólica. II Melancolía alcohólica. III Alcoholismo sub-agudo con ideas de persecución. IV Confusión mental de origen alcohólico. V Delirium tremens. VI Demencia alcohólica. VII Polineuritis y pseudo parálisis general alcohólica, etc., etc.

Hemos pasado por alto al alcoholismo agudo que nos presenta siempre el espectáculo repugnante y triste del borracho, que felizmente es pasajero y sin mayores consecuencias inmediatas, salvo el caso de una alcoholización muy aguda en que el sujeto se expone á una muerte por colapso ó por congestión.

Hasta aquí hemos consignado solo los efectos mórbidos de la propia persona del alcoholista.

Veamos ahora un poco de etiología, es decir, porqué viene el alcoholismo.

Ante todo creo inexacto que el alcoholismo exista por inducción de la pobreza. Los hechos nos demuestran lo bastante como para que no nos detengamos en ellos.

Sin tocar aún la herencia, que es la principal fuente, preguntamos: El alcoholista que no viene de la herencia, de donde viene?

Se han antepuesto para responder, el ocio, las penas, el juego, el cansancio excesivo, la debilidad adquirida, ciertas profesiones expuestas más directamente al calor (herrerros, fogoneeros, carreteros, taberneros), ejemplos de apariencia paradójal el de estas profesiones, para el vulgo, pero que son perfectamente

explicables, por la propiedad que tiene el alcohol de quitar calor, por ser anti-térmico, y no para dar calor como creen muchos.

Pero, todas estas circunstancias anotadas, que son indiscutibles, de que dependen? en donde se originan? puesto que el ocio, el juego, la pena, etc., etc., no son un estado primitivo sinó secundario.

Decimos, con todo el acento de las grandes verdades, en la pésima educación individual; muchas veces, observamos lo que es peor aún, se le inicia con la tentación, para que vaya á rematar en el vicio.

El alcohol, crea la ilusión de un efecto, hace creer al individuo que le reintegra las energías gastadas—por una pena, por el trabajo, etc.,—mediante su acción pasajera.

De donde resulta, el hábito de su uso, y en consecuencia de la acción continuada, crónica, del alcohol, el organismo se intoxica, quedando reducido desde entonces á un estado mórbido, cuyas consecuencias ulteriores de esa morbosidad, penden del grado alcanzado de intoxicación.

Pero lo que está científicamente demostrado es que el alcoholismo se trasmite por herencia; ahí está la figura de Magnan, de Charcot, de Darwin, Kern, Morel, Leuz, y muchísimos otros, que lo atestiguan.

Aunque en una forma puramente empírica, la herencia del alcoholismo y de los estados degenerados que de él se derivan, ya fueron señalados por Aristóteles, quien decía: «que las madres borrachas engendran hijos borrachos».

Plutarco también decía: «Los ebrios engendran ebrios».

Cuando no es la tara tóxica del alcoholismo, son otras formas diversas de degeneraciones nerviosas las que se heredan, tales como epilepsia, histeria, eclampsia, nervosismo, idiocia.

El idiota, lo sabemos, está frecuentemente revestido de cua-

lidades criminales, inmorales y obsesiones diversas; son individuos carentes de determinadas sensaciones, que hace se altere en ellos el sentido moral.

El alcoholismo es uno de los peligros colectivos, que corresponde al Estado su vigilancia. Porque, si bien es cierto que no todos los individuos de una sociedad son alcoholistas, en cambio, todos, sin excepción de ninguno, son perjudicados por las consecuencias que se derivan de semejante flagelo.

Con el sistema actual, se combate el alcoholismo, empleando las energías de los que no son alcoholistas.

Es un gran error de principios.

Es el alcoholista quien debe destruir al alcoholismo. Con emplear el resto de actividades que le quedan al alcoholista, es suficiente para realizar la destrucción del mal.

Ahora bien, el alcoholismo se realiza por dos factores: el que proporciona y el que ingiere alcohol.

Creo también que la lucha antialcohólica debe ser activa y pasiva.

Una vez más repito aquí, que la aplicación de principios, no requiere oportunismo, sino empresa, trabajo.

El oportunismo es propio de la incapacidad. El oportunismo, vacila ante la justicia, porque carece de la fuerza de convicción.

Un ejemplo típico de la improcedencia del oportunismo, nos lo ofrece el alcoholismo.

En la forma activa, debiera combatirse el alcoholismo tanto en la persona que vende como en la que consume alcohol.

Al que vende, al negociante, limitarle á una cantidad máxima el alcohol que puede vender, considerando el minimum de alcohol que puede ingerir un individuo sin ser dañado, aun en el caso de hacer uso diario de estas bebidas.

Y al que consume alcohol, al consuetudinario comprobado,

ó bien aislarlo en colonias agrícolas, ó en establecimientos fabriles, hasta pasar un tiempo lícito; ó bien intervenir en sus haberes gananciales del trabajo, á fin de distribuirlos en los artículos que le sean de necesidad para la vida, administrarlo, en una palabra.

Mejor talvez, emplear ambos procedimientos en combinación.

Nada de multas ni gravámenes, porque ello implica en sí una agresión; y una ineficacia, puesto que no corrige nada.

La lucha pasiva será la escuela, la enseñanza que grave la impresión real de los efectos del alcoholismo. Esta enseñanza debe ser universal, es decir, practicada en todas las edades, en todas las profesiones, y por todos los capaces.

Esa enseñanza tendria por objeto mantener organismos sanos, individuos que procrearán hijos sanos; esto es, salud multiplicada por salud, como la mejor fuente de la felicidad del sujeto y de la sociedad.

Está además decir, que la mendicidad es el fin anterior á la muerte del alcoholista obrero sobre todo, en un 90 por 100.

Como también es obvio consignar que todos los procesos morbosos de la patología médica buscan preferentemente el lecho del alcoholismo.

La degeneración de la raza, la criminalidad, el suicidio y la miseria, son otros tantos legados que trasmite la herencia alcohólica (1).

*Otras intoxicaciones.*— Entre las otras diversas intoxicaciones que existen, interesan grandemente á nuestro estudio principalmente las profesionales, puesto que su carácter de cronicidad destruyendo primero la integridad del sugeto que la sufre, crea

(1) Los nombres de Lamy, Marre, Lombroso, Ferri, Bertrand, Baer, Allevi, Müller, Griveau, Raymond, Legrain, Magnus Huss, Fücke, Lancereaux, Bucknill, Mickle, Winstouy, Pierracini, Roger, Mathieu, Laveleye, Meleschott, etc., etc., atestiguan con sus estudios toda la patología del alcoholismo.

la tara patológica y la decadencia de la prole. Por eso muchas neurosis y otras enfermedades congénitas encuentran su etiología en el saturnismo (profesionales que manejan sales de plomo); en las intoxicaciones por el mercurio, fósforo, arsénico, óxido de carbono, tabaco, etc.

*Morfinomanía y cocainomanía.*—Si hay algo que atrae al neurópata, es la morfina, tanto más cuanto que su predisposición sea mayor. Su principio consiste generalmente en una curiosidad, un dolor ó una pena, en que comenzándose por el uso del opio, ya sea puro, ó en tintura alcohólica, llegan á la morfina pura, haciendo del veneno una necesidad.

A ello se suma la alianza con el alcohol, la éocaína y el éter, terribles tóxicos, que destruyen al más fuerte de los organismos en poco tiempo.

La cocaína también produce una excitación psíquica, que impulsa á usar dosis crecientes y repetidas del veneno.

Tanto la morfina como la cocaína, produce una desnutrición general y una decadencia mental pronunciada, que si existen especialmente en la época de la fecundación, en la madre ó en un padre de un sugeto, éste, resulta con el triste patrimonio donado por la decadencia de sus progenitores.

Cerraremos con breves párrafos este gran capítulo de la herencia, para decir con el aserto de las verdades conocidas de que un hijo es una obra costosa, y quien se proponga emprenderla estará obligado á hacerla sólida para que, una vez concluída, no sea, ni un peligro, ni mucho menos un daño á la sociedad.

Es una obra en la que colaboran ineludiblemente dos seres de sexos contrarios, que no por ser tales, deban tomarse como sinónimos de desiguales; es una obra que emana de dos á la vez, pero que no pertenece á ninguno de ellos en particular, sino á toda la sociedad.

Por eso es un deber dividir proporcionalmente la responsabilidad y el cuidado que ello engendra.

La sociedad no exige á nadie que crée nuevos seres — eso lo exige la naturaleza — pero sí exige, que sean seres sanos los que nacen, que tengan una crianza y una educación robusta, puesto que ellos deberán incorporarse al conjunto armónico en calidad de nuevos brotes, mas no de parásitos sociales.

Esa responsabilidad y esos cuidados deben ser de orden médico, educacional y económico. En el orden médico y económico, se verán los conservadores y reparadores del desgaste de la vida; en el orden educacional ó intelectual, se ha de ver al modelador de un criterio que administre y prospere en la justicia social.

Todo ello no puede ser sino obra de una educación paralela al crecimiento corporal, que es lo que da el relieve á la salud, á la higiene y al trabajo, fuentes de todo derecho.

*El aborto médico.*—El espíritu que nos guió en la descripción del mecanismo de la herencia, fué ilustrar con una sintética descripción de los estados patológicos que más comunemente son dables de observar, y en los que la trasmisión hereditaria de padres á hijos, ya del propio mal, ó ya de una marcada predisposición, es una norma de la génesis.

Y, como la selección, en primer lugar, sumándose á una bien llevada profilaxis de todos los males, modifican grandemente la contextura orgánica, ganando sus elementos en cohesión á medida que el poder del mal se hace menor; necesariamente se debe llegar al hecho axiomático, de que la tara patológica quede reducida á un capítulo de historia, de una cosa que pasó.

Pero, aparte de todo esto, que es de interés exclusivo del hijo, hay otros intereses que son exclusivos á la vida de la madre, que á su vez son una resultante de un mal heredado.

Esos intereses, rematan en ciertas afecciones ó enfermedades que imposibilitan á la mujer para tener hijos. Así, pues, si el embarazo llegó por falta de conocimiento ó de reflexión — puesto que se daña á sí misma y forma á su vez, un hijo, posible desgraciado — la ciencia médica preconiza, obrar oportunamente en favor de la madre, produciendo el aborto médico.

El aborto médico es siempre justificado — á pesar de lo que sostienen algunos autores — puesto que nuestros conocimientos en materia de herencia, nos permiten considerar á los hijos de esas madres, enfermas orgánicas, con un valor vital y social muy inferior á cualquier comparación que se haga.

Veámos, pues, los casos en los que el aborto médico está indicado enteramente. El aborto médico se provoca en:

*a)* Ictericias graves.

*b)* En la tuberculosis pulmonar, durante los cinco primeros meses, si la embarazada dá desde un principio un latigazo evidente á su enfermedad; ó en cualquier período del embarazo cuando se presentan algunos de estos accidentes agudos:

—Tos continua, con peligro de sofocación.

—Hemóptisis, por poco importante que sea.

—Producción de un derrame pleural ó de un pneumotórax.

—Reacción febril acompañada de una laringitis tuberculosa.

*c)* En las afecciones cardíacas, cuando desde el comienzo del embarazo aparecen accidentes que no ceden á un tratamiento apropiado, no hay que dejar evolucionar la gestación que no deja de traer accidentes más graves para la madre.

*d)* En las neuritis en general, si los accidentes se acentúan, (sobre todo accidentes oculares) á pesar del tratamiento terapéutico activo.

*e)* La corea gravídica, en que la agitación incesante agota á

la enferma á pesar del tratamiento apropiado. Pero si una coréica resiste algún embarazo, verá en cambio empeorarse su estado general en una subsiguiente preñez.

*f)* En la agravación continua de la enfermedad de Basedow, á pesar de toda otra terapéutica, obliga también á interrumpir el embarazo.

*g)* Según Tuffier, y con él, muy de acuerdo estamos muchos otros, de que los prolapsos genitales en la mujer, al igual que las ptosis viscerales, las hernias, las varices, la relajación de la pared abdominal y las eventraciones existentes en otros enfermos, no son sino un proceso único que evoluciona lenta y progresivamente, y que tiene su punto de partida en una falta de resistencia ó relajamiento de los tejidos, en relación con un estado llamado diatésico — debilidad general — y que es hereditario.

El prolapso uterino, desde sus primeros grados, que se inicia por un cistocele, — prolapso de la pared anterior de la vagina — por un rectocele, — prolapso de la pared posterior — hasta el descenso de todo el útero por pérdida completa de la resistencia de sus tegumentos de suspensión, puede convertirse en un prolapso uterino agudo, produciendo una incarceration ó estrangulación del útero, y en cuyo caso, sin esperar más, hay que provocar el aborto.

*h)* En los vómitos incoercibles, en su segundo período, en el que hay una agravación manifiesta del estado general de la embarazada; en el que ni el reposo, ni la sedación le mejoran; y en que la intolerancia alimenticia absoluta y el estreñimiento aumenta con marcada persistencia, cuyo conjunto total de estos fenómenos le complotan la salud, restándole considerablemente el peso, — que llega á disminuir hasta 500 gramos

diarios, — acelerando las pulsaciones por arriba de 100 por minuto, etc., se procederá al aborto.

El que se deje halagar por esperanzas, verá acaecer el tercer grado ó período, que es siempre fatal para la madre.

Esta afección, en efecto, no está bien aclarada en su etiología.

Gran número de maestros la catalogan entre las diátesis neuropáticas que parecen no ser sino la recrudescencia por el embarazo en la mujer, de fenómenos nerviosos habidos en la infancia; hereditarios.

*i)* También hay que interrumpir la preñez en beneficio de la madre, cuando ésta presente una albuminuria creciente, acompañada de trastornos de la visión, —retinitis albuminúrica— como único síntoma, sin accidentes concomitantes.

*j)* La eclampsia, esa enfermedad que estalla con fenómenos convulsivos violentos, producida posiblemente por una intoxicación presidida acaso por voluntad nerviosa, que la vemos aparecer ya durante el embarazo, bien en el momento del parto, y también, en el post-partum.

Apesar, casi siempre, de un riguroso régimen profiláctico—vemos presentarse en las que le han de tener—una albuminaria en cantidad más ó menos grande; accesos convulsivos más ó menos violentos; las cefalalgias; los trastornos visuales é intelectuales; dolores epigástricos, náuseas y vómitos; todo lo cual afecta una intensidad soportable en algunas enfermas, y fatal para otras—30 á 40%—.

A todos los grandes clínicos y obstétricos, aunque han fundado hipótesis más ó menos aceptables para la obscura patogenia de la eclampsia, les ha llamado la atención de que sea una enfermedad que prefiere un terreno neurótico, puesto que la mayor frecuencia se produce en epilépticas é histéricas, y otras neurosis en general.

Elliot hace notar de una manera evidente, que la herencia es un factor de causa. Por otra parte, ya tenemos á las neurosis— que son hereditarias por excelencia— como un terreno favorito para la producción de la eclampsia.

Además, hay cierta similitud en la producción del ataque, con la forma de presentarse que tienen también los ataques en la histeria, en la epilepsia, en la corea, etc., etc.

Todo un conjunto de circunstancias nos inclinan á pensar con la antigua teoría nerviosa de Moriceau, que la considera «como una neurosis, que estalla por la excitación que la dilatación del útero en la preñez ó parto»—ó, de las toxinas albuminúricas del embarazo, producen en las fibras nerviosas que unen el útero con los centros nerviosos.

Aunque es excepcional que la eclampsia aparezca antes del sexto mes de la preñez, el tratamiento obstétrico aconseja en caso de que así sea, sin abrigar dudas, se proceda á provocar enseguida el aborto.

### CAPÍTULO III

## ESTERILIDAD

Esterilidad, es la imposibilidad para el hombre, ó para la mujer de procrear, á consecuencia de una perturbación funcional ó de una lesión orgánica del aparato genital.

«Esterilidad en el hombre, es la imposibilidad de depositar en los órganos genitales de la mujer, un esperma provisto de espermatozoides vivos» (1).

El estudio de la esterilidad, lo abarcaremos tanto para el hombre, como para la mujer, en sus tres aspectos característicos.

El primero, el dependiente de la azoospermia, es decir, la ausencia de espermatozoides en el sémen. Esta ausencia puede ser el resultado de una alteración de la glándula testicular, de una falta de la misma, ó bien ser el efecto de una interceptación de los zoospermas.

Un segundo tipo de esterilidad es el consecuente á causas mecánicas, que obstaculizan el libre paso del esperma, estable-

(1) Ribemont—Dessaignes.

ciendo por ello una disparidad grande en el modo y en la relación que debe existir entre la erección, la cópula y la eyaculación.

Finalmente se nos presenta un tercer aspecto, el *espermatismo*, como causa de esterilidad.

El *espermatismo* es el resultado de diversos procesos morbosos, según veremos despues.

Para llegar hasta él, es necesario bosquejar por lo menos, la norma de conducta actual que se tiene con respecto al niño, porque ella es la culpable de muchas miserias del adulto.

Virilidad, onanismo, excesos sexuales, maternidad é impotencia, deben ser cada cual el programa de una amplia educación social.

Esa educación, debe hacerse con una apropiada moral; porque la moral es el gran modelador de las costumbres. Pero debemos fijarnos antes, que si se origina en el ignorantismo, la moral es perversa; pero que cuando la preceden la razón y la educación, es sublime.

Como todas las cosas, la moral más que ninguna, cae en la falsedad y en lo perjudicial cuando se extralimita por sobre ó por debajo de la verdad; y en ese caso perjudica á los intereses generales en gran manera, ó talvez más á los personales que á los colectivos.

Cuando se tiene la felicidad de esperar en un plazo más ó menos fijo, pero con certeza, la realización de un fenómeno vital cualquiera, todo el mundo se alista para no ser sorprendido ni por la brusquedad ni por una mala consecuencia final.

Pero hay uno solo; animal, humano y social de incomparable importancia é incambiable valor, que es la *vida sexual* al iniciarse la adolescencia, cuya enseñanza se oculta cuando más la necesita el debutante.

Esa ocultación no puede responder á otra cosa que no sea la ignorancia, supersticiosa y nociva en el más vasto alcance.

Se comienza por inculcar en la mente del niño, aquello que debe ser únicamente la resultante de la ilustración.

La educación debe hacerse siguiendo un paralelismo con el desarrollo del organismo, y el arte de ello, debe consistir en ser oportunista al aplicarla.

Hagámonos oportunistas solo para los organismos que tienen fijada por la Naturaleza, su evolución; pero nunca para los organismos confeccionados por el hombre de nuestra época, que se halla aprisionado en las mistificaciones.

Pero lo que palpamos, es la omisión de aquello que todos estamos obligados á enseñar para el bien de cada uno, inclusive el nuestro propio: *la virilidad sexual*, de la cual, todos tenemos infaliblemente que rendir cuentas á nuestro porvenir, para poder obtener una merecida recompensa.

Tanto en el hombre como en la mujer debe inculcarse el concepto claro y definido del *rol del sexo* á que pertenece, como el rol del sexo opuesto, el *equivalente*; y finalmente el *comportamiento* de los dos sexos entre sí.

Hacerles ver con la inteligencia razonada, científica y en forma ordenada y progresiva, los resultados á que se arriba, en conociendo y desconociendo la verdad elemental.

Mantener un paralelismo entre esta enseñanza y la edad.

Aislar el sexo para la enseñanza, pero con un mismo *sistema* y una misma *substancia*, es decir: á sexo femenino, aplicar educadoras, reglamentos y prácticas exclusivamente femeninas; en el orden masculino hacer lo semejante. El sexo por su propia índole, es provocativo y la promiscuidad escolar en la juventud aún no templada en su carácter, acarreará fatalmente disturbios al orden.

Por este medio, llegaremos en ambos sexos, á un mismo fin propuesto, enseñando *lo que es* y *para lo que es*, la humanidad.

Agrandaremos así la base de la estabilidad social del futuro con este factor fisiológico más.

Ninguno ignora que la *mujercita* de los 13 años cumplidos, y el *hombrecito* de los 15, pasan *muchos días . . . y muchos meses . . .* desorientados, de aquel *algo* que ellos sienten venir con *ardor*, en pugna con la misteriosa ocultación que se les hace de un fenómeno vital, precursor de la generación y conservación de la propia especie.

Todos los otros fenómenos vitales, son anunciados y encaminados desde un principio en la mejor forma posible que se puede— así lo deseamos—.

Desde que nace el niño, ya se sabe la alimentación que va requiriendo su crecimiento; la educación gimnástica hace que el niño inicie sus primeros pasos en forma afortunada, librándolo de continuos golpes, muchos de los cuales les serían fatales á causa de la *carencia de dirección* que pudiese tener.

Mas tarde, cuando parece que todo lo vé y todo lo quiere, sigue recibiendo la enseñanza seleccionada de lo que corresponde á su tierna edad, por lo cual, el niño va apreciando y aprendiendo á distinguir lo peor por una experiencia anterior de cada cosa.

Pero lo que se le ha venido omitiendo intencionalmente por un falso concepto ya de ignorancia ó ya de tolerancia, es aquello relativo á la generación de la especie humana y de lo cual se es víctima siempre, siguiendo por ese camino.

Y bien, en la escuela, al enseñarse gruesa anatomía del hombre ó de otros animales inferiores, se borran hasta de los carteles que sirven para ello, las indicaciones de los órganos de la generación.

Ellos, siguen siendo un misterio cruel en el comienzo de la adolescencia, y víctimas de esta ingenuidad sospechada, caen casi todos, pero más, aquellos organismos tarados, jóvenes, cu-

yos padres llevan encima, concientes ó no, la terrible carga de la responsabilidad de haber engendrado un hijo con un organismo y una mente enfermizos, recluyéndolos para colmo en el abandono.

Digo abandono, porque acaso no saben ó han olvidado, que con la educación volvemos útiles hasta á los nacidos mal conformados y á las inteligencias limitadas.

La educación hace que hasta el idiota usufructúe de su propio y escaso material mental, para el aprendizaje.

¿Como no hemos de cultivar entonces, á esos organismos íntegros, en bien de la propia y de la colectiva felicidad!

La primera falla de este sistema de ocultación, es la caída del niño al *onanismo*, primer tropiezo, al que Chrétien define de esta manera: «Onanismo, es el conjunto de los medios empleados por uno ú otro sexo para provocar el orgasmo venéreo fuera de las condiciones del coito normal.»

La niñez toda flaquea en ese momento álgido del paso á la pubertad, justamente, porque abandonada á la irreflexión que le es natural á esa edad de la vida, hace expendio desordenado de energías vitales, en esos momentos de placeres viriles que le brinda su cándida ignorancia. Y tengamos á más muy presente, que esta inculcación se debe á espíritus corruptos, que allá lejos de las miradas sanas, trabajan empeñosos en contra de la moral genésica.

Más tarde, ya adulto, en plena actividad viril, y cuando la función sexual debiera ser solo un acto fisiológico y conciente, de generación, aparece la voluptuosidad, es decir, una complacencia por los deleites sexuales—que mas tarde se transforma en hambre de sensualidad—se hace libertino y atrevido contra su propio sér, en que solo la lujuria consigue saciar su *nuevo apetito*.

Esa voluptuosidad, creación fantástica de la ignorancia, que

la mira algo así como un vacío inllenable, para cuyo fin agota todo género de *perversiones é inversiones* del instinto genésico, se presenta en el momento preciso que de él se exigía una labor activa, mental ó física.

Es ese el momento en que se declara en quiebra, porque sus fuerzas están agotadas, y es incapaz de enarbolar el estandarte del trabajo.

Es cuando el adolescente se cretiniza para ir á juntarse — malgrado su destino — en el mundo de los idiotas, si una mano salvadora, un tratamiento intensivo, no atína á recuperar á la sociedad, ese elemento útil.

Pero no es allí solamente donde se suspende la acción de este ruin salitre humano. Numerosas son las enfermedades que estallan á su sombra.

Deseo que quede relegada á cada uno esa comprobación.

#### EN EL HOMBRE

Ahora lo que entro á considerar es un punto de gran importancia *legal* sobre todo.

Ese punto es la *impotencia*.

Numerosos autores (1) han definido y han estudiado á la impotencia, y que en la jurisprudencia médica tiene sólo aceptación, cuando al hombre se refiere.

Impotencia, es la imposibilidad para el hombre de practicar el coito por falta de erección.

Ante todo es indispensable distinguir claramente la diferencia que hay entre *impotencia* y *esterilidad*.

Son dos procesos de etiología distinta en que alguna vez la una es la consecuencia de la otra.

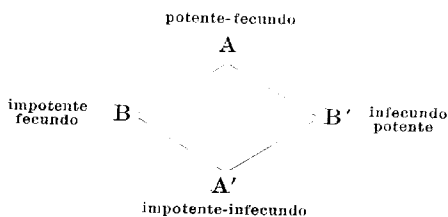
---

(1) Beek, Benedikt, Paine, Ronbaud, Parona, Dorotea, Leyden, Romberg, Mantegazza, Lallemand, Porta, Ollivier, Trousseau, Venette, Moutaigne, Curling, etc.

La esterilidad no siempre acompaña á la impotencia, aunque algunas veces, es la consecuencia de la otra.

La impotencia puede acompañar á la esterilidad sin ser una consecuencia de aquélla.

El siguiente cuadro que presento, explicará más claramente los distintos estados y grados en que se puede encontrar un sugeto, genésicamente.



A-A', son términos absolutos.

B-B', son susceptibles de relatividad.

Distingase claro todo esto, puesto que no son pocos los que á menudo confunden sus significados.

Cuando se piensa que las legislaciones no pesan el valor de la fecundidad — ó por lo menos usan de términos confusos — con respecto á la conservación de la especie; se tiene derecho á creer una vez más que ellas no fueron inspiradas en fines naturales, ó simplemente que manifiestan su ignorancia.

Es, pues, otro factor que se le resta á la realidad, acaso para armonizar, con derechos preconcebidos al orden.

Lo que se quiere tomar por *impotencia absoluta y manifiesta* es seguramente el término A', que en un adulto relativamente joven, es rarísima.

Refiriéndonos á la impotencia solamente, sea cual fuere su

causa, es susceptible de tratamiento y por tanto de curación, por lo menos durante un tiempo más ó menos prolongado.

La esterilidad absoluta confirmada, es irrevocable, por cuanto las glándulas genitales ó los aparatos inherentes para la fecundación normal estarían destruídos, ó bien faltasen.

En cambio, la absoluta imposibilidad de intromisión del órgano masculino en el conducto vaginal, no implica la esterilidad, mientras haya secreción espermática provista de espermatozoides fecundos.

Aquellos casos de embarazo en una virgen, cuyo himen por supuesto es aún flórido, se explican, por una realización de maniobras artificiales ó anormales tendientes á proyectar el sémen en las proximidades uterinas.

Las maniobras anormales no pueden ser otras que las que resultan del simple espermatismo, ó de una masturbación *ad portas* de la vulva, desde donde los espermatozoides, animados por una propia movilidad, ascienden y hasta pueden penetrar en el útero en busca del óvulo para fecundar.

Pero también puede practicarse dicha penetración, por medio de jeringas, con las cuales se vierten (inmediatamente de ser depositado el esperma en la vulva por el desgraciado impotente), algunas gotas en el interior de la cavidad uterina, ahorrando y facilitando trabajo así, á los laboriosos espermatozoides. Es de suponerse, que en este caso, ya no se trate de una *virgen*, sino de la mujer de algún marido impotente.

La virilidad ó potencia genital del hombre, es sinónimo de la erección fisiológica del pene, exenta de toda excitación anormal y dotada de una duración tal, que permita la introducción del miembro viril en la vagina, hasta producirse la eyaculación espermática.

Por consiguiente, toda erección que se consiga á merced de

excitantes extrafisiológicos, debe ser considerada como una variedad de impotencia.

A esta variedad pertenecerían aquellas impotencias, que nacidas en la voluptuosidad, llegaron á degenerar ó pervertir el instinto genésico con todo género de perversiones é inversiones sexuales. A ellas se deberían, entre otras, la práctica del *masochismo*, la *pederastia*, el *fetichismo*, *sadismo*, *bestialidad*, etc., todas las cuales son sensaciones brutales que rebajan el nivel moral del hombre por debajo de la última escala zoológica.

Ya no es la *hembra* el punto de partida de las excitaciones para estos agotados sexuales, sino *algo* emanado de ella; una actitud, *otro órgano*, un objeto, ó una imagen representativa de la misma.

Juan Jacobo Rousseau, el abate Terrasión, Tamerlan y otros hombres célebres, se hacían flagelar por sus queridas, como el mejor afrodisiaco para sus sensualismo corrupto.

También en las fiestas de Priapo, en la antigüedad, se usaba de tal excitante.

Veamos ahora, á grandes rasgos, la etiología de la impotencia.

Aparte de la impotencia que se engendra en la voluptuosidad y en la lujuria, *que conducen á una patología psíquica*, de la cual acabo de hacer los delineamientos, tenemos otros factores que la engendran, siendo ello ahora, por *efecto de una patología* de la fisio-psicología.

Así, pues, de acuerdo á esto último, diremos: primero, que la impotencia es el fin de una prolongada abstención. La abstención implica un no funcionamiento. El pene, como todo órgano, por la falta de función se debilita y hasta puede llegar á la atrofia.

La abstención puede ser *pasajera* ó *permanente*.

La abstención puede ser voluntaria — pero en este caso se

cuidará bien el sugeto de extremar la castidad hasta llegar á la impotencia—correspondiendo, por tanto, al grupo de las *abstinencias pasajeras*.

Como abstinencia voluntaria también podríamos considerar el caso de los sugetos reclusos; prisiones, internados, conventos, etc.

Pero aquí la voluntad es impuesta; de donde, pues, debe surgir una mejor ordenación de todos estos sistemas carcelarios. Muchas inversiones genésicas nacen al calor de esos encierros, tal como la *pederastia*, etc.

No sucede lo mismo cuando la abstinencia tiene una causa orgánica. En estos casos, la abstinencia es por efecto de la propia impotencia en que cae el sugeto.

Entre estas causas orgánicas, las hay unas, que dependen directamente del *miembro*. Cítanse para éstas: los *penes infantiles*, por ser excesivamente pequeños; los *penes excesivamente grandes* (?) lo que cuesta un poco aceptarlo como cierto; las *atrofias*, totales ó parciales, de los cuerpos cavernosos, ya sean congénitas ó adquiridas; y por último, agregaríanse algunas otras modificaciones del miembro viril, en las que pudiesen influir *causas congénitas, patológicas ó quirúrgicas*.

Todas estas variedades de impotencia pertenecerían al grupo de las *abstinencias permanentes*.

Otras causas orgánicas hay que producen abstinencia, pero que ya no radican en el miembro.

Entre ellas se tienen las *enfermedades generales del organismo*, y especialmente las que afectan el carácter de *cronicidad*, y las que, á más de la impotencia, producen también la esterilidad del sémen por mal funcionamiento concomitante de las glándulas. Estas pertenecerían entonces al grupo de las *abstinencias pasajeras y permanentes á la vez*, según que sea favorable ó no, la evolución de dichas *enfermedades generales*.

Finalmente, tenemos como factor de la impotencia á otras *causas orgánicas* de origen nervioso. Este origen nervioso puede estar localizado en la periferia ó bien ser central.

Como localización periférica con emanaciones centripetas, tenemos, en primer lugar, al factor *onanismo ó masturbación*. En efecto, la hiperexcitabilidad mantenida constantemente por el onanismo, hace en primer lugar que se invierta el instinto—la hembra no le atrae—y después termina agotando al órgano, produciéndose una especie de *claudicación viril*.

La *débilidad nerviosa*, que suelen dejar las enfermedades en general, produciendo pérdidas espontáneas y frecuentes; puede ocupar un sitio que sea un término medio entre las localizaciones periféricas y las centrales, es decir, en que no hay una vía centripeta ni una centrífuga propiamente dicha.

Entre las localizaciones centrales, tenemos las medulares y las cerebrales.

Las medulares, son generalmente sintomáticas de alguna otra enfermedad—tabes, mielitis, gliosis de la cola de caballo, etc.,—siendo constante entonces la desaparición del reflejo cremasteriano.

Las centrales cerebrales, pueden ser también sintomáticas de otras enfermedades—meningitis, paquimeningitis, psicosis ó locuras, etc.,—pero lo común es que se trate de formas de impotencias idiopáticas, exentas de toda lesión orgánica aparente.

Así pues, entre estas últimas, las idiopáticas, tenemos á la cabeza de todas, á las *neurosis*; y su mismo carácter de neurosis, por otra parte, hace que se pueda tratar alguna vez de impotencias *heredadas* en una determinada edad de la vida genésica—impotencia homoerónica—.

La *hipocondria genital*, que no es sinó una semi-impotencia, es una auto-segestión, por la cual el sugeto *tiene temor* de quedar impotente, lo que origina de hecho, la impotencia.

Son sujetos neurasténicos faltos de persuasión.

Es una inhibición de la voluntad.

Somelaigne cita casos hasta de locuras y suicidios producidos por efecto de este temor de impotencia.

Los *excesos mentales*, como los *excesos físicos*, producen más bien que impotencia, una *despreocupación* genésica.

La impotencia fisio-psíquica transitoria, parte de uno de los sentidos fisiológicos—un olor, un gusto, etc.—el que es repudiado por un sexto sentido, el *sentido psicológico* ó del *bienestar general*.

El sentido psicológico, es la resultante del refinamiento de los cinco sentidos fisiológicos, por el cual se forman creaciones y combinaciones de la inteligencia, que tienden á satisfacer no ya la *necesidad orgánica*, sinó al *deseo*, que es hijo de la satisfacción de esa necesidad. Es cuando un individuo ha satisfecho sus necesidades primeras y exige una satisfacción de otras no indispensables.

Hay aún otro tipo de impotencia, cuya causa parece ser una disminución de la excitabilidad de los centros, algo así como una idiosincrasia peculiar que afecta á cada individuo por separado y produciendo, á semejanza de lo que ocurre con la debilidad nerviosa que suelen dejar las enfermedades en general, pérdidas seminales espontáneas del tipo del espermatismo.

Viene por último, la *impotencia terapéutica*, ó sea aquella ausencia de apetito genésico determinada por el uso de medicamentos anafrodisíacos, es decir, capaces de amortiguar los deseos venéreos. El vino champagne, contra la creencia general, es anafrodisíaco; el alcanfor, el nenúfar, y los diversos sedantes, son otros tantos anafrodisíacos.

Todas estas variedades de impotencia, que acabamos de detallar someramente, pueden producir el *espermatismo*, el cual es muchas veces, una causa de esterilidad en el hombre.

*Azoospermia*, es otra nueva faz de la esterilidad y á ella vamos á referirnos desde el punto de vista de la integridad de la glándula testicular en primera línea; y después, estudiaremos los factores mecánicos.

*La blenorragia*, infección tan vulgar, producida por el gonococo de Neisser y sumamente familiarizada tanto en el hombre como en la mujer, con el nombre de *purgación*, (entre nosotros) merece, por el *importante* rol ó papel que desempeña en la sociedad que nos detengamos á considerar brevemente, aunque más no sea, la necesidad grande que hay de tener un concepto más claro de esta enfermedad.

El menor porcentaje, ínfimo, que representan los jovencitos que apenas han llegado á los 18 años sin tener este bautizo, debe preocupar á todos por igual, pero de una manera especial á los padres y á la escuela.

Por detrás de ese descuido desgraciado de los *padres*, y de la *escuela*, se levanta no menos temible la figura de los *profanos* que muy á menudo, por no decir siempre, omiten la intervención oportuna del médico, acudiendo á él, ya cuando materialmente no hay nada bueno que hacer, pero oportuno aunque más no sea que para llevar solo este consejo sano: de que cuando sospeche ó dude de algo que no conozca para su salud lo consulte sin pérdida de tiempo al médico.

Transcribo dos cuadros de las complicaciones locales que por la extensión de la inflamación por ella producida es decir, de la *uretritis blenorragica*, determina tanto en el hombre como en la mujer.

EN EL HOMBRE

INFECCION

- 1.º De los divertículos, glándulas y folículos yuxta y para-uretrales situados en las cercanías del meato y en el surco balanoprepucial, particularmente más allá del frenillo. (Glándulas de Tyson). } Diverticulitis, folliculitis yuxta-uretral de Diday, Jadassohn, Alder, Falaki; tisonitis de Lagnosn; uretritis externa de Edmausson (estas infecciones secundarias, son susceptibles de reinocular la uretra) Jamin.
- 2.º De los folículos y glándulas intra-uretrales. (Glándulas de Cowper). } Folliculitis simple ó supurada, pudiendo dar nacimiento á los abscesos peri-uretrales y á fistulas: Hardy, Veillemier, Lefort, Cowperitis aguda supurada ó no. Gubber, Englick, Cowperitis crónica.
- 3.º De la vejiga ..... Cistitis del cuello y del cuerpo.
- 4.º De los uréteres, pelvis y riñones ..... } Uretritis, pielitis y nefritis.
- 5.º De la próstata ..... } Prostatitis aguda supurada ó no. Flemón peri-prostático. Prostatitis crónica.
- 6.º De las vesículas seminales ... Espérmatocistitis.
- 7.º Del canal deferente ..... Deferentitis.
- 8.º Epidídimo y testículo ..... Epididimitis y orquitis.

EN LA MUJER

- 1.º De los divertículos y folículos vestibulares y peri-uretrales... } Vulvitis.
- 2.º De la glándula de Bartholin.. Bartholinitis.
- 3.º De la vejiga ..... Cistitis.
- 4.º De los uréteres, de la pelvis, de los riñones y de la vagina... } Uretritis, pielitis y nefritis.
- 5.º De la vagina ..... Vaginitis.
- 6.º Del útero (cuello y cuerpo)... } Metritis cervical y del cuerpo, endometritis.
- 7.º De las trompas y del peritoneo. Salpingitis y pelvi-peritonitis.

Puede hasta asegurarse, que después ó junto con la sífilis y la tuberculosis, la blenorragia invade también al organismo en general, que sin respetar región, tiene como aquéllas, sus sitios favoritos y hace sus sentencias.

De entre esas infecciones generales que produce el gonococo de Neisser, tenemos el tipo más frecuente, el reumatismo blenorragico, atacando á los tejidos articulares y periarticulares, poliartritis aguda, hidartrosis, artritis plástica, artritis supurada, sinovitis tendinosa, inflamación de las bolsas serosas.

Periostitis frecuentes observadas al nivel de la cresta de la tibia (1); pleuresías, endocarditis simple ó sépticas y ulcerosas, pericarditis y miocarditis (2).

Por el lado del sistema nervioso, se ha descrito la ciática gonorréica, la neuralgia crural, polineuritis, mielitis, meningo mielitis, tabes, neuritis óptica de Panas (3), etc.

También numerosas dermatosis observadas por Finger, Lewin, Reynaud, etc.

«Cuando la afección gonocócica encuentra un terreno preparado para las complicaciones, por alguna tara orgánica, ó cuando la enfermedad es tratada sin método ó abandonada á sí misma» (4), obscurece el porvenir del que la lleva.

Pero, otro punto que nos interesa saber es lo relativo á la secreción espermática del testículo que ha sido visitado por el Neisser.

En efecto, desde 1849, Gosselin, seguido por Godard y Lié-geon, nos hicieron saber que la blenorragia deja sus rastros imperecederos de la visita, por lo cual, el esperma eyaculado

---

(1) Fournier, Ozenne y Jaquet.

(2) Eichhorst, Ducrey, Finger, Brandes, Baulin, Delprat, Velden, Glucinski, Schettler, Jaccoud, Derignac, Morel, Lhemann, Tixier, Gunt, Hts, etc.

(3) Bailly, Edward Home, Lagretelle, Tixier, Dupont, Diday, Gries, Vihar, Dupony, Engers, Reimers, Leyden, Stanley, Hayem, Parmentier, Stefanni, etc.

(4) A. Pousson.

por un convaleciente de orquiepididimitis blenorragica, bilateral, carece por completo de espermatozoides; esto es, *dá un esperma estéril*.

También la simple epididimitis bilateral, que sin atacar al testículo — que es la glándula secretoria del espermatozoide — produce por un proceso de esclerosis, nódulos fibrosos que obstruyen la cola del epidídimo y cierran el paso á los espermatozoides (1).

La desaparición de esa nudosidad caudal del epidídimo, no es un signo de reaparición de los zoospermas, por lo que la epididimitis bilateral amenaza siempre al sugeto, de esterilidad permanente (2).

Las consideraciones que acabamos de hacer sobre la orquitis blenorragica, no nos deben hacer olvidar á alguna otra orquitis de etiología distinta que, siendo bilateral, acarrea siempre la atrofia de la glándula, temible por la esterilidad que de ella resulta.

Así, pues, es de tenerse muy presente una *anamnesia* que descubra á las orquitis traumáticas, á las infecciosas (parotiditis, amigdalitis, viruela, fiebre tifoidea, escarlatina, paludismo y reumatismo), á las filáricas, á las tuberculosas y á las sifilíticas mal tratadas.

Los tumores, los varicoceles, los quistes hidáticos y otras afecciones, motivan no pocas veces, atrofias testiculares.

El testículo se desarrolla en plena cavidad abdominal á ambos lados de la columna vertebral al lado de los riñones.

Al tercer mes, ya comenzado el cuarto, inicia la emigración del testículo, para localizarse en la bolsa escrotal hacia el fin de la vida fetal.

Comunmente coincide la falta de emigración, con una causa

(1) Monod y Terrillon.

(2) E. Forgue.

embriogénica, (la detención de desarrollo del órgano) y á consecuencia de ello, prodúcese un trastorno fisiológico, que es la falta del espermatozóide.

Pero, aparte de la causa embriogénica, la emigración del testículo se encuentra obstaculizada por causas secundarias; pero en cualquier caso, por el sólo hecho de no haber descendido el testículo, se atrofia anatómicamente, y se altera fisiológicamente.

Es, pues, esta *criptorquidia* testicular, cuando es doble, causa de *esterilidad absoluta*.

*El hidrocele de la túnica vaginal* — cubierta del testículo — es una hidropesía, un derrame seroso, producido por lesiones iniciales ó secundarias del testículo y del epididimo, comunemente de origen sifilítico ó tuberculoso.

Esas lesiones producen la inflamación de esas serosas en segundo término, lo cual á su vez es la causa del hidrocele.

Esa lesión de la serosa ó vaginalitis, cuando es crónica, hace que sus paredes se vuelvan densas, y es el asiento de una esclerosis intersticial nacida de la hoja visceral inflamada y propagada después al parénquima glandular.

Gosselin, Bossi, Mantegazza y Melchiori, consideran que la abolición de la cavidad vaginal — consecutiva á la operación del hidrocele — es la causante de una irritación profunda de la glándula que altera el esperma, y recomiendan siempre, por tanto, el examen microscópico del mismo, cada vez que se presente una duda sobre esterilidad con anamnesia sospechosa.

Así, pues que con ello, sumamos otro factor de esterilidad.

Otras causas que producen atrofias testiculares, son tales como el abuso del *iodo* en sus distintos preparados. Entre los fabricantes de goma elástica que absorben sulfuro de carbono por la respiración, también nótanse las degeneraciones testiculares.

El uso intenso del mercurio, así como la acción de los rayos X, hacen estéril al sujeto sometido á ellos.

El uso continuo del hierro y del arsénico, producen degeneraciones grasosas, que alcanza también á los testículos.

La última esterilidad por azoospermia, es la que llamaríamos esterilidad normal, determinada por una atrofia senil de la glándula, ocurrida en el viejo, y acompañada de la consiguiente impotencia.

Después de esta esterilidad por azoospermia, pasamos á tratar la esterilidad derivada de causas mecánicas, es decir, por obstrucciones de los conductos excretores del esperma, que modifican la normalidad de la eyaculación, dificultando y hasta imposibilitando la fecundación.

Como causas de *esterilidad* relativa y alguna vez absoluta, derivadas de la *uretra*, en el hombre, tenemos en primer término, por su mayor frecuencia, las estrecheces.

A todos los traumatismos de la uretra, en el hombre, que producen lesiones accidentales quirúrgicas ó patológicas, acompañales la eventualidad de sus complicaciones, que constituyen la principal gravedad de dichos traumatismos, acarreado no pocas veces, peligros ulteriores, tales como estrecheces, fistulas, etc.

Las inflamaciones de la uretra, es decir, las uretritis, — y de éstas, la blenorragica crónica en especial — determinan, después (3 á 15 años más tarde) estrecheces del canal uretral.

Las ulceraciones de la uretra, — blenorragicas, chancerosas, sarampionosas, tuberculosas, etc. — son también productoras de estrecheces.

Y bien, este inmenso acoplamiento de causas generadoras, determinan á la larga — y la mayoría de las veces por abandono ó mal tratamiento — estrecheces uretrales en el hombre,

que á su vez son impedimentos transitorios ó bien definitivos para la fecundación.

Dittel dice: «en toda estrechez de la uretra, la eyaculación será *á menudo* estorbada y dolorosa, antes que la micción haya presentado los mismos trastornos, pues el esperma, espeso y viscoso, pasa difícilmente; más aún, el chorro se proyecta con dolor y se proyecta mal á través del punto inflamado y estrechado».

Estas estrecheces pueden también estar localizadas en otros puntos por donde el esperma hace su travesía, por efecto de lesiones habidas anteriormente, tales como la próstata ó los canales eyaculadores.

Las mismas nudosidades que suelen existir en los cuerpos cavernosos del pene, restringen indirectamente con su compresión al canal por donde debe pasar el líquido espermático.

Todas estas estrecheces, pues, en el momento de la eyaculación, detienen y hasta hacen retroceder el líquido espeso espermático, en vez de ser expelido con violencia contra el útero.

Como consecuencia de esta retención, el esperma sale después poco á poco, á manera de *baba*, cuando ya el pene ha perdido su erección.

El sugeto se *babea*, pues. Eso es lo que se llama *espermatismo* y al que lo hemos visto producirse también por otras causas.

Pasaremos ahora á establecer una última causa mecánica, que nos presenta la uretra en primer término, y el pene en segundo, bajo el punto de vista de la esterilidad.

Las derivadas de la uretra nos presentan anomalías congénitas y adquiridas.

Entre las anomalías adquiridas tenemos á las fístulas que, como se comprende, pueden localizarse en cualquier punto del trayecto de la uretra. Anotaremos solamente las fístulas uretro-

peneanas, que por su origen sífilítico ó blenorragico, son las más frecuentes de entre las anomalías en general.

Como anomalías congénitas anotamos aquellas producidas por un vicio de conformación.

En efecto, el embrión al llegar á los dos meses y medio, se halla en estado de indiferencia sexual ó hermafrodismo.

El hermafrodismo ha quedado bien dilucidado por los estudios de Filippi, von Hofmann, Klebs, Leopold, De Crechio, Wirchow, Meyer, Waldeyer, Pelikan, Schultze, etc., etc., tanto bajo el punto de vista biológico como legal de este estado ambiguo del sér humano, conservado hasta la edad adulta.

En el sexo masculino la uretra se desarrolla en tres segmentos sucesivos: el segmento posterior ó uretra próstato-membranosa; el segmento medio ó uretra esponjosa; y el segmento anterior ó uretra balánica.

Por efecto de tabicamientos y crecimientos sucesivos, llega á definirse ante todo el sexo, y en momentos posteriores del crecimiento, hace que se definan á su vez los órganos diversos.

Pero, muchas veces, los sexos no llegan á definirse, y entonces es cuando se ve aparecer un individuo con los órganos de los dos sexos por igual, no haciendo ello, por tanto, más que prolongar aquel estado de indiferencia ó de hermafrodismo de la segunda mitad del tercer mes embrionario. Es una anomalía.

Pero ocurre con más frecuencia, que uno de los sexos, incompletamente definido, crece con todos sus órganos propios del de su sexo, menos uno ó más que son del sexo opuesto. Es otra anomalía.

Pero, finalmente, tenemos á un sexo, que bien definido, no alcanza, sin embargo, á desarrollar completamente sus órganos, en general, — que en nuestro caso nos referimos siempre sexualmente. — Entonces es cuando vemos al individuo, con un órgano falto, incompleto ó desviado en su evolución, que sería

el tipo de un sugeto macho sin testículo, sin pene; ó una mujer sin útero, sin vagina. También la uretra, tanto en el hombre como en la mujer, puede ser motivo de anomalías ó vicios de conformación — hipospadias, epispadias, estrecheces y fístulas congénitas, imperforaciones y oclusiones, estrechez del meato, dilataciones y ausencias parciales, congénitas, y duplicidades—.

Todas estas anomalías son, cuando existen, elementos que dificultan, cual más ó cual menos, á la fecundación, según el tipo y la intensidad que ellas revistan.

Nos detendremos con una rápida descripción en aquellas aberturas anormales de la uretra, adquiridas ó congénitas, por ser las que más se presentan.

Esas aberturas son las que las dan las fístulas uretro-peneanas de que hablamos antes, hipospadias y epispadias.

Hipospadias, es la abertura anormal y congénita que radica en la pared inferior de la uretra.

Esta abertura puede establecerse al nivel del glande ó cabeza del pene, ó al nivel del cuerpo del pene, ó también en la porción perineal.

Las fístulas adquiridas siguen un cierto paralelismo á esas formas.

Las más comunes de todas estas aberturas anormales son las que se sitúan al nivel del glande, á las que se les llama también *hipospadias balánico*.

En cuanto á la eficacia del coito, ella se subordina á la variedad de la deformación. La hipospadias balánico, sin incurvación demasiado pronunciada del miembro, ocasiona sólo una dificultad pequeña para la erección, la copulación y la fecundación.

El profesor Sabatier — que era hipospádico — consideraba que en ningún modo se le puede mirar como causa absoluta de impotencia.

Según Chereau, Catalina de Médicis, después de muchos años de esterilidad, parió á Francisco II. «Este nacimiento, dice, no fué extraño á la medicina. Fernel *contribuyó mucho*, aconsejando á Enrique II — hipospádico — ciertas disposiciones conyugales».

No sucede lo mismo con hipospadias á localización peneana ó perineal; la erección y la copulación son difíciles, imperfectas y dolorosas, aunque alguna vez son posibles.

Civiale dice: «María Antonieta permaneció en un estado de completa integridad durante los primeros años de su matrimonio, lo cual fué atribuido al hipospadias que sufría Luis XVI».

Pero si esas hipospadias peneanas y perineales de los sujetos se encuentran localizadas en penes pequeños y encorvados, las tres funciones — erección, cópula y fecundación — se hacen, si no imposibles, por lo menos ineficaces.

Respecto al *epispadias* — llamada así, cuando la abertura de la uretra es dorsal, es decir, en la cara superior del pene — y á las fistulas, son merecedores de las mismas consideraciones que acabamos de hacer en el hipospadias.

En cuanto á las anomalías peneanas, tenemos á las fimosis — encapsulamiento. — y á las para fimosis — estrangulación del glande, — que obrarían sobre la erección, imposibilitándola, y sobre la eyaculación, si fuere posible la anterior (á semejanza de las estrecheces uretrales) con más razón aún.

#### EN LA MUJER

La esterilidad en la mujer es la imposibilidad de segregarse óvulos, ó de permitir su encuentro con los espermatozoides (1).

Todo lo que motiva su esterilidad, encierra un gran parecido

---

(1) Ribemont. Dessaignes.

con lo que la determina en el hombre, y exceptuando solo un reducido número de causas, podemos con propiedad, trasportar la misma etiología que nos guió en el hombre, para la mujer. Por consiguiente, para evitar repeticiones, solo concretaré sus puntos culminantes.

Desde luego, salta á primera vista, aquella esterilidad absoluta consecutiva á una falta de las glándulas ováricas, congénita ó adquirida, y que le priva por tanto, de la ovulación.

Esta falta de las glándulas—*ovarios*—obedece á múltiples causas: ausencia congénita, castración ó esclerosis total.

Hay también degeneraciones fibrosas, cancerosas, quísticas, tuberculosas, grasosas, etc., que si bien no producen siempre la falta absoluta de ovulación, son cuando menos grandes factores de esterilidad.

La deficiencia del desarrollo embriogénico hace que haya ausencia congénita. La castración ovárica es el resultado de la extirpación de los ovarios aisladamente, —ovariectomía bilateral—ó junto con los anexos,—salpingoectomía bilateral—ó lo que es más común aún, por un vaciamiento pélvico—extirpación total de útero y anexos.—La esclerosis ovárica es la consecuencia habitual de toda inflamación de las glándulas genésicas femeninas (1): la misma menopausia—fin de la función menstrual—es un estado de esclerosis post-inflamatorio de la ovulación última de la mujer; en el que cada ovulación ó menstruación, que es una especie de *poussée* inflamatoria fisiológica, reemplaza á la vesícula de Graaf después de su ruptura y caída del óvulo, con el cuerpo lúteo ó cuerpo amarillo de la menstruación.

La ovulación, además, se ve comprometida en su *calidad* y en su *cantidad* por ciertas causas patológicas generales del orga-

---

(1) Véase cuadro anterior y recuérdese lo que dijimos á propósito de orquitis.

nismo; que así como vimos en el hombre, anularse la propiedad fecundante del espermatozóide, sumada á una cantidad escasa, y á una fuerza impulsiva miserable, de su sémen; en la mujer, vemos estallar amenorreas—causas frecuentes de esterilidad—y á falta de estas amenorreas, tenemos una ovulación con su propiedad fecundante nula—generalmente son estados transitorios—.

Esas causas patológicas generales del organismo son generalmente: sífilis grave, tuberculosis, clorosis, alcoholismo, anemia, obesidad, albuminuria, linfatismo, diabetis, mal de Bright, el cáncer, neurópatas, etc. Todas estas y otras enfermedades, determinan un mal desarrollo del óvulo y disminuyen su vitalidad convirtiéndoles en impropios para la fecundación.

Respecto á vitalidad del óvulo, hay otros factores de una acción local que la disminuyen poderosamente, según veremos en seguida.

Como en el testículo, las ectopias y las hernias ováricas son anomalías de la emigración normal de los ovarios, que acarrearán congénitamente, la atrofia glandular.

Ya en el hombre, vimos producirse impotencias derivadas de la voluptuosidad, del onanismo, del tamaño del pene, de las enfermedades generales del organismo, de la debilidad nerviosa; como así mismo impotencias sistemáticas, idiopáticas, asténicas, terapéuticas, etc., determinando todas ellas, pasajera ó permanentemente, una falta de *erección fisiológica* del pene con todas las demás condiciones que requiere un coito normal.

Pero la *impotencia en la mujer*, nos es difícil explicárnosla por el lado de la simple *cópula*, diremos, de los genitales del macho y de la hembra.

Más bien nos la explicaríamos por el lado del *sensualismo*, que el coito provoca siempre cuando los genitales se encuentran en

estado normal; sensualismo que no existe cuando falta la erección genital femenina.

En la mujer, según Rouget y otros, en el momento del coito, el clitoris, el bulbo de la vulva, el útero, el ovario y las trompas, entran en erección.

Por erección, se entiende el aflujo mayor de sangre en las mallas del tejido de los cuerpos cavernosos del pene y cuerpos esponjosos de la uretra; y cuyo retorno de esa sangre está obstaculizado momentáneamente por la disminución del calibre de las venas—que son las vías de regreso en la circulación general—al nivel del ligamento suspensor de la verga por la contracción de los músculos vulvo é isquiocavernosos que rechazan la sangre hacia las partes anteriores, y por la contracción de las fibras musculares de las trabéculas del tejido esponjoso; fenómenos todos estos que están bajo la dependencia del sistema nervioso.

Y bien, estos fenómenos congestivos se producen también en la mujer por un mecanismo análogo en los respectivos órganos genitales del coito—que son los similares anatómicos de los del hombre, pero desarrollados de otra manera—.

Por la congestión, se produce la erección del clitoris, la vagina se estrecha, el útero haciéndose más voluminoso se endereza, el bulbo del ovario aumenta de volúmen y el pabellón de la trompa se aplica sobre el ovario.

Estas congestiones son las determinantes del orgasmo genésico, es decir, la excitación llevada al más alto grado.

Por este orgasmo, la mujer contribuye á caldear más el sensualismo genital, y con lo cual queda cumplida estrictamente la ley de la naturaleza.

Pues bien, la falta de ese orgasmo femenino, constituiría la verdadera impotencia, porque restaría el sensualismo de la función.

Pero esta llamada impotencia femenina, no implica por ello una esterilidad, es decir. la infecundidad de la mujer, toda vez que su calidad de *sexo receptor*, *no cierre las puertas, las vías de acceso, tanto al portador — pene. — como al artículo portado — espermatozóide —*.

Lo único que determina la impotencia femenina, es un *agrandamiento vaginal*, nominal si se quiere, puesto que no es sino la conservación del estado inexcitado de sus órganos, anterior al coito, y por el cual, la mujer revela su indiferencia por su copulador.

Descartamos, pues, la impotencia ó falta de erección como causa de esterilidad en la mujer.

Antes de seguir adelante con la descripción de los impedimentos mecánicos que obstaculizan tanto la emigración del óvulo como el arribo del espermatozóide en pleno terreno femenino, y que son los que muy á menudo determinan la esterilidad, si bien casi siempre pasajera, en la mujer, creo necesario dejar establecido previamente el concepto que del vaginismo se debe tener.

El vaginismo sólo es un factor indirecto de esterilidad en la mujer. por constituir simplemente un impedimento del coito, pero que es susceptible de segura curación.

El vaginismo es una *hiperestesia dolorosa de la vulva y la vagina*, produciendo un espasmo brusco, una contractura angustiosa al simple contacto de los genitales.

El vaginismo hace el coito imposible, ó á lo menos muy difícil y doloroso.

Es una afección de mecanismo nervioso reflejo no bien determinada.

Simple erosiones, fisuras, ulceraciones de la mucosa, vulvovaginitis, inflamaciones del himen ó de las carúnculas mirti-

formas mínimas; así como el herpes y los pólipos de la uretra ó algunas fisuras anales, la producen.

Por tanto se desprende, que á fin de no sacrificar el deleite carnal del coito; para no monotonizar ese momento de intimidad animalesca con la intervención de analgésicos—tales como los tópicos á base de cocaína, estovaina, atropina, opio, hasta la anestesia clorofórmica, todos los cuales no dejan de presentar por otra parte sus peligros, ya por efecto de la idiosincrasia peculiar á cada uno, ya por efecto de una mala administración hecha por manos legas—más ó menos pasables y otorgables por algunos cónyuges: se ha hablado, y la ciencia así lo aconseja hoy, (1) de tratamientos médicos, de electroterapia, de la dilatación forzada del orificio vulvar ó vagina, del desbridamiento de la vulva, y finalmente de la sugestión y de la persuasión, con positivos resultados estas dos últimas como tratamiento de un caso vulgar de neurosis.

Un primer parto cura siempre al vaginismo.

Otros impedimentos para el coito fisiológico que pueden presentarse en la mujer, aunque con una frecuencia mínima son: la *atresia* por estrechez ó ausencia de la vulva y de la vagina, la *imperforación*—oclusión completa—del hímen.

Estos impedimentos pueden ser congénitos ó adquiridos y motivan siempre la esterilidad si la cirugía no les encuentra arreglo.

Veámos ahora cuales son los impedimentos mecánicos que obstaculizan ó dificultan la emigración del óvulo y por lo cual no llega á ponerse en contacto con su amante, el espermatozóide.

Aquí, como en todos los demás casos, estos impedimentos son congénitos ó adquiridos.

---

(1) Clark, Nogier, Sims, Gueniot Murray, Revillout, Sansoni.

Esos impedimentos son: el pséudo-hermafroditismo; las salpingo-ovaritis; las anexitis, las perianexitis, los tumores de los anexos; las pelvi-peritonitis; las lesiones inflamatorias peri-uterinas, los tumores en general del útero (fibromas, fibromiomas, pólipos, sarcoma, cáncer, desiduoma maligno), todos los cuales obligan casi siempre á practicar la histerectomía ó extirpación del útero; finalmente, las adherencias peritoneales del útero y temores pelvi-uterinos.

Todas las inflamaciones y tumores del endo y parametrio, como las de los anexos, determinan muchas veces cambios que hacen variar la relación entre el ovario y el pabellón de la trompa; hacen desaparecer á las células de pestañas vibrátiles que recubren la proximidad de la extremidad tubaria; también surgen de las mismas causas, la atresia é imperforación de las dos trompas y la estrechez de sus aberturas abdominales ó desviación de las mismas. La atresia ó imperforación del cuello utérino por esclerosis consecutiva, suele ser también otro resultado de esos procesos inflamatorios. No por ello olvidaremos que todos estos estados pueden ser congénitos.

Cuando existen estas estenosis del cuello uterino, la mujer sufre enormemente por sus reglas dolorosas, las que no pocas ó casi siempre, se acompañan de metritis catarrales concomitantes. Si la estenosis es muy acentuada, da lugar entonces al hematometrio ó retención de la sangre menstrual en el útero.

Aparte del factor congénito, y del inflamatorio, en las atresias del cuello uterino, podemos incluir como coadyuvantes de las mismas, á los cuellos muy largos, llamados cuellos infantiles; como así mismo á las flexiones, á que está expuesto algunas veces este segmento de la matriz.

La metritis esclerosa es siempre causa de esterilidad, así como la atrofia congénita ó ausencia del útero.

Las fistulas vesico-uterinas y vesico-vaginales, ó sean las

comunicaciones que se establecen entre el útero y la vejiga, ó entre la vagina y la vejiga, por consecuencia de necrosis ó muerte de tejidos producida por un parto difícil, puede ser también motivo de esterilidad.

La *amenorrea*; la *dismenorrea* con gran frecuencia; la *menorragia* derivada de una afección uterina—puesto que cuando la menorragia es sintomática de una buena ovulación es óptima á la fecundación—; la *ataxia menstrual*—ó sea cuando la menstruación, en vez de hacerse por vía natural, tiene su equivalente en otras hemorragias supletorias producidas por diversos órganos, como cuando se tiene la epistaxis, la melena, el eczema, etc., y á las que rige la periodicidad clásica del menstuo. Son todas éstas, desórdenes de la menstruación, que significan desórdenes en la ovulación, que á su vez son la causante de la esterilidad.

Bien calcada á la realidad resulta el dicho común y que toda mujer debe saber: *las reglas son el termómetro de la salud*.

Así mismo, por intromisión del miembro en una vagina muy corta, ó bien por defecto de desviaciones que modifican la orientación del cuello del útero; se ofrece al pene una falsa dirección, el cual con su habitual insistencia, determina una distensión exagerada de los fondos de saco vaginales, especialmente el posterior, lo cual conduce frecuentemente á la esterilidad (1).

Tanto el útero infantil, como una flexión que produzca una acodadura del útero; á la par que las úlceras del cuello, el prolapso uterino, todos los estados catarrales tanto del cuerpo como del cuello, así como toda hipertrofia de la matriz; son otros factores de esterilidad, en la mujer (2).

---

(1) Pajot.

(2) Bambaud, Mayer, Kammer.

He tenido oportunidad de ver á una mujer que se presentó á consultar por su esterilidad. Se trataba de una mujer que carecía de vagina, abocando á la vulva solamente un *enorme orificio uretral*, cuyo conducto fué transformado en una verdadera vagina, por su marido, el cual en cada cópula, vertía su sémen en plena vejiga.

Las más raras de todas, son las anomalías vaginales y vulvares que conducen á verdaderas atresias de estos conductos.

Omitiendo las congénitas, detallaré solo las cicatriciales adquiridas. Ellas son las debidas á heridas, ulceraciones, quemaduras, rupturas ó desgarros ocasionados por un parto ó por intervenciones quirúrgicas, ó por la aplicación de cáusticos que se inyectan las mujeres para fines abortivos; la vaginitis, la peri-vaginitis crónica, la vulvitis, la cowperitis.

La elefantiasis vulvar, así como el kraurosis vulvar, que es una atrofia esclerosa progresiva de los elementos vulvares, traen como consecuencia, la estenosis del orificio de la vagina.

Pasemos ahora á otras consideraciones de la esterilidad; para comenzar diciendo, que como un complemento de la esterilidad en la mujer, inculpamos, pero con cierta restricción, al *momento* de las relaciones sexuales.

En efecto, la fecundación se verá favorecida preferentemente con el coito realizado durante los dos ó tres días que preceden ó que siguen á las reglas.

La *posición*, en el coito, es importante sobre todo en aquellas orientaciones anormales del útero y especialmente del cuello, que ponen á salvo el hocico de tenca, del rocío espermático.

Pero, aparte de todas las causas anotadas hasta aquí, que por el hecho de ser verdaderos obstáculos mecánicos imposibilitan la longevidad de los espermatozoides, como primera intención; tenemos otros factores que son de acción química, siendo esta

acción por tanto, visiblemente agresiva a la integridad del zoospermo.

Estos factores químicos pueden venir conjuntamente con las secreciones genitales de la mujer, ó bien son traídos artificialmente, con fines profilácticos.

Las pérdidas leucorréicas,—flujos ó flores blancas—abundantes, actúan por doble acción; mecánica y química—arrastre y acidez—contra el ascenso y la vitalidad del espermatozoide.

Sumándose a esa acción mecánico-química, añadiremos con propiedad, también una acción térmica, de que estan provistos esos flujos.

Los factores químicos externos, traídos expresamente con fines profilácticos, pueden ser tendientes a actuar como *simples desinfectantes*; y otras veces, listos para actuar como *antifecundantes*.

Actúan en forma de irrigaciones con mas ó menos fuerza de arrastre,—son lavajes que deben hacerse escrupulosamente antes y después del coito—inmediatos—si se quiere tener mayores probabilidades de éxito.

Efectivamente, no pocas veces recurre la mujer a estos primeros procedimientos, *disparando* de la *maternidad*.

Las soluciones *espermaticidas* más activas son a base de ácido clorhídrico, ácido acético, bicloruro de mercurio, ácido tánico, la creosota, el alcohol, el éter, el cloroformo.

La *salica* y la *misma agua destilada para* a 45° grados son dos venenos activos para la vida del espermatozoide.

El ácido acético al  $1 \times 7000$ ; el bicloruro de mercurio á una dosis menor de 0.001 (un miligramo) por un litro de agua destilada; y el ácido clorhídrico al  $1 \times 7000$  (igual al acético), matan con rapidez á los espermatozoides.

El simple orinar, ó irrigarse orina hasta el fondo vaginal,

después del coito, inmediatamente, puede destruir la vida del espermatozoido y producirse la esterilidad.

Por eso, es necesario que sepan esto las *damas* que no desean esterilidad, de que la simple realización de cualquiera de los hechos que dejamos consignados anteriormente, son de casi segura eficacia, lo que les priva del derecho de duda ó sorpresa posibles, que pudieran tener.

También es factible el uso de óvulos á base de substancias químicas espermaticidas y antisépticas, pero que es necesario saberlos colocar muy bien y con oportunidad.

Por medio de estos agentes químicos, la mujer puede llegar á la *esterilidad voluntaria*, nombre dado por Malthus, quien, en su célebre ley sobre aumento de la población en 1803, en Inglaterra, inspirándose en principios de economía pura, llegó á prescribir la limitación de la fecundidad excesiva — llamándole esterilidad voluntaria, — como freno preventivo, para contrarrestar la desproporción entre el pan del hombre y sus hijos. Otros llaman al hecho, *fratde sexual*.

Finalmente, tenemos la última esterilidad en la mujer, la menopausia, que es fisiológica, es una verdadera esterilidad senil.

Para cerrar este capítulo, diremos, que en la mujer, todos los obstáculos mecánicos y químicos que hemos señalado, dificultan tanto á la emigración del óvulo que va en busca del espermatozoide, como al arribo de este último que va en busca del óvulo para fecundar.

En una palabra: se oponen al encuentro.

---

## CAPÍTULO IV

### **LIBRETA DE SALUD. — SECRETO MÉDICO. — CURANDERISMO. CERTIFICADOS MÉDICOS**

Conocidos los antecedentes que presiden á la formación de un sér, equivale decir que todo individuo empapado en el rol de la herencia y atavismo, debe remontar sus investigaciones lo más posible hasta los ascendientes, tanto paternos como maternos, para evitar en lo posible, al engendrar un nuevo sér, de legarle á éste, una tara evidente.

De lo dicho se desprende que no es el fin hacer un cruzamiento al acaso.

No es difícil establecer un sistema, que fomente y garantice una investigación remota, para que sirva de norma de conducta para la procreación de la especie.

Contribuiría á facilitar el sistema que voy á proponer, si el Cuerpo Médico y las Universidades, inyectaran un vivificante á las legislaciones de los pueblos, higienizando y *profilaxiándolos*.

La acción del médico necesita ser amplia. Debe dictar y exigir higiene para el momento y para el futuro de la familia humana.

No ha de concretarse á instituir un tratamiento á un caso producido, porque eso es mezquino para la ciencia y para la salud social.

Un sistema bueno es el adoptado en la Casa-Cuna de nuestra Capital para todo niño que ingresa al establecimiento, por el cual se le matricula y se le da una libreta de salud, es decir, un registro que le servirá para toda la vida de este sugeto — si así continuara educándose, hasta adquirir la firme convicción de su utilidad, — y en el que se anotan todas las enfermedades tenidas, *fechadas, con sus causas, el tratamiento, su evolución final, médicos que lo asistieron, etc., etc.*, durante su estadía en la casa.

Y bien, nuestra ley podría instituir, — al igual de lo que las oficinas enroladoras, que llenan una misión militar y civil para el ciudadano, — un registro civil médico de cada sér que viene al mundo (hombre ó mujer), en la forma semejante al adoptado en la Casa-Cuna, obligatorio para todos, y en cuyas libretas de salud, el médico anotará ó consignará las enfermedades y los tratamientos, en el que el secreto profesional, — tan tenido en conjeturas tantas veces — no estaría violado en ningún caso, puesto que el médico no haría otra cosa más que dejar la constancia médica escrita (de lo que hoy se le hace verbal al enfermo), en su respectiva libreta de salud.

La sociedad en cambio, exigiéndole al individuo este documento de salud, garantizará á cada uno en particular y á todos en general, de aquello que hoy gritamos, ya enronquecidos, que se ponga en práctica.

De donde resulta aún un apéndice, que viene á dilucidar fa-

vorablemente otro capítulo importante referente al ejercicio de la medicina, el *curanderismo*.

Nuestra reforma social, meditando científicamente, cree que solo es posible fomentar la buena armonía del hombre á expensas de salud y verdad; pero no á fuerza del engaño y del fraude.

Así, pues, un individuo que no tenga consignado por un médico, con data reciente, relativa al estado de una determinada enfermedad, el diagnóstico y el tratamiento de la misma, es una víctima del engaño y del fraude; por consiguiente, forzosamente, al concurrir á un facultativo, deberá dejar constancia escrita ó simplemente por declaración verbal y válida con toda la fuerza de la prueba, el nombre del *curandero* que lo atendiera. Hasta podría otorgársele el derecho de vetar la asistencia médica del sugeto que encubra el nombre del curandero que lo asistió.

Por otra parte, se suprimirían los *certificados de salud* tal como hoy se exige en todas partes, puesto que son simplemente una ridícula parodia, y de los cuales, los *establecimientos públicos tienen fe*.

Digo ridícula parodia, porque los certificados son en su mayoría, de tolerancia, por complacencia forzosa en que muchas veces se ve el médico; ¡y todo por efecto de nuestra educación!

La *libreta de salud*, delatará por sí misma la salud del sugeto, diciendo ampliamente lo que ha tenido y acaso lo que tiene, pero que excluye en un momento dado al médico de decir: «goza de buena salud» defraudando con su firma el interés general.

Pero esto dicho, no se tome que el médico procede de mala fé en estos casos por propia culpa; procede, porque el Estado le impone proceder así por efecto de la ineficacia de sus reglamentaciones.

Como se comprende, lo dicho lacónicamente talvez—carácter que lleva impreso toda esta obra en virtud de su índole—porque la brevedad del tiempo no me permite ser detallista, abraza todas las ventajas de la salud pública, que es del interés de todos, la cual pesa, sin embargo, sobre la salud de cada uno.

Quiero decir entonces, que preparando terreno sano para la procreación, tendremos generaciones nuevas sanas, y una sociedad que siendo sana de cuerpo, no lo será menos de tendencias.

Esto es un punto sobradamente demostrado á diario en el orden individual, pero, ya que individualmente no es posible vivir, procuremos mayor beneficio para el orden colectivo.

---

## CAPÍTULO V

# PROSTITUCIÓN

La misión del sexo en la humanidad, es conservar la especie.

Pero la sociedad se ha multiplicado enormemente; las necesidades vitales son irrevocables; el orden implantado, tiene una faz de pesimismo; los capitales monetarios, se encuentran temerariamente acumulados en manos habilitadas por la imposición tolerada; la educación preparatoria universal, sigue aún el viejo rutinarismo de los tiempos pre-científicos; y por efecto de todo esto, á esa misión del sexo nos interesa estudiarla bajo dos aspectos de orden netamente sociales. El uno, relativo al *aumento* de la prole, en relación con los medios con que se cuenta para la crianza y educación de la misma, significa especialmente, una moderación razonada de ese aumento. El otro aspecto, constituye un descarrilamiento digno de ser atendido á tiempo; es una verdadera desviación patológica social, á la que vamos á interpretar en un rápido estudio, bajo el nombre de *prostitución*.

Lo primero que quiero dejar delimitado, es la ilegitimidad de la prostitución.

Por prostitución, debe entenderse, la venta de un momento del sensualismo sexual, hecha casi con exclusividad, por la mujer.

En pago de esa válvula que brinda al hombre, la mujer, recibe beneficios inmediatos de orden pecuniario.

Como causas que bogan en pro de ese beneficio, se han admitido las más variadas, pero que no es mi fin, el detallarlas.

La mujer francamente prostituta, hace pues, *artículo de intercambio* de su sexo.

Nuestro estado de cosas, conduce forzosamente á la prostitución, tanto á la mujer soltera como á la casada; y en esta última, muchísimas veces, el casamiento en sí, significa prostitución. ¿Quién podría negar la exactitud de tal acerto? No es sumamente frecuente ver mujeres jóvenes, en la edad florida de sus carnes (pero que respiran en el obscuro ambiente de sus inconciencias, y muchas veces, en el de las de los propios padres) enamorándose (?) (del ruido metálico) con un *viejo solterón* ó *viudo*, cuya fortuna ó posición, seducen, *in extremis*: aunque debajo de esos lustros, posiblemente mal adquiridos, se encubra la desorganización corporal, que es la consecuencia de la de sus espíritus?

Es entonces el caso en que la mujer vanidosa, inútil para todo, se prostituye, entregándose á la fortuna de ese hombre. Talvez la arrastra, aunque en forma secundaria, la esperanza de tener un hijo, para saborear un poco de felicidad; digo un poco, porque un hijo nacido de esos escombros morales y corporales, posiblemente será un futuro desgraciado, que torturará sin compasión, el corazón de la madre.

Es imposible también desconocer, que muchas de esas madres endilgadas hacia el extravío, comprenden, ya en la dura

realidad, lo que representa un matrimonio así; entonces desearían huir del abismo á que han llegado, pero al darse vuelta, se encuentran con el fantasma de la ley, que les obligará á hacer *otras* cosas.

Por otra parte — y es el caso de la prostitución ejercida por el hombre — ¿qué pensaremos cuando vemos á esas viudas ó solteras *ricachas*, caídas en la menopausia, *enamórandose* con un muchacho (pues difícilmente, un hombre inteligente y trabajador, responde á esa seducción), se presentan al Civil para dar el sí del reglamento?

Pero adonde tenemos que recurrir para iniciarnos en nuestras consideraciones, es á lo que á continuación describo:

Ante todo, el acto carnal, en la prostitución, no ofrece coincidencia de necesidades, dado que lo que cede la mujer en ese momento, se admita como legítimo.

Esa coincidencia, como digo, si existiera, sería talvez poderosa razón para justificar el hecho, pues la satisfacción de una necesidad equivalente, se vería cumplida con ello, y entonces la parte benéfica pecuniaria sería de un orden muy secundario, á la vez que dable de otorgarla ó de recibirla por cualquiera de los actuantes — hombre ó mujer — según sea el momento económico por el que atravesaren.

Pero descartada esa coincidencia de necesidades, supongamos ahora — y á semejanza de todo intercambio — que la mujer ofrece *algo* que no le es necesario, — *por tenerlo en exceso* — para exigir en cambio de ello un equivalente pecuniario, si tal puede llamarse. O lo que quiere decir esto: que la mujer satisface su *sensualidad amorosa con su favorito*, y al resto, lo dedica al *azar* de sus atractivos.

Esta segunda faz, ya algo más difícil de comprenderla, por efecto de la *calidad del artículo* y de la *intención de su dueña*, es bien susceptible de formales consideraciones.

En efecto, todo individuo, para vivir, necesita llenar tres requisitos: *ejercer su derecho de vida, proveer á sus necesidades y complementarse con una moral, es decir, hacer su deber.*

Esa triada encierra en sí, preceptos naturales y preceptos sociales, sobre lo cual, se cimenta el concepto económico.

El fin de toda actividad económica, es la satisfacción de las necesidades con el fruto del trabajo.

Por *necesidad*, se entiende, el tomar del medio ambiente externo, lo que falta al organismo para mantener un estado normal, sin lo cual, se llega primero, al padecimiento y luego á la muerte. Es una fuerza natural de las cosas.

Para llegar á este final, el hombre, se rige por la moral, es decir, se impone un deber.

Y bien, la mujer—después de estos breves fundamentos—nos presenta una situación legal si se quiere, ya que no lógica. Legal, porque está bajo el imperio de una ley; y no lógica, porque se aparta de todos los preceptos fundamentales para vivir.

Así como el orden requiere para su integridad, una buena moral; esa moral, requiere á su vez para su estabilidad, una buena educación.

Por tanto el acto sexual así consumado, *no es la satisfacción* de una necesidad, porque su no realización, no afecta un padecimiento ni mucho menos la muerte, según dejamos establecido en la abstinencia al hablar de herencia.

*No es tampoco un esfuerzo, ni un trabajo, ni una actividad económica*, puesto que no conduce á proveer á sus necesidades vitales, á esa fuerza natural de las cosas.

*No es tampoco un modo de producción*, puesto que no se efectúa cambio alguno en el acto sexual, por ser simplemente una conjunción, si aceptamos previamente lo que algunos autores afirman de que: «el cambio, no es sino un modo de producción».

Y todo eso *que no es*, no puede constituir un deber, ni puede ser el fundamento de una moral sana.

Todo ello, es el resultado de una mala enseñanza preparatoria general, por la que el individuo llega á *hacer su deber*, pero un deber mal encaminado, una moral de corruptela.

En general, careciendo de autoridad propia la mujer, cede al impulso de todas las crisis que se le presentan antes sus ojos.

Cuando el trabajo—cuna de la dignidad—falta en estas personas precisamente porque la ilustración recibida—que á su vez, es cuna de trabajo—fué tan mezquina, que no les permite disfrutar de una vida sana é independiente; es cuando con mayores probabilidades cuentan para embarcarse en todo género de prácticas corrompidas.

La prostitución, es entonces entre estas prácticas, una de las preferidas, como si fuera un *atavismo* de voluptuosidad malsana que se viniera trasmitiendo desde muy antiguamente, de generación en generación (téngase presente que digo atavismo y no morbosidad).

Ella es talvéz con preferencia, un factor más de los que entorpece esa generación y armonía vital de un pueblo.

Por tanto, la prostitución es casi siempre, el primer desliz en el que cae la mujer que hace una vida pecunaria miserable; y lo que es peor, es ver, como sufren la misma caída *otras menos necesidades aún*, y que talvez sin equivocarnos, podríamos asegurar que son *las más*.

La mujer actual, es tan aspirante tal como su ambición superficial la revela.

Su mayor ignorancia en la lucha por la vida, la hace más envidiosa de lo que lo es el hombre.

La moral fenece cuando decae el deber al empuje de la tolerancia.

La tolerancia, es un postulado de la usurpación, y todo beneficio que llega desde la tolerancia, es mezquino y egoísta.

La educación de hoy, es una dádiva de la usurpación de ayer, por lo que no dejará de ser mezquina, si no se renuevan de una vez los escombros fundamentales del derecho actual.

Es por una lógica deducción de estas cosas, que la mujer de los distintos peldaños económicos, encuentra siempre, un aliciente favorable, fácil y fatal en su sexo, legitimando vivamente su conducta.

El egoísmo imperante del hombre, sumado á lo anterior, corona el colmo del atraso.

Si después de haber arribado hasta este retrete social, el individuo, levanta la cabeza al cielo, buscando—pero ya tarde— un poco de luz, se encontrará con que sobre su horizonte se extiende tan sólo el manto de la noche negra que le esperaba; que está despojado de su mejor tesoro, que es la salud.

Al ascender un escalón más en la lujuria, la prostitución, en su sed por la fácil adquisición del dinero, y ya saciadas sus necesidades primordiales, olvida algunas veces, ó desconoce casi siempre, la obligación que se tiene de cuidar por la salud de los demás, asegurando la suya propia.

La sífilis y todas las demás enfermedades, especialmente las venéreas, vienen entonces á ornamentar el descalabro humano.

Es necesario ser emprendedor y no oportunista, para salvar, no á los que cayeron á ese fondo áspero de la vida, sino á aquellos que empiezan á vivir, ó acaso para los que, habiendo emprendido ya ese camino, llegarán hasta allí si lo encuentran libre.

No hemos de dejar librada nuestra acción para el momento que *ha de llegar*; es preciso instituirlo de una vez, despojándose de los prejuicios.

No pienso como dice L. Martineau, del hospital de Laureine,

de París, y otros, cuando atribuyen supremacía á la prostitución *clandestina*, en la propagación de los males venéreos; ni tampoco como concluye después de su vasta disertación en su tesis de 1914, el doctor A. H. Muschietti, de esta Facultad — en un pasaje de su obra — cuando llega á asegurar (á la par de otros autores) que es la prostitución *reglamentada*, la fuente de propagación principal del terrible flagelo social.

Me opongo, como digo, á tales afirmaciones, porque con la exclusividad de cualquiera de los dos sistemas, no se consigue verdadera eficacia. Pero considero, en cambio, que quien debe reglamentar la salud individual, es la propia persona, el *interesado*, el actor que se convertirá en autor de su mañana feliz ó infeliz.

Solo sí, que es necesario, que cada uno sea conciente de lo que hace, y que para que exista esa conciencia, es preciso que haya pleno conocimiento de los hechos.

No nos equivocáramos en decir que hay un gran vacío en el que todos oscilamos, cuando creemos que podemos reglamentar la conducta ajena.

Y bien, nuestras prácticas y nuestros procedimientos, son tributarios de una mala educación social, cuya base es el ignorantismo engendrado por un mal sistema de enseñanza, acaso inspirado en el egoísmo de viejos y rutinarios dogmas sociales, y cuya prescindencia, acarrearía el bien venido derrumbe de *la tal protección social de nuestros días*.

Habría verdadera protección social, si cada uno en *particular solicitara las garantías* que considerara conveniente, de la otra persona con quien va á ejecutar un acto en común, ya sea de la vida orgánica ó de relación. Si cada uno se convirtiera en fiscalizador del otro, pero á condición de ser un fiscalizador sin tolerancias, sin escrúpulos y sin favoritismos, puesto que la degeneración en una de esas formas, acarrea el propio mal.

Tal sería el lema: *pedir que se nos exija, lo mismo que nosotros exigimos de los demás.*

¿Que tiene de ilógico é impracticable el hecho de exigir de otro, *el equivalente* en cantidad y en calidad, de lo que uno mismo también aporta para el desenvolvimiento moral de la vida? Y si la armonía rige en la naturaleza toda, ¿porqué no ha de regir también en los actos sociales?

Los presupuestos que en las distintas ciudades del mundo se destinan al cuidado sanitario de las mujeres que prostituyen á *vénus*, como *modus vivendi*, no compensan con sus beneficios, los *esfuerzos administrativos*.

Mejor será siempre, cultivar el terreno sobre el cual debe germinar la inteligencia de cada individuo; por este mecanismo —los más— creceran vigorosos, floridos y darán frutos sanos. Pero por nuestro sistema actual, se crece en el vicio y la zizaña desde que se comienza á germinar, y con lo cual no se obtienen sino miserias humanas, en todo orden.

Invertir en la planta, tierna, los cuidados que se invierten en la grande y mal crecida, es obrar con humana matemática, es hacer progresión geométrica social.

Si el individuo, á la adultez llegó con déficit educacional, aplíquesele una buena dosis de ilustración; y aislamiento, si llegó con un organismo enfermizo: pero someterlo á prácticas maquinales, es inconcebible.

---

## CAPÍTULO VI

### EDUCACIÓN UNIVERSAL

Cada vez que nombro la palabra *educación*, con el agregado de *elemental suficiente*, es refiriéndome á la educación teórico-práctica, con todo aquello por lo cual el individuo forma un *capital* de conocimientos, del que hace uso para nutrir á su cuerpo y á su conciencia.

Por consiguiente, abraza un campo más amplio que el que se le atribuía en épocas anteriores, cuando solo preocupaba el *aprendizaje*, como queriendo especificar únicamente á aquella educación que responde á la vista, á la imitación y á la práctica.

Pero el hombre debe llenar una necesidad moral, tanto como lo hace con las necesidades de la vida orgánica.

Pero hoy, todo esto que es necesidad social, está suplantado por un falso concepto de moral.

En efecto, los padres educados á su vez con este criterio erróneo se dicen: *poco «interés tenemos de que nuestros hijos se eduquen debidamente; lo que nos corre prisa es que nuestros hijos ganen cuanto antes.»*

Económicamente hablando, la sociedad, hasta la clase media inclusive en su mayor parte, fija su pensamiento en la especulación, diremos, de la ayuda pecuniaria que le representará un hijo para la familia, apenas llegado á una edad de resistir una mínima tarea de trabajo.

En un término más conciso, diríamos, que el hijo es en la actualidad, materia de especulación de los padres.

Son padres que confunden sus derechos, á la par que desconocen sus obligaciones.

Con ello, se desconoce ante todo, el deber; no se tiene conciencia, de la situación inmediata ni lejana, tanto de si mismo como padre, ni del propio hijo como tal, en su relaciones recíprocas con la sociedad.

Se desconoce el valor de la ganancia también, puesto que ésta no puede existir materialmente, cuando falta el conocimiento de adquirirla, sin detrimento ajeno; ó bien la ganancia será inferior y más ruda, cuando los conocimientos poseídos son inferiores á los que se requieren para un trabajo dado.

Es ilógico pues exigir que un individuo reciba ganancia material, un pago efectivo, de lo que comienza á aprender; cuando por ese mismo aprendizaje que recibe, deben los padres pagarlo á quien se tome el trabajo de enseñar.

Pero es evidente que esa «prisa por ganar» que reclaman esos padres, tiene su origen en mucha parte, en las restricciones legislativas del Estado, que en vez de administrar un bien común de acuerdo con su rol, se vuelven factores coercitivos del progreso, y con lo cual, solo se aminora la acción del individuo.

Para que no abrumen las superficies, es necesario pensar en el fondo ante todo.

Todo aquel que posea un poco de inclinación por la observación se habrá preguntado más de una vez ¿porqué un sér que

nace, con gran diferencia de otros, debe ser el poseedor obligado, económicamente, de los *capitales* adquiridos por sus padres, como efecto de los esfuerzos realizados?

También se habrá preguntado si es igualmente justo y legal el que un sér, adquiera un capital con trabajo, ó sin trabajo? ¿Si el interés y el trabajo del resto de la sociedad penden necesariamente del que el capital exista acumulado en determinados poseedores? Y finalmente se dirán: ¿cómo debe definirse el derecho del individuo?

Si se piensa con buen criterio nos veremos en la imprescindible necesidad de hacer desaparecer la viabilidad, en los códigos, de su ubicación actual, para darle la verdadera que le pertenece.

¿No han sido y son, por otra parte, estos poderes heredados, las fuentes instigadoras de innumerables delitos sobre la persona del niño?

Y es claro, es tan trivial en la naturaleza, de que ningún sér venga á la vida con derechos sociales, más que los que le dé su capacidad adquirida.

¿Cómo la sociedad puede acordar derechos á la ignorancia, que es la infancia del vivir!

En cambio cuando el individuo llega al escenario social, suficientemente templado para la lucha por la necesidad, por la ambición, y por la honra; cuando llega, en una palabra, á la *instrucción mínima* que no es más que la adolescencia del vivir, entonces la sociedad no hace otra cosa que reconocer los derechos adquiridos.

Las consideraciones que antepongo, antes de aceptar por lícita á la *herencia artificial*, se remontan á un doble origen.

El uno, el conocido por casi todos, es el que delata el objetivo de las conquistas y las guerras en la vida de los pueblos, es decir, la *adquisición violenta*.

Es aquí como el asalto, la rapiña, otorgando derecho de propiedad, legisló la familia, para conservar esa propiedad asaltada, creando la herencia artificial.

El hecho de ser artificial, le priva de una fuente natural, puesto que solo tenía por miras evitar la vuelta de lo usurpado, á manos del primitivo dueño, aparte de que se le consideraba como legítimo; aseguraban así á sus descendientes, la estabilidad y el usufructo de la cosa robada, al mismo tiempo que aseguraban la miseria á los descendientes de sus esclavos ó prisioneros.

Por eso vemos en otros tiempos, la *inaplicabilidad de derechos* en las clases siervas ó esclavas; pues siendo éstas, entidades vencidas, quedaban de hecho despojadas de los derechos de vida, ya que el seguir viviendo, en los vencidos, dependía de la voluntad del vencedor.

El otro origen de la herencia, lo veo en la *viciación* del concepto de libertad individual.

Recordando algunos pasos de la marcha que ha venido realizando el matrimonio desde la antigüedad, veremos que todos estaban siempre de acuerdo con dos puntos capitales, íntimamente ligados entre sí: conservación de la especie, y medios de vida.

Pero, siempre se ha visto también imperando á la fuerza brutal sobre la razón científica, por efecto de una mala educación individual. El individuo nacía y ya estaba sometido al imperio de la fuerza bruta; práctica establecida por efecto del salvajismo existente, con la consiguiente prescindencia de todo fenómeno mental compensador.

Desde la comunidad primitiva, hasta el régimen de la propiedad privada; desde las formas violatorias, hasta las legítimas obtenidas por el mérito individual; desde la simplicidad, á la complejidad de los medios; todo ello, representa una etapa de

gran evolución en pro del concepto de libertad individual, la que siempre, debe necesitar del esfuerzo propio, para sustentarse.

Pero al margen de la libertad individual, se está acumulando el criterio del egoísmo individual, cuyas perspectivas son dignas de analizarse á tiempo. Si bien es cierto que la lenta é ininterrumpida emancipación del individuo, ha conducido actualmente á una propiedad completa, absoluta, por lo cual se da al individuo el derecho de propietario, un pleno derecho de uso sobre su cosa poseída; también es verdad que se ha ultrapasado en sus atribuciones, adjudicándose el derecho de transmisión, el derecho de donación y el de herencia.

Es á esos derechos—transmisión, donación, herencia—especialmente á esta última, á los que considero como una *viciación* del concepto de la propia libertad individual».

Todos los economistas clásicos están de acuerdo en que «cada extensión de la propiedad, corresponde, en el espíritu de los hombres, á una extensión de la responsabilidad y de la productibilidad».

De donde también creemos, con muchos otros, que el *ahorro* de una parte del esfuerzo individual, debe ser el *único capital de propiedad* que posea cada individuo, como reserva para sus propias necesidades posibles en su vida ulterior.

Quando el individuo muere, no existen más sus necesidades y su ahorro, debe pasar al fondo común de las *necesidades colectivas*.

Pero para favorecer el ahorro es necesario desviar el criterio del derecho de herencia, del de donación, ó del de transmisión; puesto que todo individuo que vive con la renta de un capital heredado, donado, ó transmitido, no vive de su esfuerzo propio, ni con la renta que le diera la reserva de sus esfuerzos, el ahorro. Vive con el fruto del esfuerzo ajeno, de el del poder

heredante, el cual, por haber desaparecido, deja de hecho, de ejercer sus derechos.

La herencia que por naturaleza, por mayor afecto, por dignidad y por justicia, están obligados los padres, á transmitir á los hijos, es la de una contextura orgánica fuerte, y la de una educación, moral y práctica; para que todo ello en conjunto, constituyan un capital real, firme, el del trabajo y la independencia del individuo, con los cuales debe proveer á sus necesidades creadas, á la par que se verá conducido por lógica, hacia la alta justicia y mejora de la raza.

El exceso de ahorros, y por consiguiente un consumo mayor de energías, que esté inspirado en el deseo de crear y transmitir una herencia de metálica fortuna á un hijo, pariente, ó amigo, es cosa realmente triste; así como resulta violatorio en grado extremo, la herencia emanada del asalto.

La vulgarización de las relaciones íntimas que necesariamente existen entre Fisiología, Psicología, Higiene y Derecho, solo, podrán sentar nuevas orientaciones para la vida del hombre en sociedad, á condición de despojarse de las acepciones surgidas en tiempo en que las ciencias naturales eran escasamente ilustrativas, que resultaban algo así como un mito, para los legisladores, cuando algún sabio se atravesaba argumentando los primeros principios, razón por la cual prescindían en absoluto, de lo poco positivo con que se contaba entonces; práctica por otra parte, conservada en forma descalificada, hasta el presente.

Si á ello agregamos, que un buen número de casos de la jurisprudencia contemporánea, ha necesitado no pocas veces, apartarse de sus antiguas acepciones de derecho que todavía hoy rigen en los códigos, es porque están en pugna con los sentimientos de una justicia elevada.

La ciencia del derecho no entrevee, que su aatrsro de diez

siglos, resulta de mirar obstinadamente hacia el pasado; acaso porque no comprende que el progreso extraordinario de la medicina y otras ciencias, desde hace solo medio siglo, se debe, á que sus ojos se clavaron en el porvenir; á que, tienden sus lazos hacia ese norte misterioso que atrae siempre con sus nuevos resplandores.

Así como la grandeza moral y la ilustración de un individuo, termina con el fin de su existencia, y que por medio de esa; grandeza y de esa ilustración adquirió su bienestar económico así como la honradez no tañe más que al que adquiere algo, por mérito propio y no por legado, y hace, que no puede sentir á la honra ajena, el que no la conozca por no haberla poseído; así tampoco, ninguno tiene derecho de seguir usando atributos que no ha adquirido por medio de su propia capacidad; no tiene derecho de mando sobre cosas ó temas que él no ha cultivado; no tiene derecho de usufructo sobre capitales ó rentas que él no ha sabido ganarse; no tiene, por último, derecho de vida aquel que no aprendió á vivir, cargo éste, que pese sobre el autor de sus días, que debió enseñarlo.

Así pues todo esto que se posea por capacidad adquirida, por mérito propio, por efecto de una labor individual, debe terminar, también todo, con el fin de la existencia real del individuo, debe estrellarse junto con la vida, en atributo á la naturaleza misma que lo donó de todo.

Estas versiones van allá para aquellos que miran y juzgan los hechos con abstracción plena de toda moral científica, por un efecto de incapacidad relativa, que pretenden haber llegado al final de un problema, cuyo resultado lo miran de acuerdo con lo desconocido, es decir, de aquel largo trayecto que va, desde el principio, hasta el punto desde donde ellos han comenzado recién á ver.

El que saca una conclusión, sin estudio preparativo especial

de argumentos que constituyan puntos científicos irrefutables, solo dice lo que sabe.

Si la mecánica física industrial, necesita para su buen funcionamiento, de todos sus resortes inherentes con sus correspondientes cuidados; la mecánica organo-fisio-psicológica necesita también, y con no menos importancia, de todos los resortes y cuidados correspondientes para el feliz mantenimiento de la humanidad, cuyo enigma sociológico, no podrá ser dilucidado, si no se parte primero, de una base inmovible y única verdadera: el sér humano, tomado desde su fecundación hasta su completo desarrollo.

Importaría grandemente crear el concepto de *mecánica organo-fisio-psico-sociológica*, cuyo estudio metódico y escalonado, nos llevaría á fundamentar hechos con más solidez de criterio y con más fuerza de convicción que los actuales; por lo menos, hasta que nuevas demostraciones de la medicina nos hicieran variar, no de rumbo, sino de formato.

Lo que hoy tenemos, es la confección modelada á golpes de fases religiosas, todas ellas supersticiosas, puesto que la ignorancia en algo debía estrellarse.

Tócanos por tanto nivelar el credo de las *religiones*, á las consideraciones generales que estamos haciendo, con un ambiente de educación positiva.

La inculcación religiosa d'emblée es la deficiencia en el cumplimiento del deber humano.

Esa inculcación, está presidida por la descarga de una verdadera logorrea, fantástica, en la imaginación de la infancia, en cuya oportunista aplicación, descubrimos solamente la clave *del medio puesto en juego*, mas de ninguna manera, la esencia de la religiosidad, como se pretende.

La ignorancia del hombre, engendra con más nitidez y mayor facilidad, al fantasma, que á la moral.

Es tremendo delito social, seguir consagrando como una defensa social, á las religiones.

Convengamos todos los que pensamos inteligentemente, que las religiones hayan constituido un freno moral; que hayan sido necesarias para obstaculizar los desmanes y corrupciones en tiempo del completo obscurantismo de la ciencia pura; cuando la física y la química pasaban al hombre con sus fenómenos. Pero hoy, si apenas hay algunos hechos que escapan á la inteligencia humana; hoy que poseemos el conocimiento del funcionamiento cerebral, no nos podemos preocupar misteriosamente de sus fenómenos como para que estemos inducidos á ir en busca de lo sobrenatural, donde apoyar el espíritu, el que no es sino la función de un órgano.

Hoy las religiones, cediendo sus puestos al derecho de la evolución, se dignificarán.

No deben olvidar en su ruda empresa, que el pudor humano y el progreso material, no consisten en mantener la ignorancia en los pueblos.

Hemos adquirido bastantes conocimientos para rechazar costumbres y supersticiones funestas; para fijar más la ambición en el bienestar de la sociedad.

Agradezcamos su rol que ya pasó como simple episodio de la evolución de la humanidad y entremos ahora á utilizar una nueva arma, de defensa propia para el individuo, para felicidad de él y de las naciones todas, que es la enseñanza del conocimiento de las causas y sus resultados prácticos.

«A ninguno que conozca el estado actual del pensamiento de la religión, dice Draper, puede ocultarse que una crisis intelectual y religiosa es inminente».

«En todas direcciones vemos las nubes bajas, y oímos los rumores de una amenazadora tempestad. En Alemania el partido nacional se organiza y se apresta contra el ultramontanismo; en

Francia los hombres del progreso luchan contra los retrógrados, y en el combate, la supremacía política de esta gran nación pierde su importancia. En Italia, Roma ha pasado á manos de un rey excomulgado; el Soberano Pontífice, fingiéndose prisionero, fulmina desde el Vaticano sus anatemas, y en medio de las pruebas más convincentes de sus errores, afirma su propia infalibilidad. Un arzobispo católico declara que toda la sociedad civil de Europa parece separarse en su vida pública del cristianismo. En Inglaterra y América perciben con desaliento, las personas religiosas, que la base intelectual de la fé ha sido socavada por el espíritu de la época, y se preparan lo mejor que pueden para el próximo desastre.

«La prueba mas seria por que tiene que pasar la sociedad, es la disolución de sus vínculos religiosos. Las historias de Grecia y Roma nos muestran de un modo sensible cuán grandes son los peligros. Pero no es dado á las religiones vivir eternamente. Sufren por necesidad transformaciones según el desarrollo intelectual del hombre. ¿Cuántos países profesan hoy la misma religión que tenían en tiempo de Cristo?»

«Se calcula que de toda la población de Europa, ciento ochenta millones son católicos romanos; y treinta, católicos griegos; protestantes cerca de ochenta millones divididos en muchas sectas; judíos y mahometanos alrededor de quince millones de habitantes.»

«No puede presentarse un buen estado de las divisiones religiosas en América. Toda la América meridional cristiana es católica romana; lo mismo puede decirse de la América central y de México, y también de las posesiones francesas y españolas en las Indias occidentales. En los Estados Unidos y Canadá predomina la población protestante; igual observación puede aplicarse á la Australia. En la India la escasa población cris-

tiana viene á ser insignificante en presencia de doscientos millones de mahometanos y otras sectas orientales.

«La Iglesia católica romana es la más ampliamente difundida y la más poderosamente organizada de todas las sociedades modernas».

«Es más bien una combinación política que religiosa».

Por otra parte, «existen pruebas evidentes de que las personas separadas desde la infancia — á causa de enfermedades físicas — del comercio de los espíritus ya formados, se encuentran desprovistas de ideas religiosas» (1).

La filosofía de los que viven con el fruto que les proporcionan los fieles fanáticos que se petrifican con sus ridículas creencias religiosas, consiste — y esto debe tenerse muy presente por el educacionista inteligente — en que una creencia, de cualquier orden, «constantemente inculcada en los primeros años de la vida, cuando el cerebro es más impresionable, parece adquirir casi la naturaleza de un instinto» (2).

Ello obedece, sin duda, á que el cerebro normal infantil está virgen aún, con todo el poder, que la ausencia de nutridas impresiones y de discernimiento, le confieren para el almacenaje fácil de sensaciones.

Es como dicen Weygandt, de que «la facultad de la percepción depende, ante todo, del carácter particular y del estado de la personalidad intelectual».

Hay en esa época de la vida lo que podríamos llamar la *fácil receptividad*.

Pero, ya cuando el discernimiento empieza á manifestarse, la gran impresionabilidad primitiva del sugeto, disminuye en proporción con el aumento del primero — discernimiento, — ó por lo menos aparenta ser así, ya que el caudal de hechos y cosas

---

(1) Spencer.

(2) Darwin.

sentidas que atraen la atención del niño, es mayor, es apreciable.

También es cierto de que hay sugetos en los que el discernimiento aparece tarde, ó no aparece; pero que al mismo tiempo, nótese, que la impresionabilidad se suspende. Evidentemente se trata aquí, de anomalías de desarrollo ó patológicas. Pero lo que á nadie escapa, es un punto, sencillo para la ciencia y curioso para el profano, pero igualmente interesante para ambos.

Me refiero á lo que generalmente se conoce por *chochera* (1) en algunos viejos.

La *chochera* se caracteriza por la pérdida progresiva de la memoria y de toda manifestación razonada. Consecutivamente á ella, se ven desaparecer en dichos sugetos, las impresiones más ultimamente recibidas, todo lo cual, viene á constituir un cuadro que los clínicos le llaman demencia senil, regresión mental, y que por efecto de su causa presenta numerosos grados, pero que solo se puntualizan en sus estados más llamativos.

En la *chochera* vemos al individuo, que lo último que ha ido aprendiendo, es lo primero que se comienza á olvidar.

De donde resulta que las ideas religiosas, que casi siempre son las primeras que el niño las recibe, son las que hasta el último las canserva en viejo. Entonces le vemos hablar de esa religión con el estilo infantil.

Lo igual ocurre con un sugeto, cuya infancia la pasó en dos ó más países en donde se hablan idiomas diferentes, durante un tiempo suficiente, como para que los haya podido aprender á hablar bien. La *chochera*, no anula el recuerdo de esos idiomas aprendidos en la infancia. Pero, si ya fué sugeto de alguna

---

(1) Consúltese á Schneider.

edad apreciable y tanto más cuanto que sea más próximo á la edad madura, cuando aprendió esos idiomas, los habrá aprendido mal, más difícilmente, en más tiempo y los pierde en la chochera, en el orden regresivo.

He traído á este punto esta disertación breve, para poner de relieve, cómo la infancia y la niñez, poseen el cerebro fertilísimo, en donde debemos sembrar ideales humanos y dignos de los conocimientos que la ciencia pura ha proporcionado hasta hoy.

Ahí tenemos sacando partido ilimitado, al orden jesuítico, que para implantar la contrarreforma, se aprovechaban de la edad primera, de la juventud, que la instruían según sus nuevas disciplinas, para mantener seguros, los intereses del clericalismo.

Consiguieron por este medio, crear la ilusión, de que lo sobrenatural ha querido simular lo natural para atestiguar así, de la realidad de su existencia.

Griesinger, dice que «las ilusiones son el resultado de la alteración de una imágen realmente percibida, por la intervención de elementos subjetivos que vienen á mezclarse».

Para Weygandt, «todo el que dirige su atención en una dirección única está expuesto fácilmente á las ilusiones».

«Las ilusiones, son alteraciones cualitativas de la facultad de percepción». «Son frecuentes y se producen en diversas formas, observándose en gentes perfectamente normales, que realizan una interpretación equivocada de una impresión exterior».

Creada la ilusión—inarrancable en este caso, como lo es para los otros que dejamos consignados—el sugeto pone al servicio de ella todo lo que aprende en el transcurso de su vida.

Ello demuestra que los jesuitas comprendían perfectamente que la virginidad cerebral, cultivada á tiempo, les proporcio-

naba la garantía de un fin que se habían propuesto; el de formar individuos autómatas, personajes sin voluntad, que solo obrasen por mandato superior, de ese mandato que remata en un Jesús-Dios.

De la sugestión en la actividad de la voluntad, Paulhan dice lo siguiente: «No puedo querer exactamente del mismo modo que si estuviera en otro país, en otra familia, otros amigos, habiendo leído libros enteramente distintos, habiendo recibido otra instrucción y otra educación.»

«Las innumerables sugestiones que he sufrido, han contribuido, por otra parte, á formar lo que hay en mí de automático y de instintivo.»

Por consiguiente, cuanto más nos alejemos de esta modalidad, más nos acercaremos hacia el dominio personal.

Entre estos dos estados apartados hay, según Grasset, una diferencia de funcionamiento de los centros, llamándole psiquismo automático, cuando hay carencia de asociaciones más ó menos complicadas en un determinado sentido, prevaleciendo más bien los hechos habituales, fáciles, y que no encuentran resistencia á la acomodación.

Hay un fenómeno de psicología que se produce *en todos*, y que debo no omitir. Todo sugeto, muy ilustrado, medianamente ilustrado, y más aún, en los pobremente—miserablemente—ilustrados; experimenta, á pesar de la convicción contraria que le proporciona la razón culta y la ciencia pura y demostrativa, experimenta he dicho, durante toda su vida, aquel sordo temor á Dios,—cualquiera que sea la religión profesada—en la forma de *diablo, de la noche, de llamas, de espantos*, de las *mismas imágenes del sueño*, y de infinidad de cosas inverosímiles, pero que nuestro cerebro guarda con esa característica inculcada.

La persona ilustrada, lucha con esa impresión que se ha formado en ella así como un instinto, y sufre; pero logra siempre

dominar su pensamiento,—como que ese dominio, es el grado superior de cultura moral.— Pero sucede casi siempre, que en los estados críticos del organismo, cuando el debilitamiento que determina una enfermedad cualquiera, llega á agotar especialmente al tejido nervioso, se origina un estado regresivo de la mentalidad del sugeto, y es entonces cuando vemos aparecer en ellos, esas manifestaciones de deseo de ver de nuevo realizar ante sí, sus primitivos actos de devoción correspondientes á su religión habida en la infancia.

Para el médico que conoce á su enfermo llega á ser hasta un signo que delata la proximidad del fin, cuando llegan á presentarse tales manifestaciones. Naturalmente, si se tratara de un consuetudinario, el valor de la manifestación disminuye.

Pero si acaso los ejemplos anteriores no fueran suficientes para convencer de que las primeras ideas adquieren la propiedad de un privilegio sui géneris, veamos otros más.

Un español no se atreve á pronunciar al castellano tal como lo hacemos nosotros aquí, porque tiene grabado desde la infancia, un cierto timbre á las letras y que de no hacer así le parece que hace una figura ridícula.

Nosotros en cambio imaginamos hacer una figura también ridícula si pronunciamos con el timbre español, porque lo tenemos inculcado de manera distinta.

Recientemente en la lengua castellana se han introducido reformas por las cuales, se suprime, por ejemplo, el acento en la preposición (a) que antes se escribía (á). Pues bien, él que ha sido enseñado desde el comienzo viendo á la (á) acentuada, la sigue escribiendo siempre con acento, porque parece que si no hacemos así, cometemos una falta de ortografía. Pero de ello no tenemos nosotros la culpa, sino que la tienen quienes nos enseñaron y las reglas mismas que existían antes de la reforma.

En oposición á lo precedente, tenemos que la persona ignorante ó la consuetudinaria, no entabla en su mente esa lucha, no sufre; pero lo que es peor, se hace fanática; y vez de sufrir, goza.

¡Goza de su ignorancia y goza de su fanatismo!

Si en vez de religión, fuera sentimiento humano el que llenara el espíritu del hombre desde su comienzo en la vida, no habría más «freno moral» que el deber.

La idea de un «Dios», si se presenta, y puramente personal, debe surgir del grado culminante de la ilustración; más de ninguna manera debe originarse en la ignorancia.

Es así como debemos llegar al dominio de las verdades que han dejado de ser hipótesis. Y en nuestro empeño por conocer la *verdad máxima*, la humanidad sentirá la necesidad de escalear nuevas hipótesis.

En la evolución de los seres, es imposible, por lo menos hoy, fijar límites extremos.

La moral del ignorante, no puede ser sino á base de fanatismo.

¿Cómo es posible entonces ver en el fanatismo, una defensa social?

Particularmente en el matrimonio, persiste el falso concepto, acerca del cual, la religión, debe inmiscuirse algo así como una necesidad superior al deber.

La prueba de tal falsedad la tenemos, cuando oímos á miles de mujeres que dicen: *¿para que Dios me mandará tantos hijos?* Ello ya implica un reconocimiento tácito de la carga que esos hijos representan para el equilibrio económico; pero como les embarga la idea de que el matrimonio, una vez realizado, se transforma en mandato de Dios, *y los hijos que vengan, son otra resultante de la misma voluntad*; todo lo soportan con placer sardónico; pero lo grave es que no suponen con buen juicio, que

*la voluntad de Dios* no es suficiente para mantener y educar á sus hijos conforme la sociedad lo exige.

El profesor Forel, de la Universidad de Zurich, ha dicho: «La idea de que el matrimonio es una institución divina, es decir, una especie de inspiración, y de que el hombre tiene perfecto derecho de contraerlo, pero no de disolverlo, reina todavía, por extraño que pueda parecer, en innumerables cerebros».

El señor Arena, en su discurso pronunciado en el Senado Uruguayo en 1912 decía: «Cuando se clama por el matrimonio de nuestros padres, por el matrimonio de nuestros abuelos, y se admite que para ir hacia la verdad en esta materia hay que correr hacia atrás, ¿porqué detenerse en la mitad del camino y no bajar totalmente la cuesta? ¿Porqué no se clama por el matrimonio de hace cien años, de hace mil años, por el matrimonio de la edad de piedra?».

«No vamos tan lejos—se nos dirá—porque el matrimonio se ha transformado, se ha purificado, se ha humanizado, se ha civilizado, en fin, evolucionado con el resto del mundo. Pero si es así ¿porqué no lo hemos de dejar que se siga purificando, que se siga humanizando, que se siga civilizando? ¿Quién nos dá la fuerza, y sobre todo, el derecho, para interrumpir su evolución?».

«Por lo mismo que no es el concepto del matrimonio, que tenían nuestros padres ni nuestros abuelos, es que yo no lo creo verdadero, actualmente».

«Si no lo está ya generalizado el concepto científico, el único verdadero; es solamente porque todavía pesa sobre todos los espíritus, aún sobre los más liberales, la pesada cruz del cristianismo, perturbando la serenidad de su juicio, de ese cristianismo que si ha hecho bienes á la humanidad, los ha cobrado con usura, proyectando sobre ella por los siglos, la sombra de mil prejuicios desconcertantes, y entre ellos, ese

sacramento del matrimonio, que ha sido y es todavía la tortura de la personalidad humana».

En efecto, en los pueblos no se ha hecho otra cosa, que cambiar el nombre del *rótulo* de la práctica, llamando *civil* á lo que no ha dejado de ser *religioso*; delatándose con ello, el egoísmo sectario, del cuerpo directriz de sus pregoneros.

Mas que egoísmo sectario, es, *parasitomania atávica de la vagabundez*.

La faz *religiosa*, como la faz *civil*, prescinden por completo de la libertad del individuo, de sus obligaciones, y de sus derechos. Ellas no miran con importancia, ni salud, ni educación, ni trabajo; la *religión* como el *civil*, relegan á un órden muy secundario, la mejora de las razas y su longevidad.

Mantiene, con sus pláticas la una, y con sus imposiciones la otra, la ignorancia del propósito y finalidad de los hechos de la vida.

Si los hombres, en virtud de la libertad individual, se asocian entre sí para formar un Estado, y han delegado sus poderes administrativos, en un grupo dado de entre esos mismos hombres, con el propósito de encargarles la vigilancia y seguridad de la propia libertad individual; no debe creerse que es un poder absoluto con derecho á la restricción de las libertades, el que se ha otorgado.

Sin embargo, los Estados de la actualidad, creen, que su poder es absoluto; creen, que el individuo renuncia de su libertad, para acomodarse á las restricciones caprichosas que se le impongan; creen, que se justifican sus actos coercitivos, porque suponen que es una razón, el haber sido elegido por una masa de pueblo.

Pues bién, una de las libertades del individuo, sui géneris si se quiere, es la libertad de creencias religiosas.

Restringir esta libertad, es violar un mandato.

Sin embargo, el Estado obliga á sostener una religión que no se profesa.

Obliga á materializar á aquello que es una creación del sentimiento y de la educación.

Esta obligación, tiene sin discusión, por mira, alimentar al ócio, que pasa su tiempo en contemplaciones inoficiosas, faltando á una ley universal de la naturaleza y vulgarizado como un enunciado del cristianismo, que dice: «comerás el pan con el sudor de tu frente».

No es en el altar, ni en las ceremonias farsarias, donde se han de ir á clamar la supresión de los desastres, obra exclusiva de las malas legislaciones del hombre ignorante ó malévolo.

¡Enluta la conciencia, el cinismo de los gefes de Estado, cuando después de lanzar sus tropeles de gentío, claman al son de acordes cínicos, al «Dios» de sus religiones, para que la victoria acompañe á sus asaltos, en las batallas humanas!

Pero victorias de qué? ganan algo? adelantan algo?

Bien hacen sin embargo de marcharse á ese crisol de la barbarie, toda la masa de ese pueblo informe, cuyos individuos sin conciencia ó con la conciencia extraviada, creen, que destruyendo á la libertad ajena defienden la suya propia. Es necesario que se extingan, que perezcan ellos los primeros, ese pueblo embrutecido por la carencia de conciencia; para que se eliminen después, con sus propias cuchillas, los incautos del poder.

Si la cobardía no les domina á esos blasones de la piratería, han de sostener el tizón que los ha de quemar en sus propias manos, si consideramos que ese tizón, es el pueblo mismo que comenzó á arder, allá lejos, en el campo de batalla, allá donde no existiendo más la ciencia, existe solo el fuego purificador.

No es tampoco en los altares, ni en esas ceremonias, en donde han de ir á clamar los *corruptos*, los *encuciados*, ni los *podridos*

*de cuerpo*, la mejoría, ó la supresión de esa situación á la que han llegado; puesto que habiendo desoído los sanos consejos que la ciencia pura les ha puesto en el camino, deben perecer víctimas de sus errores, y de la propia imprevisión, para que sean un complemento de enseñanza, en sus descendientes.

## CAPÍTULO VII

### ACCIÓN SOCIAL DEL MÉDICO

El progreso de las artes y de las ciencias ha hecho que se comience á cenir sobre la civilización en marcha, un nuevo concepto, que sin excluir la idea de patria, es tan grande y tan sublime, que después de alcanzar á aquella, aún la pasa. Ese concepto es el de humanidad. Y así como el concepto patria, está restringido por límites—explicables por una lógica de la evolución—; el concepto social, con un ideal más hermoso, destruye esos límites, para armonizar por igual al individuo, cualquiera que sea, con las diversas agrupaciones sociales.

Pero es indiscutible que esa armonía no puede ser el fruto de la incultura ó ineducación de los pueblos.

De ahí que es necesaria la existencia del *Estado*, pero no para distanciar esos pueblos con la nacionalidad, ni atropellar nuevos territorios—con el místico propósito de engrandecimiento—sinó para repartirse el trabajo de una misma misión, que debe ser un mismo anhelo, el de educar; fiel medida que uniforme y escalona las capacidades individuales.

Ahora bien, la existencia de los organismos está basada en el aprovechamiento recíproco de las energías individuales; debiendo los más desarrollados, prevalecer sobre los menos desarrollados, pero sin menoscabar sus patrimonios, adquiridos por cada uno, en virtud de una fuerza natural no obstaculizada.

De ahí pues que entidad social y entidad patria deben complementarse, ó mejor dicho, deben entenderse; puesto que en sus tendencias exclusivistas, solo beberán la muerte irreparable.

La solidaridad humana inspira el ideal de una patria que se extiende más allá de las fronteras territoriales; para alcanzar ese ideal concurre la medicina con sus preceptos generales de orden médico y político de aplicación y beneficio universal.

Creo también, *que la idea social* debe luchar por su causa, humanidad, desde el propio sitio de donde surgió. Debe *transformar*, por medio de sus irradiaciones de principios; no debe agredir ni violentar la fé ajena.

Quien profese la idea social, debe ir al auto-sacrificio consciente, haciendo en pro de su causa todo lo que pueda; pero no debe ceder á ningún mandato de agresión, lo cual es propio solo á los estados salvajes.

La idea social, debe nacer en un pueblo, es decir, debe ser así como una reacción propia de la vida vivida.

Cada agrupación humana, cada pueblo, elegirán un camino, más largo para unos, más corto para otros, pero cada cual con el que le pertenezca, no fatigando ni al débil, ni al ignorante.

Pero para que haya esa reacción de la vida y esa elección del camino, preciso es que sean de exclusiva propiedad de cada pueblo; y es menester para que den un fruto sano, que tengan una educación también sana.

Pero si esa reacción es hija de un pueblo inculto, la anarquía destructora será su esencia.

De donde resulta, que los pueblos incultos engendran á esta

anarquía, y los gobiernos de esos pueblos son sus responsables.

La *anarquía en sí*, representa absoluta independencia en los asuntos del individuo.

Por tanto, distingamos claramente nuestro anarquismo men-  
tado, del anarquismo clásico, del que será puramente ideal por  
largas generaciones, cuando cada individuo que nazca, consti-  
tuya una obra de arte de sus progenitores, tanto en el sentido  
material, como en el intelectual.

El anarquismo clásico, al no admitir el Estado, es porque  
repudia á la violencia, que es la madre del crimen; porque re-  
conoce los derechos naturales de cada individuo en completa  
armonía con la naturaleza; que deja libre el camino del de-  
sarrollo del trabajo, del comercio, de las fuerzas todas de que  
dispone para la lucha por la vida con elevado criterio del *yó*;  
en una palabra, como lo dice Mackay, «*cumdo se haya demos-  
trado que la libertad del individuo forma el punto culminante de  
la evolución, ganando el derecho de decir al Estado: que quie-  
res de mí? no te pido nada, ni nada te debo. Hazte alimentar  
por aquellos que te necesitan y déjame en paz*».

Pero nó, hoy estamos muy colosalmente distanciados de ese  
momento, nuestros tiempos, hace que el pueblo lo pida todo, por  
que todo le falta, porque está evolucionando, y si hemos de se-  
guir á Darwin, porque el hombre de hoy, es solo una altura al-  
canzada desde una especie animal inferior.

Para llegar á la liberación de la humanidad, no se ha de to-  
mar el camino del desprecio por las tendencias prácticas.

De donde se desprende, pues, que nuestro anarquismo men-  
tado, el anarquismo destructor, será la consecuencia fatal de  
todo pueblo inculto que reacciona bajo el dominio de su ím-  
petu por la adquisición de una absoluta independencia para  
los asuntos individuales.

Pero, como el Estado tampoco no se formó para usurpar los

derechos individuales, sino para cumplir con honestidad el mandato que aceptó de aquéllos; es perfectamente lógico que sobre él se levante el llamamiento á la violencia que lo transforme en cenizas, al primer síntoma de una metamórfosis dañina.

Por eso es que el Estado debe educar al pueblo con una franca realidad; porque el pueblo ineducado, no evoluciona, sino reacciona con violencia, puesto que no piensa, sino siente tan solo.

El gran Cavour decía: «El desacuerdo entre las necesidades de la sociedad y el sistema de educación, es una causa principal del desorden moral que aflige á varias naciones».

Pocos hombres de la Argentina comprendían la vida, en su época, como Agustín Alvarez. «El mérito del hombre, decía, está en encontrarse á sí mismo, después de haber sido obra de sí mismo.»

También agregaba: «El amor á lo gratuito no es sino la herencia de una condición de los padres, el de vivir de arriba» «La clemencia mima al niño en la familia, y en la sociedad, al corrompido». «La escuela clásica no acertó á crear el vigor físico que hace fácil el trabajo pesado, ni al vigor moral que hace superables las contrariedades gruesas». «En vez de preparar hombres, han conservado niños grandes á los niños chicos, quitándoles toda oportunidad de remar con sus propios remos, de vestirse con su propio trabajo y de enseñarse con su propia experiencia».

Comprendo que he divagado en estos ensayos, pero como considero que un pueblo, una nación, no es otra cosa que una gran familia, cuya organización no es tan difícil de establecerla, si desde el punto de vista médico-social, nos proponemos estudiarla.

Cuando digo que una nación, no es otra cosa que una gran familia, comprendo que es un conglomerado: 1.º, de individuos

menores en crecimiento que llevan escrito en las frentes, sus *derechos*, tan solo; y 2.º, de individuos adultos, que llevan grabado también en sus frentes, además de sus *derechos*, sus *obligaciones*. Es decir, que se debe justipreciar la distinta moral que debe regir de padres á hijos, y la que debe regir entre el Estado y el individuo capaz.

En efecto, curar al individuo aisladamente ó prevenirlo, no es prevenir ni curar á la sociedad de los males colectivos, debidamente.

Al individuo, la sociedad le debe protección.

Así la medicina individual, al tratar á un sugeto enfermo, no olvida que el buen efecto de su terapéutica, está en asegurar la armonía de los distintos órganos entre sí, cuyas funciones son de absoluta necesidad para la vida del organismo.

Cuando se oye decir que tal persona se enfermó del riñón, del hígado, del pulmón, ó cualquier otro órgano, esa persona peligra su vida por el órgano afecto, puesto, que si se produce la destrucción completa del mismo, desaparece la armonía vital.

Cuando la cirugía extrae un órgano de alguna importancia, lo hace, siempre que la clínica le da esperanza que asegure el producto de su función.

En la función de los órganos, las hay unas que son de imprescindible necesidad para seguir viviendo de inmediato; las hay otras que sin ser imprescindibles, aminoran en cambio, la resistencia general del organismo, dejando á este en condiciones inferiores de vitalidad y longevidad.

Entonces, si la medicina individual descubre, que hay incompatibilidad para la lucha, abandona su presa en mano de la suprema naturaleza.

Parece que ella, generosa, nos da una tregua para que observemos y luchemos por nuestro anhelo de vida, premiándonos,

si andamos á tiempo; pero cuando la ignorancia que abrigamos sobre la mayor parte de los hechos, ó talvez, una desidia funesta, nos hace despreciar vilmente esa tregua con que la Naturaleza nos obsequia en pró de una vida más feliz; entonces, veremos producirse sobre nuestra materia, con gran precocidad, su acción niveladora.

Así también la sociedad tiene su esencia de vida que es la humanidad; y para conseguir humanidad no hemos de ocuparnos exclusivamente del mal de uno de sus elementos.

El individuo es una simple célula del vasto organismo, que se la sociedad; porque tanto el individuo como la célula, debe saberse, gozan de independencia vital, pero que necesitan para subsistir, de la armonía del conjunto.

Para hacer Medicina Social, la que significa cura colectiva de los males de la humanidad; que es también profilaxis de esos males, porque impide el desarrollo y la propagación de los mismos; hemos de llevar nuestra acción sobre los órganos de la sociedad con tanta más ciencia, cuanto mayor vitalidad y mayor longevidad representen las funciones de esos órganos.

El cerebro y sus dependencias, que sean la educación, tanto en moral como en trabajo.

La sangre en activa circulación, que esté representada siempre por el capital económico que activa y sustenta á la educación.

La salud individual, que la encontraremos en los consejos del médico, que sea sin quebranto, en el conjunto, la fagocitosis de la sociedad, que garantice la educación y mantenga el equilibrio económico de sus componentes.

El médico asiste á la armonía de la salud social bajo dos fases: una individual, colectiva la otra.

En la fase individual, interviene en los dos grandes ciclos

de la vida del sugeto. En el primer gran ciclo, á su vez, su acción, es de una característica doble; la primera característica, preventiva por excelencia, resulta de su intervención sobre el estado—fisiológico ó patológico—de los futuros padres; la segunda característica del primer ciclo, es ya preventiva y curativa, es cuando vela por la conservación de la salud, favoreciendo científicamente, su desarrollo; á la par que está alerta, siempre, por cualquier fenómeno patológico intercurrente que pudiera acacer en su crecimiento.

En el segundo gran ciclo, el desarrollo ó crecimiento se ha terminado, y solo vela en contra de la adquisición de los estados mórbidos ó la curación—si es posible—cuando ellos hayan hecho su invasión.

En cuanto á la fase colectiva, la acción del médico, se extiende al conjunto de circunstancias que rodean á una asociación, que quisieran impedir la normalidad individual.

Ahora bien, de entre estas dos fases, en la colectiva, necesita—para desenvolver su acción ampliamente—actuar con el *Estado*, que es el responsable de los intereses generales.

En cuanto á la fase individual, tenemos: que, en el primer ciclo de la vida del individuo—constituyendo una obligación de los padres—debe actuar en combinación con éstos, que son sus responsables; en tanto que en el segundo ciclo,—de propiedad exclusiva del individuo—debe actuar con él, aisladamente, que es el único responsable.

Tengo la visión clara, de que los positivos resultados han de surgir de la familia, de los padres, que son los principales obligados é interesados por la futura felicidad de los hijos.

Ellos son por tanto los únicos que deben costear la crianza y la educación elemental suficiente del hijo, hombre ó mujer, que se incorporará en un tiempo dado, al escenario de la vida

independiente; y una vez conseguido ésto, que sea él mismo quien costée sus propias aspiraciones, su mejoramiento.

El ideal sembrado por los padres, debe prosperar en el terreno del hijo, fértil, á fuerza del deber inculcado.

La educación de verdad, en vez de llenar el cerebro del individuo, con esperanzas, debe conducirlo mas bien hacia la dura realidad, plétórico de las amargas verdades si fuera posible; porque con esa educación tan solo fomentaremos la *capacidad adquirida*. Con la capacidad adquirida el hombre cultivará el trabajo, con el cual proveerá á sus necesidades.

Siendo el trabajo exclusivamente individual, el capital obtenido con ese trabajo, debe pasar á un fondo comunista y administrado por el Estado, una vez desaparecido de la vida el individuo poseedor.

Ese fondo comunista ha de tener por misión exclusiva completar la obra de educación de los hijos privados de los padres, cuyo rol, era precisamente educar y capacitar para la vida independiente, á esos hijos menores.

Los padres del hijo tienen el deber, por obligación natural, de proveer de vida al hijo; y por obligación social, de proveer de educación que lo capacite para la vida independiente.

Por el interés social general, del cual es una resultante, el Estado, tiene la obligación—entre otras cosas—de vigilar, impidiendo que el individuo adulto, reciba beneficios que no sean de propia adquisición á base de trabajo.

En lo tocante al Estado, Tropeano (1) dice: «Nosotros quisiéramos que las fuerzas de la ciencia y las fuerzas de los gobiernos, tendiesen, más que á proteger malamente, con instituciones tardías é incompletas, á los hombres ya demolidos por las infec-

---

(1) No obstante del criterio científico nacionalista que rige á los conceptos de este autor: véase «La Medicina Sociale», año II, núm. I, Enero 1912, Nápoles. «La Medicina Sociale in Argentina».

ciones—y por lo mismo cada reparo resulta absolutamente inútil—mirasen por la conservación de la fuerza y la salud cuando éstas son válidas; y no experimentar los remedios sanitarios y sociales, no solo cuando esta salud y estas fuerzas están ya comprometidas y cuando el terror por la enfermedad y la insuficiencia del tiempo no pueden prometer eficaz reparo».

Individualmente le diremos á la mujer: que tiene otras misiones que llenar no menos dignas que la maternidad, sin necesidad de salirse de su esfera femenina, y á las que debe adoptar, siempre que prevea la posibilidad de faltar al deber social; pues el deber animal, sin el deber social, es puramente salvaje.

Así es como le aconsejaremos en el caso de estar imposibilitada para lo procreación—por cualquiera de los fundamentos ya consignados—de dedicarse á la enseñanza, especialmente la primaria infantil; ó á la asistencia de enfermos, funciones éstas, que deben tomarse con entera vocación y delicadeza.

Fuera de ello, que es casi patrimonio exclusivo del temperamento femenino, le resta á la mujer aún el vasto campo de las ciencias, las artes y los oficios; actividades humanas todas ellas que le reservan en cualquier momento, un lugar, para su desenvolvimiento netamente femenino.

Análogas consideraciones hacemos para el hombre.

Anotemos, en seguida, algunos conceptos sobre lo que significa *salud, profilaxia y enfermedad* relacionándose intimamente á la economía.

Prácticamente, quien es capaz de definir la acción eficaz que el médico desarrolla delante de una constitución ya destruída?

Y si quisiéramos escalonar más lentamente este concepto, no tenemos más que partir de un estado normal, ó muy próximo á éste, hasta donde la anatomía patológica nos indica que ya la función de los grupos, celulares, es imposible.

Y bien, el médico, en presencia del enfermo, que hace? Cura

simplemente, es decir, aplica al enfermo las medicinas ó intervenciones correspondientes á su enfermedad; hace únicamente una profilaxis tardía, para evitar, por los medios que la ciencia aconseja en un determinado período de un mal, que este mal iniciado, se haga más extenso y más profundo, que es el camino seguro de la muerte rápida de todo organismo.

En cambio, aplicando una profilaxis incipiente, en pleno período de salud, el camino á recorrer en la vida le será menos escabroso al sugeto.

Queda sobreentendido, que cuando se trata de aquellas afecciones que vienen encarnadas constitucionalmente en el nuevo sér que nace, la acción del médico, es menos eficaz. Se remontará entonces, principalmente á los progenitores, y á ellos se les dice, se les prevé, que numerosos estados morbosos son transmitidos por la herencia — neuropatías, estados diatésicos, neoplásicos, amorfismos, idiocias, etc., etc. — según tuvimos oportunidad de tratar en otro lugar.

Muy bien se expresa Ensch, cuando dice: «No se necesita menos ciencia para pronosticar y alejar las causas posibles de una enfermedad llamada evitable, como para diagnosticar, y curar una enfermedad». «La orientación de la medicina, hacia la investigación de los primeros síntomas no exigirá menos perspicacia, que la descripción de los síntomas visibles».

Hay más aún cuando dice: «Es un deber que la medicina impone, de ser preventivo, antes que curativo; y así la medicina preventiva puede llegar á ser una ocupación normal del médico, que si no le permite enriquecerse, le permite al menos vivir con dignidad, cumpliendo un deber social».

Por otra parte, ¿no son los grandes triunfos de la clínica, sino cuando diagnostica una lesión, tanto más difícil de observarla cuanto más cerca esté de su comienzo?

No digo, ni quiero que se entienda, que tales razones tuvie-

ran el espíritu de exigir que esta nueva práctica—que no es más que la actual, pero hecha en una forma lo más prematuramente posible—conduzca á una indestructibilidad del individuo, como alguien habrá podido objetar ya de entrada.

Pero lo que es indiscutible, es que se ganaría grandemente en la longevidad de los habitantes, en la armonía de las actividades y en el orden de la sociedad, y que es lo que debe constituir el ideal de la humanidad.

«La higiene, dice Strauss, tiene por corolario la filantropía.»

Ensch dice: «Cuando el hombre sufre, cuando es asechado por la muerte, no daría voluntariamente su fortuna para recobrar la salud, alejar el dolor y la proximidad de la muerte? «Pero cuando está bien, excepcionalmente considera el lado económico de la salud».

«El punto de vista económico aparece con una áspera evidencia en la familia, cuando su jefe se enferma; entonces la existencia material de la familia es amenazada». «Sin embargo esta medida no se emplea para juzgar la salud, sinó á partir del momento en que la enfermedad ha franqueado los umbrales de la casa». «El médico no interviene en el control de la salud, más que cuando el mal ya ha aparecido y generalmente cuando ya es irreparable; tan extendida está en la opinión pública la idea de que el médico está para curar las enfermedades y no para prevenirlas.»

Los japoneses pagan al médico cuando están sanos, para que se les de indicaciones para mantener la salud.

Cuando están enfermos, no lo pagan al médico.

En esta práctica encontramos que tienen más conciencia de la realidad y nociones más precisas de orden económico.—En efecto, ellos pagan cuando la salud los habilita en el trabajo—cuando el estado general permite la acción recompensadora; la enfermedad no responde de nada.

Ellos hacen así mismo, verdadera medicina social, y con razón, puesto que la mayor acción del médico, así como la riqueza de un pueblo, están en el orden preventivo, á condición, empero, de ser obedecido.

Los menciono solamente, para llamarlos malos—puesto que los servicios médicos no deben ser remunerados por la carga pública—á proyectos formulados (uno en 1893 por el partido socialista de Suiza, más tarde, otro en el Cantón de Zurich, un tercero, perteneciente á una proposición de los médicos holandeses) cuyas tendencias, colectivistas puras, están basadas en la creación de impuestos sobre determinadas substancias—tabaco, alcohol, etc.—en que el producido debía servir para asegurar la gratuidad de los servicios médicos; lo que equivaldría tiranizar la profesión médica, á la vez que colgarla á los presupuestos.

El Estado no tiene derecho para asegurar la gratuidad de ningún servicio, como no lo tiene para ejercer la caridad pública, en sus formas de pensiones, subvenciones, etc.; aparte de que con ello, fomenta la imprevisión con el trabajo ajeno, creando así el ocio, la vagabundez, el juego, etc., etc.

Esto, señores, ne es un ideal fantástico, ni es un desacorde de la inteligencia, como alguien acaso tuviera la intención de argumentarme, todo esto es una necesidad que nos apremia, y hasta es probable, que ya sea la vislumbre que rodea al sentimiento humano y de lo cual tiembla el retrogradismo que hace que permanezcamos estancados.

Seguramente, señores, no entusiasma tanto la obra social del médico, porque falta la inspiración y sobra el *interés* por todo aquello que resulta ser más *remunerativo*.

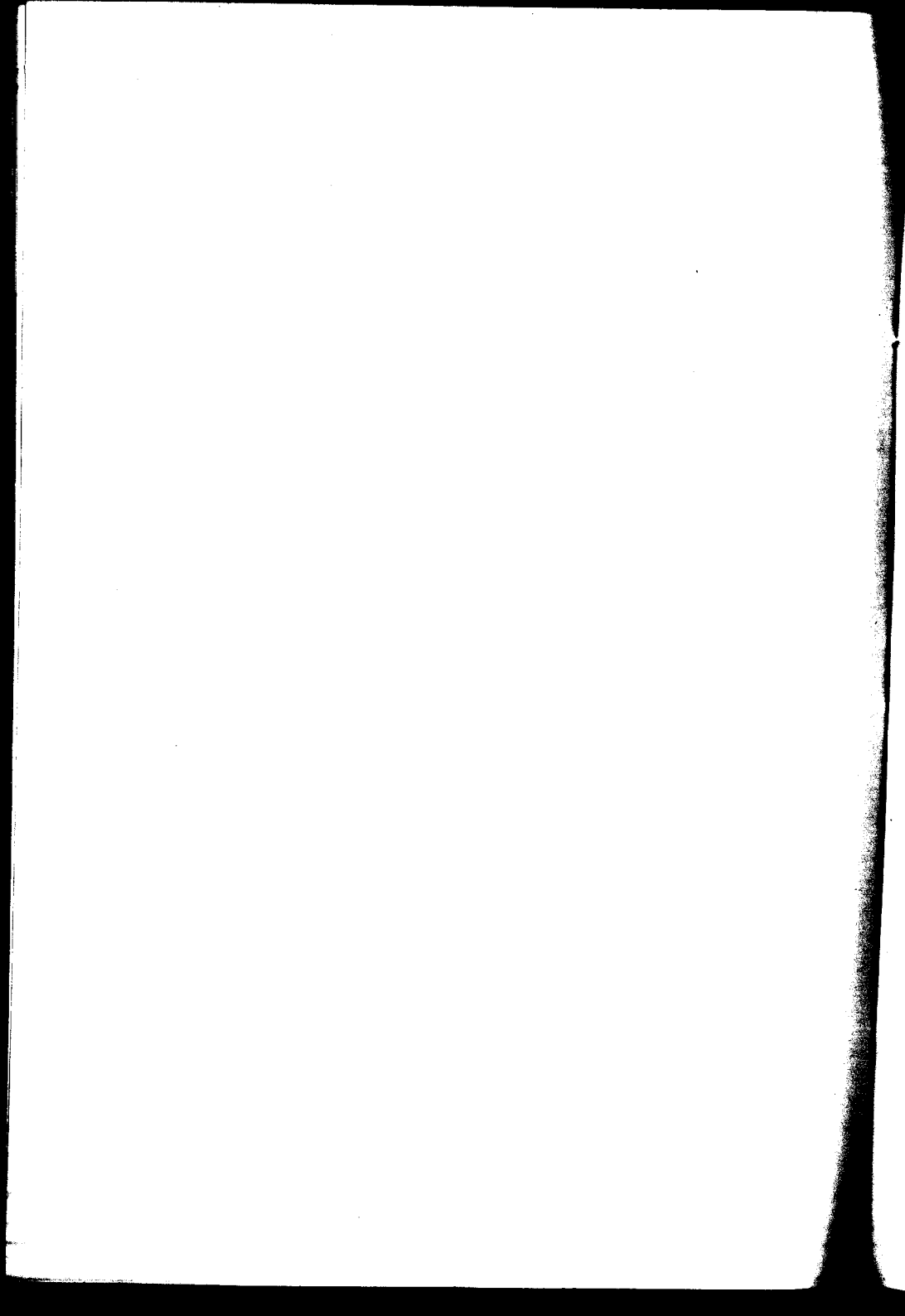
Esto es un egoísmo profesional condenable para las tendencias elevadas.

No es menos cierto que el ambiente social actual, es de lo

peor, para delegar en el médico tan sólo una acción vivificante general.

Para armonizar los intereses sociales, es indispensable la *fusión* del médico con la escuela en toda su amplitud.

Es de esta fusión de donde ha de nacer la justicia automática, es decir, la que colocando en un nivel real á cada individuo, cuidará, que los menos capaces, ocupen el puesto que les corresponde.



## CAPITULO VIII

### EL MÉDICO ANTE LA FAMILIA

Hay tantas personas con un fondo moral bastante limpio, según lo revelan sus actos, dotados de inteligencia y de ilustración, pero que no podemos responder del estado de la ideación de los mismos; cuando les oímos decir, que el matrimonio es algo de fatalidad, al que todos nos vemos inducidos.

No se puede, en efecto, negar el automatismo, á los que tal opinan.

Ya de antes, Sócrates, tal como la conocía y acaso la concebía á la mujer, decía: «Ya tomes mujer, ya dejes de tomarla, te arrepentirás».

Pero, sería acaso porque Sócrates era también injusto como los demás de su época; ó era porque le faltase el talento de apreciar á la mujer tal como debe ser, científicamente; sin contrariar á la naturaleza humana?

Montaigne, en vez de ilustrar, se vuelve terrorífico con su expresión:

«Un buen matrimonio solo puede contraerse entre una mujer ciega y un marido sordo».

Oigamos los consejos que da el profesor Andrés Verga, que aunque algo limitados, son los más sanos que yo he leído al respecto.

«El matrimonio es una óptima institución, y si quitamos su indisolubilidad, sobre la cual habría mucho que decir, nada tiene de contrario á la naturaleza humana. Son el despotismo, el atolondramiento, la avaricia de los padres, y la insipiente, la falta de preparación, el mal carácter de los hijos, y finalmente, la desventura que no respeta las uniones mejor concertadas, lo que hace de una institución tan sabia y buena en si, una fuente de desdichas y una serie de atentados á la humana razón».

«Que lenguaje deberemos emplear con el que se detuviese en la bifurcación de la vida, pensativo, vacilante, y nos pide luz y consejo?»

«He aquí como responderemos».

«Tienes ejemplos de neurosis ó de verdaderas enajenaciones mentales en la familia? O te da miedo tu misma excesiva sensibilidad, variabilidad, ú otra cosa? Pertenece al número de aquellos que no pueden tolerar un obstáculo á la propia voluntad, un límite á la propia independencia? Al de aquellos que lo sacrificarían todo á su entusiasmo por la literatura, por una ciencia? En suma, tienes otros amores, ó bien más que á la mujer amas tu quietud, y tus estudios, y tu mismo? En este caso, elige el mal menor, abstente del matrimonio. Sólo, podrás ser útil á ti mismo y al país; casado, te condenarás probablemente á tí, á tu compañera y á tu descendencia, á males gravísimos. Pero si te sientes robusto de alma y de cuerpo, si te son ignorados los paroxismos nerviosos y los eclipses de la inteligencia, si eres rico en paciencia y en afectos gentiles y

generosos, si no te escuecen las graves desgracias, si las pequeñas miserias de la vida humana te hacen sonreír ¡oh! entonces corona tu edificio, no pares mientes en los epigramas, las sátiras, las comedias con que quedó cubierto de ridículo el goce de Himeneo, y obtendrás el mayor consuelo que puede caberle al hombre el de perpetuar el propio nombre y las propias formas en hijos dignos de ti y de la patria».

«La mujer es, sin embargo, la que mayor necesidad tiene de consejo y de dirección; más aún que el varón, puede experimentar las amargas consecuencias de un mal enlace. Y sin embargo, ¿quien cuida de instruirles respecto al particular?»

«Las madres, que son las naturales tutoras y educadoras de las niñas, se guardan bien de hablarles de ciertas cosas, y cuando más ignorantes y más inocentes... se demuestran ante el marido, más alegres y envanecidas se muestran por ello. Los amigos y conocidos se limitan á expresar á las prometidas, plácemes, felices augurios y cumplidos. Si alguien se permite alguna broma algo trasparente respecto á las relaciones íntimas en que se encontrará un día con el marido, sería considerado de pésimo gusto. Los parientes hacen regalos más ó menos en apariencia que no pueden tener otro resultado que favorecer la tendencia de la mujer al fausto y la coquetería. Yo no digo que el pudor no sea cosa que deba tenerse en grande aprecio, pero, ¿deberemos sacrificarle los más vitales intereses de la familia y de la humanidad?»

«En la higiene de las jóvenes hay un capítulo que hace referencia á los órganos sexuales y al acto procreativo. Guárdese este capítulo para lo último, pero no se tenga en olvido. Quisiera, puesto que las madres rehusan de hablar de ello, que ninguna doncella fuese á casarse sin haber recibido de un médico de confianza, una lección acerca de un asunto de tanto relieve. Sobre todo, quisiera que las hiciese presente que no

todas las mujeres nacen para la vida conyugal y que á algunas les convendría más edificar al mundo con sacrificios de hija y de hermana, en los cuidados de la maestra ó la enfermera, ó en las creaciones del arte».

«Con semejante instrucción y un poco de respeto que mostrarán los padres á las inclinaciones de sus hijas, creo que éstas evitarán la mayoría de los peligros que he dicho acompañan al estado, así agudo, como crónico, del matrimonio».

No me sorprende la resistencia que encuentra el cumplimiento de estos preceptos, porque la práctica está viciada por el mal funcionamiento educacional; y cuando llegan á un determinado momento, los padres, creen faltar á la moral de sus hijos, enseñándoles la moral real y libre de mistificaciones.

De ahí resulta, que siempre, el matrimonio redundará en hallazgos de monstruosidades sellados por el fatalismo preconcebido.

Conozco á muchos padres y madres, que apreciando las malezas de la vida por experiencia propia, exclaman: «¿Cómo he de hacer yo para enseñarle á mi hijo ó hija, tal ó cual cosa?» y continúan, «¡me parece feo, caramba, que un padre tenga que hablarles de estas cosas!»

Ello revela tan sólo la terrible encrucijada de la ignorancia.

Porque ¿quiénes otros sino los padres propios de uno, son los llamados para las confidencias íntimas? ¿Quiénes otros, fuera de los padres, hablan con amor á los hijos? Y cuando la enseñanza va amalgamada con el amor, ¿que otro sistema le puede superar?

Además, el amor de padres á hijos es un amor sublime, es distinto de cualquier otro amor, es algo que se aprecia más que á la propia persona. Entonces, ¿podemos dudar de sus buenos resultados?

Hay más aún; una madre se ve atormentada por el pesar,

cuando tiene entre sus hijos, uno, que es *retardado*, algún *semi-idiota*; en una palabra, cuando alguno de sus hijos es un propenso al *descarrilamiento* por falta de una mejor inteligencia. Es entonces á él, que dedica un cariño más intenso, y en la desesperación por corregir una mala inclinación de ese tierno y deficiente organismo, recurre á las formas toscas, torpes, brutales, del látigo, del castigo ú otros sufrimientos, los cuales constituyen los medios diametralmente opuestos, de los medios eupráticos, que se requiere para toda buena educación.

Es, hasta cierto punto, lógico y obligatorio, que todos en general, deban saber cómo se educa á un tierno organismo humano; y sin embargo, la ignorancia al respecto cunde intensamente en todas las esferas sociales.

En las más altas esferas sociales de hoy, *una institutriz*, es la que fomenta los primeros sentimientos del niño; ó son las *mucamas*, (*pobres mercenarias*), las que llenan todo el día, la *vista* del niño.

De las bajas esferas sociales *de hoy*, no hay nada que no sea pesimismo; la escuela del niño es á base de la degradación reinante en el ambiente paterno.

Hoy en día, á un niño de cierta edad si se le ocurre (como es natural) preguntar algo que él no conoce, recibe sobre el mismo tema, diferentes respuestas de colores diversos. En vez de comenzar por explicarles que la *luz blanca* es el resultado de la fusión de los diversos colores espectrales, por cuyo motivo es la más intensa; se les enseña en cambio, aisladamente, cada uno de ellos, que impresiona al niño aquél que le atrae más particularmente, por la belleza superficial, encarnándose á él. La *luz blanca intensa*, es hermosa para todos, todos la anhelamos, cuando se nos priva un momento de ella; en cambio, el rojo, el verde, el azul, etc., etc., no agradan con igual intensidad á todos.

Así, las respuestas que recibe el niño en su pregunta, tienen: color amarillo pálido en la escuela; en el trayecto de la escuela á su casa tienen color rojo; en sus propias casas, su familia, le responde con un color azul oscuro, sombrío; en los paseos y en las casas donde se reúnen como amigos, reciben la respuesta de color verde; cuando se enferma, se le hace entrever el color morado de la muerte que rodea al negro intenso de la fantasía religiosa, en cuyo centro está la incógnita del infinito.

La calidad del cerebro del niño, hace, que cuando éste llegue á la edad de la conciencia mínima, pese sobre sus actos, el predominio de uno de los tantos colores que ha visto (y apesar de saber después, que su color favorito, no es sino una partícula del blanco intenso).

Así como hay conocimientos que están al alcance de todos, hay, otros que por su naturaleza, no pueden, por hoy, estarlos.

Todo aquello que *parece feo* á los padres, de decirlo á sus hijos, *solo tiene de feo* el sistema y los conocimientos que todos esos padres tienen de las cosas científicas.

Pero nadie obliga á ellos á saber todo, porque es imposible; pero sí, el deber de hacer bien, obliga á esos padres que se asesoren de personas profesionales competentes para proceder de acuerdo á sus indicaciones.

Y quien otro, con más conocimientos positivos al respecto, que el médico, puede y debe intervenir en las intimidades de la salud y de la educación de los niños?

La acción inicial de los padres, ha de ser, transmitir por sus propias bocas, las palabras sanas del médico; trasmisión esa, que haciéndose con la dulzura del cariño desinteresado y puro de una madre inteligente, ó de un padre, tendrá por lógica consecuencia, que ese niño á medida que llegue á edades de mejor raciocinio, suplantará ó convertirá los sanos consejos paternales, por los no menos paternales y más científico, del médico.

Se formará de esta manera el carácter del niño, en todo lo referente á la salud. Y la salud, ¿no es la llave verdadera de la despensa de la dicha?

Hágase de la salud, una *prospaltella* de los males de la sociedad.

Todas las demás ciencias, flaquean sus fuerzas cuando llegan al borde del abismo de las miserias humanas; solo la medicina sabe que la salud se encuentra allí en el fondo de ese abismo y se lanza á recuperarla para bien de todo y de todos.

Un inteligente médico Argentino el doctor J. Ingenieros ha dicho:

«Aprendiendo é meditar sobre las inquietudes del cuerpo se adiestran los médicos para sondar las del espíritu. El misterio de la enfermedad que tortura la entraña lleva á la contemplación del vicio que mina á la sociedad; el problema de la vida sobre la tierra, conduce á plantear el de ésta en el universo; la muerte enseña á pensar sobre la falacia de todas las cosas humanas, precederas como el hombre mismo.

«El estudio de las ciencias médicas ensancha el horizonte mental de los pensadores que lo emprenden; en todo tiempo hubo médicos que descollaron como humanistas.»

En efecto, la acción del médico es continuada y sólida, que clavando su mirada en el fatalismo de la herencia, procura que los organismos vivientes del presente mejoren su situación, mejorando con ello, la de las generaciones venideras.

No se concibe que inteligentemente encaminado un sér humano deba preferir, de dos cosas, la peor, cuando tiene ofrecido y libre el camino de la mejor, cedido por el humanitarismo, que es la misma medicina.

Hay un deber supremo, que navega sobre la razón emanada de la ciencia y el sentimiento humano: No generar hijos, cuando se tiene la conciencia de que se va á verter en la copa de la

nueva vida el veneno de una naturaleza arruinada. Piénsese que estar enfermo, es un impedimento para tener hijos, y que está en manos de la ilustración, cuando se la posée.

No es fatalismo, acogerse á la sombra de leyes ignorantes y brutales para fabricar víctimas; no es dicha, procrear seres enfermizos, infelices y condenados: como no es desgracia, sacrificarse en bien de la familia, de la patria y de la sociedad entera.

Fatalismo, dicha y desgracia, es recibir la maldición de las miradas lánguidas, de las sonrisas moribundas, de la vida enfermiza, de esos seres que poco verán la luz y que sufren la culpa de sus padres.

Y bien, quien contribuye con más bondad, con más sinceridad y con más sabiduría á inculcar el sentimiento del deber por encima del de la pasión, sino el médico? El que conociendo á un padre, recibe en sus manos al hijo de éste, lo enseñará á vivir con derecho, y acaso también á los mismos nietos?

Es el consejero en quien deben depositarse todos los secretos de la salud, si se quiere vivir victorioso. Pero es necesario, tener un médico, tenerle fé, y obedecerle más que á las legislaciones.

Hay que enseñar en el hogar y en la escuela á amar al médico tanto casi como se ama á los padres. El trato con un médico, debe ser de un estilo infantil, suelto, desenmascarado y sin cumplidos; enseñar á ver en la persona del médico, al protector conciente único y á quererlo y respetarlo como á tal.

No se debe ocultar ni un sentimiento ni detalle alguno que se relacione con el bienestar general de una persona.

El médico tiene el privilegio de la persuasión y de la sugestión, porque el médico conoce la disposición y contextura de cada parte del organismo y la correlación de las diversas funciones de vida de cada elemento corporal.

Pero antes, es necesario suplantar todas las ideas nocivas del niño, por las reales, las verdaderas, por aquellas conque más tarde se ha de confeccionar el control social, como único medio de realizar una vida más integral.

Recurrir siempre para todo, al médico, no pensar en la remuneración, cuando no se la posee de inmediato, con la seguridad de que los beneficios que se obtendrán con su cooperación moral y acaso material, sientan base de obligaciones, en todo criterio bien encaminado.

Disipar el mercantilismo profesional, es hacer obra conjunta en provecho del propio ambiente en que se vive. La capacidad adquirida por cada uno en particular, modelará la ambición desmesurada de los demás y bajará entonces la fiebre del acopio.

Siempre será tono de buena lógica recoger el fruto de lo que se cultiva; lo que es dañino es recibir inmerecidamente un atributo, y más injusto aún, es adjudicarlo al que no ha gastado ni un átomo de energías por obtenerlo.

Es menester que en este momento, en que hablamos de la acción del médico en la familia, nos detengamos enfrente de la mujer, no para resolvernos favorablemente por uno ó por otro sexo, sino para hacer resaltar, cómo, ciertas codificaciones, están en pugna con los procedimientos científicos reales.

Por ejemplo, entre nosotros, el artículo 78 del Código Civil, dice: «No tendrá jamás lugar el reconocimiento judicial del embarazo, ni otras diligencias como depósito y guarda de la mujer embarazada, ni el conocimiento del parto en el acto ó después de tener lugar, ni á requerimiento de la propia mujer, antes ó después de la muerte del marido, ni á requerimiento de éste ó de partes interesadas.»

Una vez más, vemos á la ley pretender armonizar cosas arti-

ficiales y sumamente arbitrarias, con las esencialmente científicas.

Naturalmente, la misma ley provoca el pleito. Porque si la desaparición de la herencia existiera para todo lo que sea transmisión de capitales, las cosas marcharían con compás normal.

Es de imaginarse, aunque no lo expresa, que la ley no se opondrá á que se presten indicaciones profilácticas á una embarazada, al fin de responder á una garantía para su salud; como es de imaginarse también, que el que confeccionó semejante artículo, ha sospechado por lo menos, que una buena profilaxis, nace en el examen minucioso de las cosas.

La simple constatación de un embarazo, fuera de todo fenómeno patológico, es algo que la misma enferma debe exigir para poder recoger indicaciones que le son indispensables obstétricamente, para ella y para el hijo; es algo que la sociedad debe exigir, como garantía de dos seres que le pertenecen.

«Toda mujer embarazada debe ser examinada á lo menos una vez al mes. Hay que asegurarse, no solamente de la presentación del feto, sino también del estado del cuello, de la conformación de la pelvis, del estado de las diferentes vísceras, y particularmente del corazón»; dice el profesor Jeannin. Platón piensa «que antes del matrimonio los esposos fuesen visitados todos desnudos, y las esposas vistas desnudas hasta la cintura».

En efecto, cual sería la mujer, resignada á tener hijos, sabiendo previamente que tiene una pelvis de dimensiones inferiores á lo normal y que por consiguiente, con plena seguridad, tendrá que ser intervenida, abriendo su vientre en cualquiera de las formas que aconseja la cirugía? Sobreentendido que omitimos intencionalmente los casos de rara coincidencia, en que la madre, desarrollaría un feto también de dimensiones inferiores á lo normal; ó de una oportuna profilaxis, por la que se hiciera practicar un parto prematuro, cuyas dimensiones fetales

inferiores á las que tendria á término, facilitarían el trabajo de expulsión.

El profesor Giordano de Turín, temiendo siempre por la operación cesárea, aconsejaba á los profanos en estos términos:

«Con el ejemplo, con la palabra, con la autoridad, impidan  
»el matrimonio de mujeres raquíticas, ó á lo menos sométan-  
»las á un minucioso examen obstétrico, para saber en que mo-  
»mento, porque vías, y con que instrumentos deberá el feto  
»salir, vivo ó muerto, de las vísceras maternas. Piensen que  
»se hipoteca la vida de la madre y corre riesgo la vida de un  
»sér nuevo».

Yo á mi vez, recomiendo á los profanos, que se informen de cualquier médico sobre el acierto de estas verdades, y oirán siempre la repetición de lo mismo, porque esa es la realidad.

Yo quisiera que nos encamináramos hacia algo más perfecto aún.

Crear un altar en el que se rinda culto á la Naturaleza; en el que aprenda la canción de la maternidad toda mujer, que guarda en sus entrañas el claustro de la especie humana.

Deben crearse *maternidades* en donde toda mujer, en su beneficio propio y en el del hijo, permanecería un mes por lo menos antes del parto; y después de éste, el tiempo que la salud de la enferma lo exija.

Los gastos que demande la estadía de una mujer en la maternidad, durante la crisis de su embarazo, que deban correr por cuenta del padre del hijo á nacer.

En cuanto al cuidado de las maternidades, debe estar encomendado á la mujer que lo solicite para aprendizaje y obligatoriamente, como una enseñanza indispensable, á todas las alumnas de las escuelas que hayan llegado á los 18 años.

En nuestro país, se han sofocado siempre las grandes inspi-

raciones, que por lo mismo que es un país joven, es más apto para hacerlas prosperar.

Pero el viejo sistema conservador, egoísta, rutinario, inevitable por los ideales dignos, quiere que las generaciones futuras, se consuman en la misma ineficacia con que ellos se despiden de la vida.

La extinta señora Gabriela de Coni, con convicción de mujer talentosa, ha preconizado, que en las maternidades públicas, la vigilancia de las parturientas, estuviera á cargo de las niñas del 6.º grado de las escuelas graduadas, bajo la dirección inmediata de médicos; para que así, por turno, hagan el aprendizaje de madre, para que se aprovechen de ello en el momento oportuno.

---

## CAPÍTULO IX

### **DIVERSAS FASES DE LA ESTABILIDAD DEL MATRIMONIO**

*El matrimonio*, dice Foderé, debe ser considerado bajo tres distintos aspectos: el de las necesidades físicas y personales, el de los hijos que de él nacen, y por último, el de los deberes y derechos, que el estado social ha asignado á esta institución.

El matrimonio, es un tema sumamente complejo. Complejo, puesto que no es posible concretarse á una sola de las facetas que nos presenta, sin caer en lo inconcluso.

El cuestionario del matrimonio, está considerado ó tratado bajo el imperio de un derecho sumamente arbitrario, lo cual es debido exclusivamente á la falta de competencia, la que trae aparejado conjuntamente, un pesimismo pernicioso, que atentando al individuo con descaro, engendra el desconcierto general de la vida de relación, del hombre.

Las leyes nos hablan de enfermedades, pero de la forma más pobre que imaginarse puede.

Por enfermedades, han comprendido solo á las existentes con manifestaciones avanzadas, haciendo abstracción absoluta

de las condiciones futuras de vida del producto del matrimonio, el hijo.

Hay casos vulgares, *gruesos*, de enfermos que por el solo hecho de no presentar síntomas ó manifestaciones de una afección mórbida cualquiera en el momento de realizarse el casamiento; algunas legislaciones como la austriaca y otras, se niegan á anular esa unión; aunque manifestaciones evidentes de la enfermedad, posteriores al acto, gocen de toda exactitud; á más de que una tara hereditaria esté comprobada igualmente entre los ascendientes del enfermo (1).

Por otra parte, el espíritu principal de las leyes, no es la conservación de la especie, pues á cada paso vemos que se pasa por alto, desconociendo, hechos elementales de biología.

Luego, fallando desfavorablemente la estabilidad del organismo individual, este á su vez, no puede ser sino un mal elemento en el conjunto, viciándolo.

Llama la atención leyendo ciertos autores y tratadistas, cuando dicen: «siempre que haya necesidad de recurrir á la higiene preventiva, toca el peligro de coercibir la libertad individual», que «respete el legislador!».

Tócanos el punto de combatir estas nefastas tendencias ó juicios.

Es necesario pensar con los mismos cerebros para poder imaginarse cómo conciben hechos tan inverosímiles.

Además, ¿á que dificultar un acto social que debiera regirse únicamente por principios; siendo estos principios á los que debiéramos procurarles mayor solidez?

El matrimonio, tal como está hoy implantado, está sometido á una reglamentación que carece de mejor inspiración en el deber, en la moral, y en la libertad radical.

---

(1) Recomendando á propósito, consultar el Tratado de Medicina Legal de H. von Krafft Ebing.

El matrimonio de hoy, parece tener solo un fin preconcebido en la transmisión de los capitales. La ley resulta inoficiosa fuera de este estrecho círculo. Por tanto, creo que existe la necesidad de remover los principios, poniendo encima de todo aquellos desprendidos directamente de la *capacidad individual adquirida*.

Todos los cuestionarios que el derecho actual cree haber digerido bien, constituyen, sin embargo, un *empacho* de argumentos, del cual no se saldrá, hasta tanto no se le instituye una fuerte dosis evacuante, de ecuanimidad y justicia. Mientras tanto seguiremos presenciándolo sin sulsos *potajes* de la *viabilidad y personalidad*: que tal como son tratados, no es sino con el espíritu de encontrarle *legalidad* al traspaso *indecoroso* de los capitales.

Platón decía, que en una república bien organizada, las leyes principales son las reguladoras del matrimonio.

Respecto de la *moral* que debe regir en el matrimonio, es necesario admitir que ella toma el camino de la voluntad.

Saber como reacciona la voluntad, es propiedad de la lógica.

A estas reacciones de la voluntad, nos llevan tres condiciones indispensables de la vida social, y son:

a) Rol de la neuropatología, en las reacciones de la voluntad—sin descuidar el encadenamiento de la neuropatología con los demás estados morbosos orgánicos—.

b) Rol del cultivo intelectual, en las reacciones de la voluntad.

c) Rol del factor económico, en las reacciones de la voluntad.

También es necesario admitir, como cierto, que la *criminalidad*, cuando no es derivada de lesiones patológicas individuales, es el efecto de las lesiones patológicas sociales.

Si la degeneración de los elementos cerebrales, mata el sen-

tido moral de un sugeto, haciéndolo criminal; la falta de educación de esos mismos elementos, priva al sugeto también, del sano sentido moral.

Entendámonos un poco. La moral, no es otra cosa, que el conjunto de procedimientos que constituyen el *deber* en el individuo; y el sentido moral, á su vez, es su corolario, es decir, es el conjunto de procedimientos, por el cual, hace uso de sus derechos. Si al ejercer sus derechos, el individuo pone en práctica procedimientos violatorios, falta al sentido moral. Esos procedimientos violatorios pueden ser de dos órdenes en el individuo: patológicos y fisiológicos; llamándose patológicos, cuando el sugeto padece de una lesión orgánica; y fisiológicos, cuando el sugeto hace uso de sus conocimientos, para adoptar á los procedimientos.

Ahora bien, el individuo ilustrado, pone al servicio de sus delitos, un conjunto mayor de conocimientos y de cosas, que le permiten desarrollar una acción violatoria disimulada, la que talvez pasa desapercibida para el más ignorante.

En cambio, el individuo menos ilustrado — y tanto peor cuanto mayor sea su ignorancia, — pone al servicio de sus delitos un conjunto menor de conocimientos y de cosas que lo hace desarrollar una acción violatoria visible y que no pasa desapercibido para nadie.

Y bien, en el sentido vulgar, parece que se tomara por falta de sentido moral, solamente cuando un hecho reviste únicamente *faltas gruesas*.

Ese carácter violatorio de los procedimientos, es lo que constituye la criminalidad.

¿Por qué es que en materia de derecho, es más criminal el que mata ó roba violentamente, visiblemente, — criminalidad aguda — que *aquellos otros que matan y roban* lentamente, disimuladamente? — criminalidad crónica —.

Realmente, yo no la concibo con otra diferencia más que por una educación desigual y por una injusticia de los prepotentes.

La criminalidad, es una mala reacción del psiquismo del individuo, para con el medio ambiente.

Habrà mejor reacción, cuando la organización y la educación cerebral estén mejor preparadas, para dicho fin.

Contribuyen á esta mejoría, diversos factores, siendo los principales:

a) Ausencias de causas hereditarias mórbidas que hoy son admitidas como ciertas; actuando estas causas en contra de la normalidad.

b) Ausencia de causas patológicas adquiridas, que lesionan la naturaleza y el orden del conjunto celular noble.

c) Presencia favorable de un medio ambiente propicio para la ejecución de los actos ó hechos de la vida orgánica y de relación.

De los viejos países europeos, menos adelantados talvez, en materia de matrimonio, creo que es España; puesto que allí, con cierta peculiaridad, han imperado más intensamente los preceptos del derecho canónico, otorgando el matrimonio, solo con el roce con la santa cruz. Hoy mismo, si bien es cierto que se ha suprimido la obligación de ese ceremonial, se vive dominado por ese fantasma, que talvez es peor. El criterio del deber, continúa siendo un mito en la generalidad, tal como lo entendemos en nuestro estudio.

De lo primero que establece nuestro Código, (al igual que en el español, de quien hemos copiado casi por completo) como causa de divorcio —expresión específica del derecho canónico — es el *adulterio*.

Pero, ¿qué es el adulterio?

El adulterio, es una situación titulada de deshonor, creada

para disimular la ignorancia mantenida por tanto tiempo; pues no era posible mantenerse lo mismo que veinte siglos atrás, y había que inventar algo sugestivo!

¿Quiénes fueron los promotores de esta creación?

Religión, superstición y clero, son entidades que se confunden en sus intereses vitales, y han descubierto que esta palabra, adulterio, es el gran lado flaco de la ignorancia, del que sacarían mejor partido. Por eso se formó el núcleo de *clericales*, que en cooperación con la entidad originaria,—clero—son los que explotan al ignorante.

Pero, el adulterio ha engendrado á su vez á algo peor. Ha creado el *crimen pasional*, el homicidio por celos, que antes era desconocido; pues los datos históricos, no dan indicios de que la poliandria, los robos de doncellas, etc., etc., hayan sido nunca causas de discordias.

Nuestras legislaciones no previenen á este crimen, por efecto de derechos supuestos.

Cuando un marido mata en acto infraganti, á su propia mujer ó al amante de ésta, por *ejercicio ilegal ó usurpación de derechos*; ¿no es el mismo hecho reproducido, de lo que en otro tiempo se ejercía en virtud de derechos que ya la ley misma—en sus primeras reglamentaciones sobre matrimonio—daba á un *señor* sobre sus mujeres, erigiéndolo en justiciero, cuando estas mujeres faltaban á sus mandatos?

El crimen se comete lo mismo; únicamente, lo que hoy tenemos, es solo, una mujer que matar; mientras que antes, se tenían muchas.

¿No es acaso esta ley social una contradicción con toda ley natural?

Después se habla de *servicia, herejía, inmoralidad manifiesta, enfermedad*,—tomada con el más pobre criterio científico—*pro-*

*fesión religiosa, injurias, malos tratos, atentados á la vida y abandono.*

Como puede deducirse, son todas, anotaciones obvias, puesto que sin necesidad de leyes, la separación, en semejante estados de cosas, es una propiedad.

De entre las leyes, las francesas, tenidas como las más avanzadas—por lo cual suprimo las citas de las de otros países—consideran como causas de divorcio, los casos siguientes solamente:

Cuando las *exigencias* del marido, tienen carácter de violencia ó *acto contra natura*. El desprecio ó indiferencia del esposo, y la sífilis concientemente comunicada, son tenidas como injurias graves, que es causa de divorcio.

La sodomía conyugal (coito anal) ejecutado con *violencia* por el marido, es considerada como atentado al pudor, causa de divorcio.

Finalmente, el embarazo *anterior* al matrimonio.

Como se ve, también bajo esta faz, Francia, no está muy adelantada en relación con los principios científicos.

Basta con un poco de juicio y sabiduría para descubrir la superficialidad y el prejuicio que le dan sus formas.

Muestran mayor atraso sin embargo las leyes de los países que admiten solamente la separación personal de los cónyuges, y no la disolución del vínculo matrimonial.

¡Curiosa concepción del divorcio que ha producido el derecho canónico!

Por ello, hace obligatorio, la vida del

*Concubinado*, que si bien es *indigna é irresponsable* para la ley; para una conciencia elevada, para el sér inteligente y convencido del deber, es más digna y más responsable que vivir en la miseria legal que autoriza dicha ley canonica.

En el órden, los abusos inevitables, son leyes de la natura-

leza. El hombre, fundándose en ellas, debe concebir sus leyes civiles, y sus leyes políticas.

Por algo es que causan la envidia del mundo los estados de Francia, en Europa; Estados Unidos, en Norte América; y el Uruguay, en Sud América; países donde existe el divorcio con la disolución del vínculo matrimonial.

El *consentimiento*, debe ser una propiedad puramente personal; puesto que cuando se tiene un hijo, hay el deber, la obligación, de criarlo sano, educarlo para la vida y dejarlo obrar después con el sentimiento que la crianza y la buena educación le hayan formado.

Naturalmente, esta sería la consecuencia de la generalización de esta práctica.

Hoy, se ocultan las faltas y se crean nuevas víctimas; y á estos delitos, la ley, los tolera, en castigando la práctica del mal, en vez de obligar la práctica del bien.

Si hemos de comparar la enormidad de tiempo transcurrido desde los remotos, hasta el presente, encontraremos, que los procedimientos son semejantes, si bien hoy, con menos apariencia de salvajismo. Lo que antes lo imponía la violencia, hoy lo aplasta el dominio del capital, mediante el mecanismo del legado; y cuando la cultura apenas quiso vislumbrar á los pueblos para iniciarlos en el camino de lo justo, vemos á la violencia lanzarse de nuevo sobre ellos en forma de leyes depri- mentes, todo porque son pueblos ineducados en un más del 90 por 100.

Hoy la mujer se compra, como se compra al hombre, por metal, tal cual se hacía en épocas anteriores; entonces como hoy la víctima eterna ha sido y será la parte comprada.

Es un desequilibrio moral que se lleva al matrimonio, que anula á una de las partes; y la resultante de ello la pagan los hijos con los caprichos de uno de sus padres.

Si al fin, el matrimonio, tiene una esencia natural y social ¿porqué no se han de equilibrar las cargas? ¿Quién puede objetarme que un padre y una madre que sean al mismo tiempo, fuerza y voluntad para entre ellos y para con el hijo, éste, no ha de resultar un elemento sano y activo, que armonice por otra parte, con el acorde conyugal?

Un hombre con una cierta actividad—profesión, arte ú oficio—debe exigir una mujer de aptitudes semejantes.

O vice-versa. Para exigir todo esto, es necesario tener el derecho adquirido.

La mujer, tanto como el hombre, debe exigir cierta proporcionalidad en su descado cónyuge.

El factor económico, será en el porvenir, un derivado de la actividad y de la aptitud.

Pero hasta tanto venga ese equilibrio necesario, la sociedad actual cuenta con elementos en condiciones desemejantes; y lo más frecuente es encontrar una mujer con capital, pero sin profesión, arte ú oficio, que nó un hombre en esas condiciones. Nuestras costumbres, hacen desgraciadamente de la mujer, una *arca afortunada*, por los buenos giros de los negocios de sus padres y nada más.

Pero, demos el caso, que esa mujer, que esa arca, caiga en *poder* de un *inhábil* marido que llegó *ciego* al comienzo de la lucha, (que es lo frecuente y que es una suerte hasta cierto punto). Esa mujer, esa arca afortunada, no hará sino naufragar en la desgracia en que ha caído, pues siendo ella misma una incapaz, una ignorante, igual ó peor que el marido encontrado, no debe buscar salvación en ninguna persona, cuando le hayan fracasado hasta en las de su propia confianza. ¿Y que le seguirá á ello? ¡Todas las probabilidades de la miseria humana le abrumen!

Entonces, la mujer en esas condiciones, debe pensar con un

poco de buen tino, debe procurar acercarse á la capacidad competente de un hombre ilustrado en profesión, arte ú oficios, apartándose bien por cierto de esa ofuscación en que suelen caer por influjo de una ambición estrecha, que la superficialidad de las apariencias y de lustres robados, suelen dar á las personas y á las cosas.

Esa mujer, debe pensar, que ya que en sí es un sér inútil á la sociedad, puesto que en nada la ha servido, ha de procurar de conquistar un aplauso, creando nuevos seres, y educarlos, de manera distinta de lo que lo fué ella, legando así á la sociedad, elementos sanos, como mejor donativo.

La mujer que actualmente se encuentre en condiciones favorables de fortuna, hará ella más que cualquier otra persona, más que las leyes vigentes, una verdadera doctrina de encarrilamiento, si tiene el buen tino de elegir para maridos á hombres sanos y trabajadores que no tengan otra fortuna que la honrosa labor diaria. Así, ella contribuirá con su parte— aunque transmitida por herencia artificial, en la actualidad—á formar seres y educarlos, trasmitiéndoles la mejor herencia, la más grande y la más pura, que es la honra y la aspiración.

Con este sistema será, sin equívoco, una madre feliz, que dará hijos sanos á la sociedad, y los cuales con el temple nuevo que reciban, modificarán enormemente el ambiente vicioso de hoy.

Este solo puede ser el camino que debe iniciarse para llegar á la destrucción de la herencia capitalista, expuesta ya.

Es necesario que la mujer afortunada de la actualidad sepa que tiene el derecho de desoir las indicaciones egoístas—que casi siempre revisten el carácter de imposiciones—de sus respectivos padres: para seguir á los preceptos de una doctrina más humana, más amplia, y más hermosa que la que se abrigara en la mente de sus progenitores, muchos de los cuales, por

no decir todos, los grandes afortunados, son simple favorecidos del oportunismo.

Es necesario que ellas, reconozcan con vergüenza, que toda la fortuna que se les pega de sus padres, tiene un 80 por 100 de ilícita, y que por lo mismo, traten de endilgar el bien á la sociedad por medio de su propia descendencia; aunque este procedimiento no represente á la justicia verdadera.

Sin embargo, es bueno preveer, que si una reacción tan digna, se iniciara en nuestro país; pudiera ocurrir lo que en Inglaterra: en efecto, Inglaterra, no pudo aumentar su justicia, sin aumentar la soberbia del capital. Allí los hijos prescinden á voluntad, del beneplácito familiar, para la elección del cónyuge; pero se desheredan del capital de sus padres.

Pero allí el pueblo debe ser algo inconsciente por cuanto no es capaz de ver con la sencilla claridad que se requiere, el peligro cada vez mayor que representan esas prácticas.

En cuanto á la acción del hombre ilustrado, debe iniciarse ante todo, con el despojo de todo prejuicio.

Luego, en segundo término, ha de saber elegir una mujer. En la actualidad esta elección ha de basarse especialmente en determinados caracteres.

Ante todo, como base de justicia, el hombre debe procurar de encontrar la más aproximada equivalencia en la mujer; á objeto de que comparta por igual una carga que es común á los dos.

Pero si esto resulta difícil—que es lo general—el hombre, en las circunstancias actuales, al llevar todo el peso de la familia sobre sus energías, ha de procurar á lo menos, como indispensable, tomar por compañera, una mujer relativamente joven y comenzar por educarla primero á ella.

De los 16 á los 20 años, el sér humano, se impregna con facilidad, de lo bueno, como de lo malo. De manera que un hombre

será un ejemplar bueno para su mujer; á su vez todo marido malo, será un ejemplar pésimo para la misma.

El viciamiento moral actual, por hoy, hace que sea impracticable el mismo hecho, pero á la inversa, es decir, una mujer independiente que sea la educante; aparte de que su calidad de hembra, la inhabilita para desempeñarse debidamente en ciertos períodos, (embarazo y lactancia).

Ahí está, pues, la misión del padre, saber sondear la calidad del hombre que aspira á la unión de su hija y no titubear, ni oponer el argumento de la edad tierna de la mujer, cuando se trate de un *buen ladrón*, persona ésta, que sabrá proporcionarle el *stock* educacional necesario. ■

En cambio, no sucede lo mismo, cuando un padre tiene una hija en evolución educacional. Aplaudiremos su empeño por hacerla instruida, con lo que le augurará las perspectivas de una independencia amplia.

Esa hija debe continuar su educación hasta terminar la *faz suficiente*. Ella misma se quedará satisfecha de la negativa que su padre hiciera á alguno de esos *ladrones*, por más *bueno que sea*.

En cambio esa hija, ilustrada para un trabajo en la vida, se garantiza su independencia, tendrá juicio y raciocinio, tanto más elevado, cuanto más tiempo se pase bajo la sombra paterna y de la de su trabajo. Ella dilucidará más tarde con el sentimiento y con la previsión á la vez, asesorada con los consejos paternales —; aunque hayan muerto ya los que los dieron! —

Con esa herencia legada. — educación y trabajo — la mujer, ha de ofrecer la mejor equivalencia que le puede exigir el matrimonio.

La *duración* del matrimonio debiera ser la que exige la propia generación, teniendo presente únicamente la condición del

nuevo sér — puesto que la situación de los progenitores queda definida —. Ya que todas las disposiciones del hombre se muestran tan arbitrarias con la naturaleza, sería bueno, siquiera, elegir la menos, que armonice por otra parte, con las aptitudes para una vida independiente del nuevo habitante, el hijo.

No es preciso aspirar á la perfección absoluta, porque ello es más lírico que real; pero sí, busquemos las compatibilidades lícitas, por cuya carencia, estamos padeciendo de grandes males.

*Equivalencia de sexos.*—Puede decirse que el matrimonio descansa sobre la igualdad. Cada uno de los dos sexos, es deudor del otro, en iguales proporciones. Hasta lleva la igualdad allí donde no existía, puesto que al establecer un nuevo punto de vista, distinto de aquel en que se miraban los individuos, borra las dificultades preexistentes.

Las leyes que rigen el matrimonio empiezan por establecer, por el contrario, una profunda desigualdad entre el hombre y la mujer, imponiendo á ésta la sujeción á aquél. La mujer debe obedecer al marido y está obligada á vivir con él y á seguirle á todas partes donde éste tenga por conveniente el trasladarse (Código Civil).

Solo el marido, administra los bienes de la comunidad. Sólo el padre ejerce la patria potestad. La mujer, es una *menor* bajo la tutela del marido.

Más que esto, es un objeto de propiedad en sus manos, no siendo raro que al amparo de la ley, la pretendida unión se convierta en una esclavitud bastante pesada para los hombros femeninos.

Hoy el hombre y la mujer, se hallan uno frente al otro en

desigualdad de condiciones. La noción de una estricta equivalencia no ha podido aún establecerse entre las dos series de seres que colaboran igualmente, aunque de modo distinto, á la obra de la vida. El hombre trata á la mujer con el orgullo y con la autoridad desdeñosa de un sér superior. Y aunque la mujer se subleva interiormente contra las abusivas exigencias de su compañero, y sepa tomar su desquite por medios reprobables, no por eso deja de vivir en su dependencia. Acepta su inferioridad y se resigna á ella, pero sus mismas astucias y sus dóciles manejos no son más que la confirmación de la real inferioridad. El más tierno afecto, el concepto más claro del deber común en la lucha de la vida, la intimidad conyugal, todo eso no alcanza á borrar el hecho de la inferioridad de la mujer, fruto de la tradición y de una constante experiencia.

Este estado de alma, que el hombre y la mujer aportan en sus relaciones, corresponde, en efecto, á su jerarquía social en el pasado y en el presente. El hombre de otros tiempos redujo más de una vez á la esclavitud á su compañera libre. La mujer debe obediencia al marido, estando obligada á seguirle allí donde él quiera fijar su residencia, hecho perfectamente explicable por la propia incapacidad fomentada y mantenida en la misma.

Sin la autorización del marido ella no puede entablar juicio, ni ceder, enajenar, adquirir, etc., etc., cosas todas que el marido puede hacer con entera libertad y que no indican realmente la existencia de la igualdad en la compañera del hombre.

En razón de su carácter más íntimo y más altruista, la cooperación de la mujer en la obra universal de la vida, pasa casi siempre, desapercibida.

«Su trabajo de madre y de administradora fué menospreciado, mientras que el del hombre fué admirado y aplaudido. Desde el principio se concedió una importancia mayor al sexo destinado especialmente á proveer la vida individual, dejando en segundo

lugar al proveedor de la especie. Cuando el hombre no tuvo que luchar más contra los obstáculos naturales, fué á la propiedad á la que hubo de combatir penosamente para vivir. Considerado en sus funciones con relación á la propiedad y al salario, el esfuerzo masculino continuó pareciendo más meritorio que el de la mujer. La mujer continuó siendo, pues, considerada como accesorio, como cosa inferior. El hombre, engrandecido ya por sus privilegios legales, tomó y conserva todavía, á los ojos de la mujer, la importancia y el prestigio de intermedio entre ella y la sociedad.»

«Pero una vez educado el individuo con conocimientos positivos y naturales, una vez abolida la propiedad y con ella la tradición autoritaria instituída en beneficio del hombre y contra la mujer; una vez instaurada, en su lugar, la economía social que pondrá de relieve la equivalencia de los sexos, el individualismo femenino adquirirá mayor relieve y no tardará en ocupar un sitio igual al individualismo masculino. Después de largos siglos de dominación, la mujer será engrandecida á sus propios ojos, lo mismo que á los del hombre, elevándose así, la autoridad de la unión sexual.»

«Y en lugar de ser motivo de humillación y desigualdad, el matrimonio, contribuirá á la purificación de los caracteres, pues no teniendo el hombre y la mujer motivos de envidia, de menosprecios, ni de odio, cada uno querrá parecer tan bello, tan enérgico y tan dueño de sí mismo como sea posible en esta solemne conjunción de sexo» (1).

Una mayor igualdad y una mayor libertad, dará un fruto de mayor armonía y de mayor progreso.

Pero hay un interrogante: la ley, al legislar así, que es lo que determina?

---

(1) Albert.

Es una esclavitud disimulada ó es una protección hacia la mujer?

Repetimos, en nuestro concepto, la mujer y el hombre por naturaleza, son dos seres equivalentes, según se desprende de los estudios anteriores. El uno sin el otro hace solo una vida inconclusa. Por consiguiente todo lo que se aparta de este precepto significa ignorancia difundida en los pueblos bajo el aspecto de costumbre impuesta por una falsa moral.

La moral necesita en todo momento, nutrirse siempre de los últimos conocimientos para permanecer robusta. Por eso la moral actual, que es una moral raquítica, impropia para nuestra época, es más bien moral de mediocres; es el rutinarismo que encubre á la conveniencia ajena; es un extenso manto que preocupa á la sociedad de hoy solo por el volumen que es lo que se ve; mas no por el peso, que es lo que se oculta. Y esa ocultación la debemos a las legislaciones, obra de nuestros dignos antepasados, pero infinitamente más deficientes. Pero, como esa legislación conviene á los *religiosos ilustrados*, á los capitales heredados y á los encumbrados de las armas, por eso ellos las conservan, como la *mejor* herencia inventada por el hombre. Y esa conservación es incompatible con la ilustración social profusa. Y esa fruta prohibida por tanto tiempo, ha tocado ya á su termino, por el que, todo sér humano debe saborearla con propiedad.

La ignorancia de Monlau—en el año 1863—queda delatada en una frase de su creación: «Antes del matrimonio vemos á un hombre y á una mujer; al primero fuerte por la inteligencia, y á la segunda poderosa por la sensibilidad».

En realidad, pues, no puede discutirse la ignorancia que un individuo manifiesta tenerla cuando pretende establecer diferencias de *inteligencia* y de *sensibilidad* en el hombre con respecto á la mujer.

Y continúa Monlau luciendo su ignorancia con otros conceptos no menos absurdos.

«El efecto del matrimonio es indudablemente la procreación; pero la razón ó su causa es la reunión de las dos mitades de la especie humana para formar de ellas un solo sér. En este modo de considerar el matrimonio se encuentra la resolución de graves problemas de derecho político. Más de un publicista se ve apurado para explicar el porqué las mujeres no tienen voto en las elecciones, ni son jurados, etc. Y es que en el voto del esposo, van implícitamente envueltos el voto y la voluntad de la esposa. El alma del que hemos llamado sér humano (para Monlau, el sér humano, es la resultante de la unión de los sexos en el matrimonio, no concibiendo por tanto la disolución de este nuevo organismo llamado por él *hermafroditismo* social) se manifiesta por uno de sus *órganos*, por el más *inteligente* (el hombre), y fuera ridículo pedir dos votos al sér que no debe tener más que *una voluntad*.»

Cito estos párrafos de Monlau, porque constituye el prototipo del falso intérprete de la fisiología y de la higiene que ha desviado el criterio de no pocos codificadores, y de lo cual, nosotros, no nos salvamos de ser víctimas.

*Matriarcado.*—No creo en el matriarcado descrito por alguien, pues habiendo sido la fuerza brutal la que dominó todas las etapas anteriores de la humanidad, no se concibe, que el hombre, por idolatría ó por sugestión hacia la mujer, se dejara dominar. Omito á propósito, la *consideración excesiva* que á ésta se pudo tener, porque ello solo lo atribuyo á un buen razonamiento, á la cultura é ilustración avanzada de los pueblos y que es la llamada á prevalecer en el futuro, pero no con la supremacía de ningún sexo.

Menos aun puedo creer y admitir que el matriarcado, será la última evolución de la sociedad, según Naquet lo dice, no sé si razonando ó delirando.

No existen razones científicas que apoyen la supremacía de ninguno de los sexos.

---

## CAPITULO X

### SINTESIS

Mi síntesis del matrimonio futuro, descansa en los siguiente Matrimonio libre, como simple exponente de libertad individual, para lo cual, tanto el hombre como la mujer, seres equivalentes por naturaleza, lo sean también por la educación.

La preparación del uno, que sea sin menoscabo de la del otro, hasta que adquieran una condición indispensable para una vida independiente, más allá de la cual el esfuerzo propio, que sea el exponente de superioridad de cada uno.

En el matrimonio cada cónyuge es poseedor de una responsabilidad igual para el hijo, sin que esta responsabilidad implique obligaciones, ni momentáneas, ni permanentes, de los cónyuges entre sí, más que las desprendidas de una buena amistad.

Para la mujer existe un gran paréntesis en su vida, que es la preñez y la lactancia del hijo.

Así pues, durante todo el período del embarazo (nueve meses) y los dos primeros años de vida del niño, constituyen

un lapsus de tiempo, en el que la madre requiere absoluta calma y contracción en bien de la crianza del hijo; la sociedad obligará al padre de ese hijo, á atender, á más de las obligaciones que son de su deber, todas las que corresponden á la madre en su calidad de tal, por el tiempo anotado.

Una vez pasado este término, tanto la madre como el padre del hijo, por iguales partes, contribuirán en adelante, á la subsistencia y educación del hijo hasta la edad de 18 años.

Para proveer de nuevo del trabajo que una madre ha tenido necesidad de abandonar al iniciarse su preñez, el Estado tendrá oficinas encargadas de observar un control exacto de trabajo; reemplazando en los talleres, fábricas, negocios, etc. etc., á las que se retiran por motivos de maternidad, con otras que han cumplido su término; exigiendo para todo trámite, la libreta de salud individual.

Por muerte de uno de los padres, el que quedara vivo es el responsable de los cuidados de su hijo hasta los 18 años.

Por muerte de los dos padres, producida antes de que el hijo llegase á la edad prescripta, es el Estado quien tomará á su cargo la tarea de la manutención y educación de ese hijo.

Igualmente el Estado tomará á su cargo los hijos mayores que resultaran degenerados.

Para responder á estos cuidados, el Estado, cuenta con los capitales que deje cada individuo al morir, deduciendo previamente, cuando uno de los padres queda vivo, lo que aún le correspondería al muerto hasta completar la educación del hijo.

También tendrá en su haber, una cuota con carácter de vitalicia, (á que estará obligado todo individuo autor de un sér degenerado) de pasarle al Estado, á los fines de atender al cuidado de esos hijos desgraciados. Esta cuota vitalicia, se deducirá de los haberes indispensables para vivir, compensándose así, los menos con los más afortunados.

La autoridad y la competencia de la mujer, corriendo paralela á la del hombre, necesariamente le abre las puertas para la elección y la atracción recíproca sin el peligro del aprisionamiento perpétuo; librándolos á ambos, recíprocamente, de los fraudes conyugales, de los crímenes, y de las especulaciones maritales.

Los hijos llevarán un apellido compuesto con el de los padres.

El varón formará el primer término de su apellido con el homólogo del de la madre; y la mujer á su vez formará el primer término de su apellido con el homólogo de el del padre.

Finalmente, una conclusión perfectamente lógica: un sér que nace de padres sanos, independientes, trabajadores, se cría y se educa sóbriamente, inspirado en la noción del deber.

A los 18 años es un individuo que se basta á sí mismo; á los 20, adquiere mejor el concepto del valor de la vida; á los 22, adquiere la capacidad de mayor esfuerzo.

En estos casos, hay el derecho de presumir, que otro sér, de sexo opuesto, con fuerzas semejantes, converge á un mismo camino—la conservación de la especie.—Entonces, bajo los auspicios de la obligación mútua ante la prole, resuelven hipotecar temporalmente sus independencias en obligaciones recíprocas.

Llegado el deseado hijo, en él, tendrán esos padres desde una temprana juventud, un aliciente; un delcete y un empeño infinitamente exquisito, que los llena de amor. Y tan solo entonces, henchido de amor el ambiente humano, respirando por igual en una atmósfera de justicia, y todos juntos bajo la capa azul de un cielo limpio, enderezaremos el gesto torcido por el prejuicio, y suplantaremos por el progreso, al catatonismo social.

En cambio, hoy, el matrimonio, es el fantasma de una pesada cruz; comenzando por la inconsulta indisolubilidad del vínculo, se va escalonando sucesivamente con el pensamiento, en la salud probable de la otra persona, en la existencia ó no

de caudales, y en innumerables cuestionarios que de todo ello se desprenden.

.....  
Termino, señores, previendo el juicio que acerca de mi trabajo se hará por algunos que me lean, porque conozco y comprendo el medio ambiente en que se vive.

Arrancaré del seno del ignorantismo una exclamación alentadora para las interpelaciones violentas, plagadas de calificativos más ó menos torpes que se desprenderán de los intereses religiosos y capitalistas.

No desconozco que ellos serán poderosos — en la actualidad — por la fuerza del hecho; tanto como serán insignificantes por la fuerza del derecho.

He redundado con numerosas citas de autores de preparación científica sobradamente reconocidos, (y he omitido otras no menos numerosas, en obsequio á la brevedad). Todas mis citas tienen por objeto crear la fuerza de lo que digo con el testimonio de los grandes ilustrados.

Este trabajo es una síntesis del programa que espero imponer á mis actividades futuras, porque llenan el ancho campo de la vida sana de los seres.

Sin ofuscarse en ninguno de los focos luminosos del horizonte científico, creo que el individuo debe progresar, armonizando con todos á la vez, en la medida que le sea posible, propendiendo, sin embargo, al aquilatamiento uniforme de todos ellos.

Y el punto final de todo esto, señores, es, que lamento que en las esferas directrices diferentes, no exista el lleno de los buenos intelectuales, que afortunadamente constituyen el verdadero orgullo de nuestro país; porque así como estamos, le sustramos un día más de progreso.

ENRIQUE STUCCHI.

Buenos Aires, Marzo 23, 1916.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1916.

Nómbrese al señor Académico Dr. Telémaco Susini, al profesor extraordinario Dr. Benjamín T. Solari y al profesor suplente Dr. Joaquín V. Gnecco, para que, constituidos en comisión revisora, dictaminen respecto de la admisibilidad de la presente tesis, de acuerdo con el art. 4.º de la «Ordenanza sobre exámenes».

E. BAZTERRICA  
*J. A. Gabastou*  
Secretario

Buenos Aires, Junio 9 de 1916.

Habiendo la comisión precedente aconsejado la aceptación de la presente tesis, según consta en el acta número 3130 del libro respectivo, entréguese al interesado para su impresión, de acuerdo con la Ordenanza vigente.

E. BAZTERRICA  
*J. A. Gabastou*  
Secretario

## PROPOSICIONES ACCESORIAS

---

### I

Concepto práctico de la Medicina Social.

*T. Susini.*

### II

La previsión, tanto la individual como la social, ¿debe estar regida sólo con criterio médico?

*B. T. Solari.*

### III

¿El Progreso y la Civilización confieren á la Sociedad derecho para rehusar las satisfacciones del hogar á los desgraciados seres enfermos?

*Joaquín V. Gnecco.*

## BIBLIOGRAFÍA

---

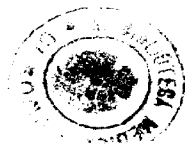
Todo libro merece leerse.

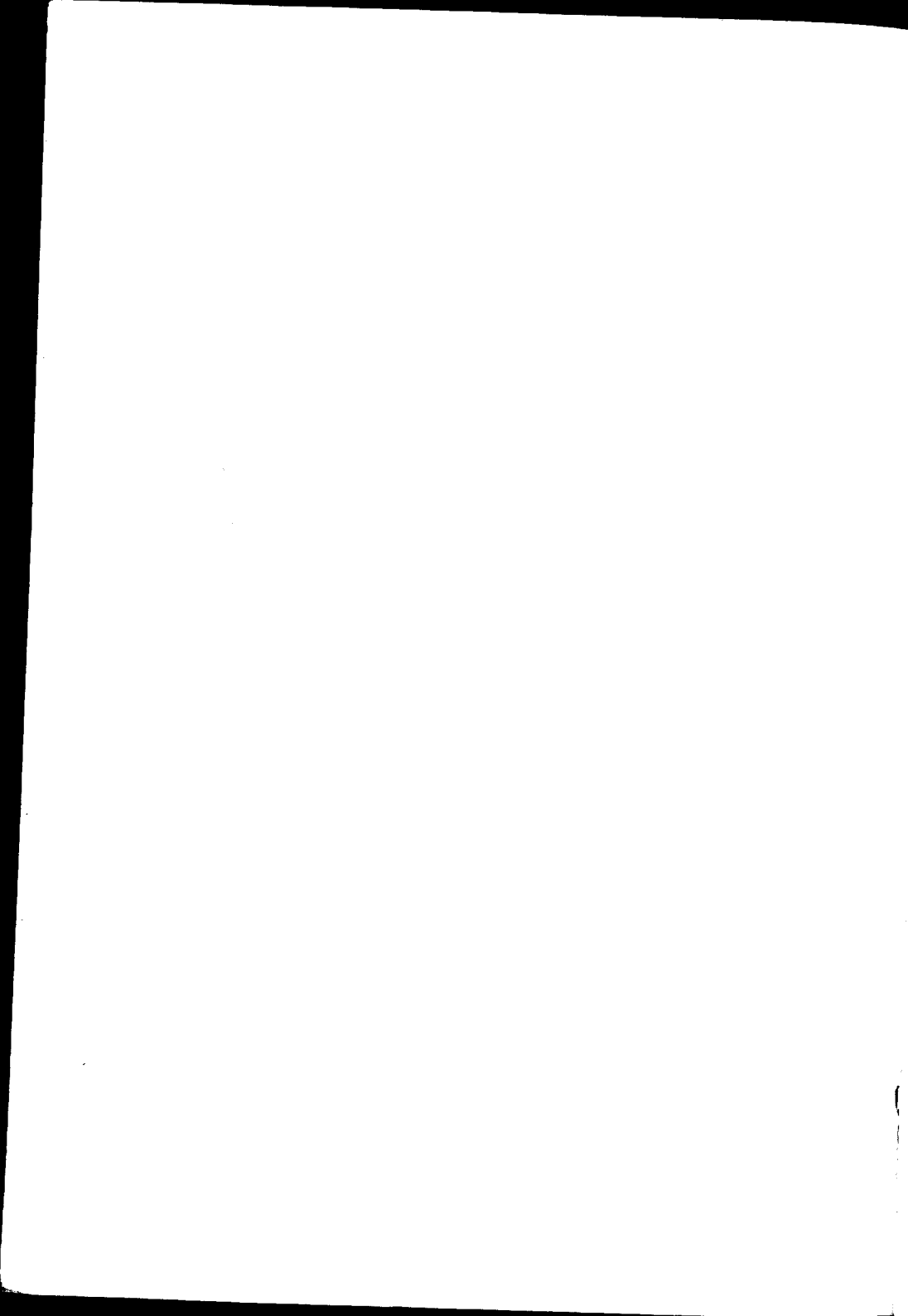
SARMIENTO.

- Arena D.*—Divorcio y Matrimonio.—1912.  
*Aráoz Alfaro.*—Cuestiones universitarias.—1914.  
Apuntes de diversas conferencias universitarias.—1915.  
*Albert C.*—El Amor Libre.  
*Alvarez A.*—Manual de Patología Política.—1916.  
*Bunge A.*—Las Conquistas de la Higiene Social.—1910.  
*Buchner L.*—Fuerza y Materia.  
*Balzac H. de.*—Fisiología del Matrimonio.  
*Baltazar.*—Tratado de Medicina Legal.  
*Cavia D. S.*—La impotencia y el error en la persona en el matrimonio.—1915.  
*Celli A. y Tamburini A.*—Tratado de Medicina Social.  
*Celli A. y Tamburini A.*—Higiene Industrial.  
*Camaña Raquel.*—Educación Integral.—1915.  
*De Veyga F.*—Estudios médico-legales.—1910.  
*Darwin.*—El origen del Hombre.  
*Delfino V.*—El Alcoholismo.—1907.

- Draper J. G.*—Conflictos entre la Religión y la Ciencia.  
*Dealey y Ward.*—Tratado de Sociología.  
*Duplay S.*—Tratado de diagnóstico quirúrgico.—1895.  
*Debove y Sallard.*—Tratado de Patología Interna.—1904.  
*Ensch.*—Socialización de la Medicina.—1905.  
*Forel A.*—La cuestión sexual.—1908.  
*Forgue E.*—Tratado de Patología Externa.—1903.  
*Fodere.*—Tratado de Medicina Legal.  
*Feinman E.*—Policía Social.—1913.  
*Gambará I.*—La Familia y su evolución histórica.  
*Gide C.*—Tratado de Economía Política.—1913.  
*Guéniot P.*—Tratado de Terapéutica Ginecológica.—1912.  
*Hofman E. R. von.*—Tratado de Medicina Legal.—1891.  
*Ingenieros J.*—La simulación en la lucha por la vida.  
*Jeannin G.*—Tratado de Terapéutica Obstétrica.—1912.  
*Jaurés J.*—Estudios socialistas.  
*Krafft-Ebing.*—Tratado de Medicina Legal.  
*Lamy H.*—Enfermedades del Sistema Nervioso (cuarto tomo, de la obra de Enriquez, Laffitte, Bergé, Lamy).  
*Lacassaigne.*—Tratado de Medicina Legal.  
*Leroy.*—Tratado de Economía Política.  
*Muschietti A, H.*—Prostitución. Estudio médico-social. Tesis de doctorado. Año 1914.  
*Mantegazza P.*—Higiene del Amor.  
*Mantegazza P.*—Fisiología del Amor.  
*Moreno.*—Tratado de Economía Política.  
*Machay J. E.*—Los Anarquistas. Costumbres de fines del siglo XIX.  
*Marx C.*—El Capital.  
*Martineau.*—Prostitución.  
*Monlau P. F.*—Tratado de Higiene Pública.  
*Murguiondo A. N.*—La infancia y la vejez ante la Medicina Legal.—Tesis de doctorado. Año 1887.  
*Orsi A.*—Lujuria y castidad.  
*Orfila.*—Tratado de Medicina Legal.  
*Palacios A. L.*—Discursos y proyectos parlamentarios en el Congreso.

- Paulhan.*—La Voluntad.—1905.  
*Paternoster D.*—Infanticidio.—Tesis de doctorado. 1907.  
*Pousson A.*—Enfermedades de las vías urinarias.—1908.  
*Quesada E.*—Estudio jurídico sobre impotencia.—1915.  
*Rebay H.*—Criminalidad y Medicina Legal.—1915.  
*Rajo C.*—Legitimidad del aborto.—Tesis de doctorado. 1879.  
*Ribemont-Dessaignes.*—Tratado de Obstetricia.—1904.  
*Ribbing.*—Higiene sexual.  
*Ravson G.*—Herencia en general.—Tesis de doctorado. 1845.  
*Stucchi M.*—La moneda.—Tesis de doctorado. 1902.  
*Stucchi A.*—Eclampsia puerperal.—Tesis de doctorado. 1906.  
*Stucchi A.*—Tratado de Medicina Legal.—1916.  
*Sarmiento D. F.*—Educación popular.  
*Spencer H.*—El Individuo contra el Estado.  
*Spencer H.*—La Religión.  
*Spencer H.*—Los primeros principios.  
*Tropeano J.*—Educación higiénica popular.  
*Támbarus J.*—Medicina Social. Clasificación.—1915.  
*Tolstoy.*—Dios.  
*Fivert.*—Tratado de Medicina Legal.  
*Velasco Blanco.*—Trastornos nutritivos del lactante.—1915.  
*Weygandt G.*—Tratado de Psiquiatría.—1913.  
*Zárate.*—Patología Obstétrica.





## ÍNDICE

---

	<u>Páginas</u>
CAPÍTULO I.—Generalidades.....	9
> II.—Herencia.....	15
> III.—Esterilidad.....	57
> IV.—Libreta de salud.—Secreto médico.—Curanderismo.—Certificados médicos.....	89
> V.—Prostitución.....	98
> VI.—Educación universal.....	101
> VII.—Acción social del médico.....	121
> VIII.—El médico ante la familia.....	135
> IX.—Diversas fases de la estabilidad del matrimonio.....	147
> X.—Síntesis.....	165

---



